

**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**

TESIS

**Propuesta para la creación del Manual de Organización de la
Coordinación de Educación a Distancia**

Presenta: MARÍA ELENA BAZÁN BAZÁN

Asesor: DR. HORACIO MERCADO VARGAS

Morelia, Michoacán; Octubre de 2006

ÍNDICE DE CONTENIDO

Resumen.....	5
Abstract.....	9
Introducción.....	12

CAPITULO I

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL MUNDO.....	14
--	-----------

- 1.1 Las grandes universidades a distancia del mundo
- 1.3 Teorías sobre la educación abierta y a distancia
- 1.4 La educación abierta y a distancia en México

CAPITULO II

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DESDE LA ANTIGÜEDAD.....	26
---	-----------

- 2.1 Historia de la educación en la antigüedad hasta el año 1500
- 2.2 La época democrática
- 2.3 La educación en Grecia
- 2.4 La educación en Roma
- 2.5 La educación en la edad media
- 2.6 La educación en los siglos XIV y XV
- 2.7 La ilustración
- 2.1.1 Historia de la educación de 1500 a nuestros días
- 2.1.2 La educación en el siglo XVIII
- 2.1.3 Dos experiencias concretas entre los siglos XVII y XIX
- 2.1.4 La educación en la primera mitad del siglo XIX
- 2.1.5 Hacia el año dos mil: la primera mitad del siglo XX
- 2.1.6 Hacia el año dos mil: la segunda mitad del siglo XX

CAPITULO III

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.....	55
------------------------------------	-----------

- 3.1 La educación en la época prehispánica
- 3.2 La educación en la época colonial
- 3.3 El positivismo
- 3.4 La educación pública en México

CAPITULO IV

MODALIDADES DE EDUCACIÓN.....	59
--------------------------------------	-----------

- 4.1 A distancia

- 4.2 Escolarizada y Abierta
- 4.3 Panorama evolutivo de la educación a distancia

CAPITULO V.....73

ESTRUCTURA Y DISEÑO DE UNA ORGANIZACIÓN

- 5.1 Definición de estructura
- 5.2 Organización formal e Informal
- 5.3 Papel de la Administración en el diseño de la organización
- 5.4 Integración de las actividades
- 5.5 Bases de coordinación
- 5.6 Escuelas administrativas
- 5.7 Proceso administrativo
- 5.8 Planeación estratégica

CAPITULO VI.....82

“PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA”

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Antecedentes históricos
- 6.3 Marco jurídico
- 6.4 Objetivos
- 6.5 Atribuciones
- 6.6 Estructura orgánica
- 6.7 Organigrama
- 6.8 Funciones

Conclusiones..... 121

Glosario..... 122

Bibliografía..... 123

RESUMEN

Las universidades de educación abierta y a distancia son de aparición reciente en comparación con las universidades convencionales. De acuerdo con algunos especialistas, el concepto y las primeras experiencias formales a nivel mundial surgieron en los años sesenta del siglo XX.

Dada la heterogeneidad en las instituciones de educación abierta universitaria consideramos necesario aproximarnos al concepto de educación abierta o, si se prefiere, a sus elementos esenciales; distinguiéndolo del concepto de educación a distancia, pues comúnmente su manejo es indistinto.

Se han desarrollado básicamente tres teorías (con sus variantes) sobre educación abierta y a distancia: 1) *Teorías de la autonomía y la independencia*; 2) *Teorías de la interacción y la comunicación* y 3) *Teoría de la industrialización*.

En México, el primer antecedente que se tiene sobre educación abierta y a distancia es la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1947, encargado de capacitar a los maestros en servicio, haciendo uso de la estrategia a distancia para no interrumpir las labores cotidianas. Otros antecedentes son: los Centros de Educación de Adultos (CEBA) que para 1968 estaban encargados de alfabetizar y ofrecer educación primaria a mayores de 15 años (principio de democratización de la educación); y la creación de la Telesecundaria (1971) para subsanar la carencia de escuelas y maestros en el ámbito rural (uso de los medios de comunicación).

De Egipto proceden los testimonios más antiguos y quizás más ricos acerca de todos los aspectos de la civilización, y en particular sobre la educación. Fenicia y Mesopotamia reconocen en Egipto el origen de su propia cultura y la cuna común de la instrucción.

En la edad feudal la escuela que en las antiguas enseñanzas sólo se vislumbra como ceremonial y didáctica, ya consiste en el texto escrito y en el aprendizaje memorístico.

La época democrática

El objeto de la enseñanza ya no es el hablar bien, o sea la oratoria política ejercida activamente en los consejos y asambleas, sino "todas las reglas de alternar con los grandes y las normas de los cortesanos".

La educación en Grecia

La educación se separa según las clases sociales, pero menos rígida que en Egipto y con una evidente tendencia hacia las formas de democracia educativa; La educación en Roma se caracteriza por los siguientes aspectos: la educación moral, cívica y religiosa, o sea, la inculturación en las tradiciones patrias, tiene

una historia propia, mientras que la instrucción escolar en sentido técnico, en especial las letras es totalmente griega.

La educación en los siglos XIV y XV

La actividad de los maestros libres se ha de ver más de cerca y puesta mas estrechamente en relación con el nuevo surgimiento de una sociedad de mercaderes y artesanos, que tienen sus centros de vida en las ciudades organizadas en municipios, y sus expresiones culturales más características y visiblemente nuevas en las literaturas en lengua vulgar.

Historia de la educación de 1500 a nuestros días

Los siglos XVI y XVII son siglos del Renacimiento. Se da una expansión del espíritu y de los contenidos del humanismo a toda Europa

La educación en el siglo XVIII

Al final del siglo XVII y al principio del XVIII aparecen nuevos temas de reflexión y otros intentos de realización por parte de Comenio de una sistematización definitiva del saber a transmitir con los oportunos señalamientos didácticos al niño a través del viejo instrumento de la lengua latina.

Dos experiencias concretas entre los siglos XVII y XIX

La enseñanza mutua. En los años de la revolución francesa, se iba afirmando en Inglaterra una nueva iniciativa educativa, promovida por privados: la llamada "enseñanza mutua" o "monitorial" en la cual algunos muchachos instruidos directamente por el maestro, actuando con variedad de tareas como ayudantes o monitores, instruyen a su vez a otros muchachos, vigilan su conducta y administran los materiales didácticos.

La educación en la época prehispánica

Cuando cumplían 13 ó 14 años de edad, los varones debían trabajar por su cuenta y las niñas laborar en la cocina, hilar y tejer, hasta que se casaran entre los 16 y 18 años.

La educación en la época colonial

La educación en la época colonial y en los primeros años de la independencia fue de tipo confesional. El clero era el encargado de proporcionar educación, debido a la necesidad de catequizar y con un enfoque propio para que los individuos se prepararan para las ocupaciones necesarias en aquella época.

La educación pública en México

La historia moderna de la educación en México, está estrechamente relacionada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa

desde el siglo XVIII, y que en nuestro país encontraron un suelo fértil en el XIX.

Subsistemas de educación a distancia

La Combinación de educación y tecnología para llegar a su audiencia a través de grandes distancias es el distintivo del aprendizaje a distancia. Esto viene a ser un medio estratégico para proporcionar entrenamiento, educación y nuevos canales de comunicación para negocios, instituciones educativas, gobierno, y otros públicos y agencias privadas.

Escolarizado y Abierto

Las alternativas de desarrollo de un alumno egresado de un sistema abierto son su capacidad de estudio independiente, y el reto del conocimiento y la formación continua como una actitud de vida, contando con un conjunto de conocimientos y herramientas analíticas, que le permite la capacidad de plantear problemas, verificar hipótesis y alternativas y aplicar distintos métodos de análisis para su solución.

Panorama evolutivo de la educación a distancia

La educación a distancia ha transitado desde su inicio y desarrollo entre el rechazo y la aceptación forzada. Quizá una de las instituciones sociales más reacias a aceptar cambios y flexibilizar tanto sus procesos como sus estructuras es la escuela tradicional. Enmarcada en una relación de poder, la escuela tradicional busca el control y el orden burocrático.

Diversos significados que se le han dado a la educación a distancia

El significado de la Educación a Distancia es, más o menos, comprendido por la mayoría. Sin embargo se la relaciona exclusivamente -en algunos casos en forma despectiva- con la enseñanza por correspondencia.

La educación en nuestro país se enfrenta a grandes disyuntivas: por un lado arrastra inequidades e ineficiencias propias y por el otro requiere solucionar el problema de su modernización para unirse a los países con mejores niveles educativos.

En 1996, en el seno del Programa Nacional de la Modernización Educativa se creó el Programa de Educación a Distancia (PROED) con la finalidad de resolver algunos de los problemas enunciados, utilizando para ello los programas de Red Edusat, Videotecas Escolares, Red Escolar, el Centro Estatal de Tecnología Educativa, la Educación Secundaria para Adultos entre otros. Los programas mencionados se hicieron extensivos a los estados, en cada entidad federativa se estableció el organismo administrativo que se encargaría de operarlos: Coahuila, Durango y Jalisco implementaron organismos descentralizados; la mayoría de los estados adoptaron la figura administrativa de Coordinaciones Estatales de la PROED.

En virtud de no existir un manual de organización legalmente autorizado, propongo el siguiente documento al que denominaré "MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA", documento en el cual se delimita la estructura organizacional, los objetivos, atribuciones, funciones y demás que se requieren en este tipo de documentos; los propósitos en la elaboración de este documento es entre otros: efficientizar el funcionamiento de la COEED, brindar atención eficiente y expedita a los posibles usuarios de este programa, establecer canales de comunicación eficientes entre las personas y los programas de la COEED y fuera de él, manejar racionalmente los recursos asignados, simplificar los procesos administrativos, etc.

ABSTRACT

The universities of open and remote education are of recent appearance in comparison with the conventional universities. In agreement with some specialists, the formal concept and the first experiences at world-wide level arose in the Sixties of century XX. Given the heterogeneity in the institutions of university open education we considered necessary to approximate us to the concept of open education or, if it is preferred, to its essential elements; distinguishing it of the concept of remote education, because commonly its handling is indistinct. Three theories have been developed basically (with its variants) on open and remote education: 1) Theories of the autonomy and independence; 2) Theories of the interaction and the communication and 3) Theory of industrialization.

In Mexico, the first antecedent that is had on open education and remote it is the foundation of the Federal Institute of Qualification of the Teaching in 1947, ordered to enable the teachers in good condition, making use of the remote strategy not to interrupt the daily workings. Other antecedents are: the Centers of Education of Adults (IT FATTENS) that stops 1968 were in charge to alphabetize and to offer primary education to greater of 15 years (principle of democratization of the education); and the creation of the Telesecundaria (1971) to correct the deficiency of schools and teachers in the rural scope (use of mass media). From Egypt the oldest and perhaps richer testimonies come about all the aspects of the civilization, and in individual on the education. Fenicia and Mesopotamia recognize in Egypt the origin of their own culture and the common cradle of the instruction. Of the feudal age the school that in the old lessons only glimpses like ceremonial and didactic, already consists of the written text and the memorístico learning. The democratic time the object of education no longer is to speak well, that is oratoria political actively exerted in the advice and assemblies, but "all the rules to alternate with great and the norms of the cortesanos". The education in Greece the education separates according to the social classes, but less rigid than in Egypt and with an evident tendency towards the forms of educative democracy; The education in Rome is characterized by the following aspects: the SPA moral and political education, civic and religious, that is, the inculturación in the traditions mother countries, has an own history, whereas the scholastic instruction in technical sense, special the letters is totally Greek. The education in centuries XIV and XV the activity of the free teachers is had to see more close by and put but closely in relation to the new sprouting of a society of merchants and craftsmen, who have their centers of life in the cities organized in municipalities, and its cultural more characteristics and visibly new expressions in Literatures in vulgar language. History of the education of 1500 to our days the centuries XVI and XVII are centuries of the Renaissance. An expansion of the spirit and the contents from the humanismo occurs to all Europe The education in century XVIII At the end of the XVII century and at the beginning of the XVIII appears new subjects of reflection and other attempts of accomplishment on the part of Comenio of a definitive systematization of the knowledge to trasmitir with the opportune didactic signalings to the boy through the old instrument of the Latin language.

Two concrete experiences between centuries XVII and XIX mutual education. In the years of the French revolution, it was affirmed in England a new educative initiative, promoted by private: the call "mutual education" or "monitorial" in which some boys instructed directly by the teacher, acting with variety of tasks like assistants or monitors, instruct as well other boys, watch their conduct and administer the didactic materials. The education at the pre-Hispanic time When they turned 13 or 14 years of age, the men had to work by their account and the children to toil in the kitchen, to spin and to weave, until they married between the 16 and 18 years. The education at the colonial time the education at the colonial time and the first years of independence was of denominational type. The clergy was the one in charge to provide education, due to the necessity to catechize and with an own approach so that the individuals prepared themselves then for the necessary occupations. The public education in Mexico the modern history of the education in Mexico, closely is related to the arrival of the liberal ideas that they were developed in Europe from the century XVIII, and that in our country found a fertile ground in the XIX. Subsystems of remote education the Combination of education and technology to arrive at its hearing through great distances is the symbol of the learning at a distance. This comes to be an average strategist to provide training, education and new communication channels for businesses, educative institutions, government, and other public and private agencies. Escolarizado and Abierto the alternatives of development of a withdrawn student of an open system are their capacity of independent study, and the challenge of the knowledge and the continuous formation like a life attitude, 29 counting on a set of knowledge and analytical tools, that the capacity allows him to create problems, to verify hypothesis and alternatives and to apply different methods from analysis for its solution. Evolutionary panorama of the remote education the remote education has journeyed from its beginning and development between the rejection and the forced acceptance. Perhaps one of the more obstinate social institutions to accept changes and to make flexible as much its processes as its structures is the traditional school. Framed in a relation of being able, the traditional school looks for the control and the bureaucratic order. Diverse meaning that has occurred to the remote education the meaning him of the remote Education is, more or less, included/understood by the majority. Nevertheless is related it exclusively - in some cases in contemptuous form to education by correspondence. The education in our country faces great dilemmas: by a side it drags inequidades and own inefficiencies and by the other it requires to solve the problem of his modernization to be united to the countries with better educative levels. In 1996, in the National Program of the Educative Modernization I am created the Program of remote Education (PROED) with the purpose of solving some of the enunciated problems, using for it the programs of Network Edusat, Videotecas Scholastic, Scholastic Network, the State Center of Educative Technology, the Secondary Education for Adults among others. The mentioned programs became extensive to the states, in each federal organization settled down the administrative organism that would be in charge to operate them: Coahuila, Durango and Jalisco implemented decentralized organisms; most of the states they adopted the administrative figure of State Coordinations of the PROED. By virtue of not existing a manual of legally authorized organization, I propose the following document to that I will denominate "MANUAL OF ORGANIZATION OF the COORDINATION OF

Remote EDUCATION", document in which the organizacional structure, the objectives is delimited, attributions, functions and others that are required in this type of documents; the intentions in the elaboration of this document are among others: to efficientizar the operation of the COEED, to offer efficient and expeditious attention to the possible users of this program, to establish efficient communication channels between the people and the programs of the COEED and outside him, to handle the assigned resources rationally, to simplify the administrative processes, etc.

INTRODUCCIÓN.

En el capítulo I, describo la aparición de la educación abierta y a distancia en las universidades del mundo, las que son de reciente aparición con respecto a las universidades convencionales. De acuerdo con algunos especialistas, el concepto y las primeras experiencias formales a nivel mundial surgieron en los años sesenta del siglo XX. Popa Lisseanu refiere que la Universidad de Sud-Africa (UNISA), una universidad convencional en sus orígenes, se dedicó en 1951 exclusivamente a la enseñanza por correspondencia para convertirse en un primer ejemplo de este tipo de educación.

En opinión de Nelly Villalobos existen dos tipos de antecedentes a la creación de esta universidad: uno, de carácter tecnológico; el otro, de carácter ideológico.

El antecedente de carácter tecnológico está dado por el auge de los medios de comunicación y su utilización en el ámbito educativo a partir de la década de los treinta. También hablo acerca de las teorías sobre la educación abierta y a distancia que se centran en el análisis del aprendizaje del estudiante adulto.

Las principales ideas que fundamentan su teoría son: 1. Los adultos, por definición, son autoresponsables, y de acuerdo con esto tienen derecho a determinar la dirección de su educación. 2. En los seres humanos existen diferencias en los estilos cognitivos y el ritmo de aprendizaje. 3. La efectividad del aprendizaje radica en que sea experiencial. 4. En un mundo en continuo cambio, el aprendizaje dura toda la vida.

Además, describo los antecedentes que se tienen sobre educación abierta y a distancia en México, mismos que tuvieron su origen con la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1947, encargado de capacitar a los maestros en servicio haciendo uso de la estrategia a distancia para no interrumpir las labores cotidianas.

En el capítulo II, hago un recorrido a través de la historia de la educación, desde la antigüedad en el mundo, la edad media, los siglos XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX Y XX, con la finalidad de presentar las características de la evolución de la educación a través de la historia.

En el capítulo III, hablo en especial de la evolución de la educación en México, desde la época prehispánica, época colonial hasta la época de la modernidad en México, que está estrechamente relacionada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa desde el siglo XVIII, y que en nuestro país encontraron un suelo fértil en el XIX.

En el capítulo IV, me refiero a la educación a distancia como una modalidad que permite el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios, en una situación en que alumnos y profesores se encuentran separados físicamente y sólo se relacionan de manera presencial ocasionalmente. La relación presencial depende de la distancia, el número de

alumnos y el tipo de conocimiento que se imparte. También me refiero a la evolución de la educación a distancia que desde su inicio y desarrollo ha contado con el rechazo y la aceptación forzada de la escuela tradicional.

En el capítulo V, abordo de manera general la importancia del diseño de la estructura organizativa para la integración de las actividades organizacionales, la cual es la base para sentar las bases de la coordinación y sus mecanismos. También hago mención de las escuelas o corrientes administrativas y el proceso administrativo que describe cada una de las funciones administrativas en una organización.

Por último en el capítulo VI, presento la propuesta para la creación del Manual de Organización de la Coordinación de Educación a Distancia, la cual se estructuró considerando una introducción acerca de como surgió la Coordinación de Educación a Distancia, sus antecedentes históricos, el marco legal en el que se sustenta la propuesta, los objetivos, las atribuciones, la estructura orgánica, el organigrama y las funciones para operar los programas.

Este marco teórico referencial me permitió contextualizar la propuesta para la creación del Manual de Organización de la Coordinación de Educación a Distancia, dicha propuesta se elaboró a efecto de establecer en forma ordenada las funciones y objetivos de cada programa así como los límites de autoridad entre la Coordinación y los responsables de los mismos.

CAPITULO I

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN EL MUNDO

Las universidades de educación abierta y a distancia son de aparición reciente en comparación con las universidades convencionales. De acuerdo con algunos especialistas, el concepto y las primeras experiencias formales a nivel mundial surgieron en los años sesenta del siglo XX. Popa Lisseanu refiere que la Universidad de Sud-Africa (UNISA), una universidad convencional en sus orígenes, se dedicó en 1951 exclusivamente a la enseñanza por correspondencia para convertirse en un primer ejemplo de este tipo de educación. Hoy en día la UNISA es considerada como una de las principales megauniversidades a distancia que atiende a más de 130,000 estudiantes.

Al hablar de educación abierta, sin embargo, es común tomar como modelo representativo a la Open University del Reino Unido, creada en 1969 y considerada como "la primera universidad que con carácter autónomo y manera particular aparece para ofrecer estudios universitarios abiertos.

La Open University (en adelante OU) constituyó el modelo que adoptaron diversos países conforme a necesidades propias, dando como resultado un amplio espectro de posibilidades. En la bibliografía especializada se hace referencia a esta modalidad educativa con distintas denominaciones: sistemas de enseñanza abierta, sistemas abiertos de aprendizaje, de educación abierta, de educación o enseñanza a distancia. Asimismo, aparecen con niveles, objetivos, cobertura, estructuras y formas organizativas bastante heterogéneas.

Las instituciones universitarias que cuentan con esta modalidad presentan, en general, cualquiera de las siguientes dos estructuras:

a) Dependencias o departamentos de enseñanza abierta integrados a universidades convencionales con mayor o menor autonomía para la organización y desarrollo de sus actividades académicas. Dentro de esta estructura se encuentran: la Entente Universitarie del Este de Francia, el Sistema Abierto de Japón, el Sistema Abierto de Colombia, la Facultad de

Enseñanza Dirigida de la Universidad de La Habana, el Sistema Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, entre otras.

b) Universidades autónomas e independientes creadas específicamente para cursar estudios universitarios abiertos, como: la Open University del Reino Unido, la Universidad Alemana de Educación a Distancia, la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, los Institutos Nacionales por Correspondencia de la ex-Unión Soviética.

1.1 Las grandes universidades a distancia del mundo

Algunos autores las denominan "megauniversidades", dado que en la actualidad superan los 100,000 estudiantes.

- China: Centre Radio and Televisión University of China (CTRVU)
- España: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Francia: Centre National d'Enseignement a Distancia (CNED)
- Korea: Korea National Open University (KNOU)
- Reino Unido: The Open University of the United Kingdom (OU)
- Sudáfrica: University of South Africa (UNISA)
- Tailandia: Sukhothai Thammathirat Open University (STOU)
- Turquía: Anadolu Universitesi

1.2 La Open University pionera de la educación abierta y a distancia

Dada la heterogeneidad en las instituciones de educación abierta universitaria consideramos necesario aproximarnos al concepto de educación abierta o, si se prefiere, a sus elementos esenciales; distinguiéndolo del concepto de educación a distancia, pues comúnmente su manejo es indistinto. Con este propósito hemos tomado como referencia las apreciaciones y conceptos de especialistas en el tema como Nelly Villalobos, Gustavo Cirigliano, Miguel Escotet y Popa Lisseanu.

Como hemos mencionado, la OU es el modelo representativo y pionero de la educación abierta y a distancia a nivel universitario. En opinión de Nelly Villalobos existen dos tipos de antecedentes a la creación de esta universidad: uno, de carácter tecnológico; el otro, de carácter ideológico.

El antecedente de carácter tecnológico está dado por el auge de los medios de comunicación y su utilización en el ámbito educativo a partir de la década de los treinta. Villalobos considera que antes de la fundación de la OU, se dieron experiencias educativas a nivel mundial que utilizaron medios de comunicación en programas particulares, sin abarcar estudios formales a nivel universitario.

Es la experiencia del Reino Unido, constituida como universidad abierta, quien inaugura un modelo basado en los medios de comunicación, pues una de sus características fundamentales es la transmisión de los cursos académicos mediante programas de radio y televisión a nivel nacional. Estos medios se conciben como "componentes de un sistema integrado de enseñanza" basado también en la utilización de material didáctico impreso, enseñanza por correspondencia, discusiones grupales, asesoría personal y cursos de verano.

El otro antecedente, de carácter ideológico, está marcado por los principios de democratización de la enseñanza y justicia social frente a las desigualdades educativas, mismos que adquirieron gran relevancia ante la explosión demográfica de los años 55-66, lo cual impuso la apremiante necesidad de atender la demanda educativa a todos los niveles. En este sentido, la idea de ofrecer y proveer oportunidades de estudio a una población que por diversas razones no había tenido acceso a ellas vía la universidad convencional, fue el propósito central de la creación de la OU, extensivo a otras latitudes y experiencias mundiales.

La mayoría de los países adoptaron la modalidad abierta para resolver los problemas de la demanda educativa y ofrecer una segunda oportunidad para realizar estudios universitarios. Hubo otros que la adoptaron para atender a una población geográficamente dispersa, o bien, aquellos que lo hicieron para abaratar los costos de la educación aprovechando la infraestructura de universidades convencionales ya existentes.

Independientemente de los motivos, la educación abierta trajo consigo un cambio en la conceptualización de la educación superior. En el contexto inglés, el concepto de educación abierta significó una idea de apertura de los estudios superiores hacia la sociedad, los espacios, las ideas y la innovación pedagógica. A partir de estas cuatro formas de apertura, Villalobos define a un sistema de estudios abiertos como "aquel sistema de enseñanza que mediante una metodología innovadora y currículum elaborado a partir de la demanda de los propios educandos y del medio social, ofrece estudios a una población de adultos en el lugar donde reside, en el entendimiento de que esa población está limitada o imposibilitada para optar por estudios escolarizados. Conforme a esta definición, Villalobos establece cuatro características esenciales de cualquier modelo educativo abierto:

- Una población de adultos particular
- Una metodología innovadora
- Un campus universitario ilimitado
- Un plan de estudios particular

Por su parte, Gustavo Cirigliano considera que las características de apertura de la educación abierta se manifiestan en cuanto "al ingreso (todos pueden

acceder); en cuanto al lugar (no existe un sitio único al que haya que acudir para aprender); en cuanto a los métodos (existen varios modos de aprender); en cuanto a las ideas (existen muchas doctrinas y teorías y es posible tener acceso a todas ellas); y en cuanto a la organización del aprendizaje (el sujeto puede organizar su propio currículum e ir lográndolo a su propio ritmo). Un sistema de enseñanza abierta es tal en la medida que concrete todas o algunas de dichas modalidades de apertura". Cirigliano agrega que "el aprender abierto supone la posibilidad de que el sujeto defina sus propios objetivos (y aún imagine una profesión o especialidad). Implica el esfuerzo personal y responsable de fijarse y conocer sus propias metas y los caminos para alcanzarlas. Implica la libertad de organizar su propio currículum teniendo la posibilidad de diseñarlo. Implica distribuir el aprendizaje en tiempo y ritmo, determinar las fuentes del saber y contar con apoyos institucionales (de tipo presencial o a distancia que potencien el material instruccional o los cursos, a través de medios de comunicación o mediante tutorías). Implica la responsabilidad de evaluar cuando alcanza sus metas y obtener reconocimiento por su alcance. Implica la acreditación de las experiencias obtenidas en la vida y en el trabajo".

Mientras los dos autores anteriores abordan un concepto sobre educación abierta, Miguel Escotet establece diferencias conceptuales entre la educación abierta y la educación a distancia. Por un lado, identifica a la educación abierta con una política educativa de apertura en el sentido de remoción de restricciones, exclusiones y privilegios, en el marco de la democratización de la educación; por el otro, identifica a la educación a distancia con el uso de una estrategia educativa.

Escotet explica que la educación, como concepto general, involucra dos procesos: el formativo y el informativo. Cuando se hace referencia al proceso informativo se está hablando de enseñanza o instrucción, que es "la planificación, selección y transmisión de la información que tenemos sobre nosotros y el ambiente que nos rodea. Educación implica todo eso y además, la formación dirigida y autodirigida, encaminada a la sobrevivencia cultural, objetivo que únicamente se alcanza con la instrucción, la generación y selección de experiencias, y la interacción con miembros de la especie y la cultura de la que se forma parte". Por lo general, la función de transmisión de la información en los sistemas abiertos y a distancia, se realiza a través de la utilización y combinación de medios de comunicación y materiales didácticos diversos, es decir, se hace mediante el uso de una estrategia educativa que se propone acortar distancias espaciotemporales. Así, Escotet plantea la conveniencia del término enseñanza a distancia para designar a las instituciones que utilizan esta estrategia: la entrega de información mediante un

conjunto de medios didácticos y de comunicación. Esta estrategia no excluye la presencialidad en la enseñanza, es decir, el contacto "cara a cara" entre el docente y el alumno. Ella se da en cierto espacio y temporalidad (tutorías o asesorías, cursos de verano) o bien, a través de otro tipo de medios como son la correspondencia, la atención telefónica, la radio y videoconferencia, y más recientemente, mediante el correo electrónico y el chat.

Por otra parte, Escotet enfatiza "...cuando se hace referencia a la conceptualización, filosofía, objetivos y metas hacia la educación; y [a] los procesos de democratización de la educación y el autoaprendizaje" se está hablando de la política educativa de una institución, política que puede ser "abierta" y en última instancia, puede implicar tanto a una universidad convencional como a una abierta y a distancia. No obstante las anteriores distinciones, para otros especialistas es más adecuado integrar los términos de educación abierta y a distancia en un binomio, como unidad semántica, en la medida que las instituciones de este tipo se basan, en mayor o menor grado, tanto en una política de apertura como en el uso de la estrategia a distancia.

Por último, Popa-Lisseanu concluye (al retomar la discusión de Escotet y después de hacer una evaluación de varias instituciones universitarias que se denominan de educación abierta) que en realidad los sistemas abiertos han tenido poca apertura en los aspectos que originalmente se concibieron: en cuanto al ingreso, por ejemplo, la mayoría de las universidades establecen requisitos precisos; la apertura del currículum no ha sido tal en la medida que los planes de estudio están determinados en gran medida por los sistemas educativos a nivel nacional, dejando pocas posibilidades al estudiante para elaborar su propio currículum; igualmente ha sucedido con el ritmo y tiempo de aprendizaje, pues el estudiante está sujeto a calendarios y programas escolares específicos, particularmente en instituciones que presentan la estructura de departamentos de sistema abierto de universidades convencionales.

Aún cuando las reflexiones anteriores presentan aspectos diferentes de la educación abierta y a distancia, podemos observar algunos elementos en común en este tipo de instituciones, como 1) una política educativa orientada a la apertura, 2) la utilización de una metodología de enseñanza, basada en la combinación de medios de comunicación y materiales didácticos diversos para 3) atender a una población con características y condiciones particulares, 4) el rol distinto que se les atribuye a los agentes educativos (docentes y estudiantes) en relación con los que desempeñan comúnmente en la modalidad presencial, y 5) la existencia de una organización institucional

particular para la consecución de los propósitos y objetivos educativos.

Podemos afirmar que la cualidad de abierto y/o a distancia de una institución se da en función de la lejanía o proximidad a las características que para ambos casos hemos revisado. Es palpable que el rasgo predominante en las universidades abiertas de nuestros días ha sido más el uso de la estrategia a distancia -en combinación con algunos elementos de política abierta- que una política educativa de total apertura. El elemento estrategia a distancia también sufre variaciones entre las instituciones a nivel mundial, de acuerdo con los propósitos educativos, la infraestructura, y las condiciones sociales, financieras y tecnológicas de cada país. Las teorías sobre educación abierta y a distancia además de las condiciones en las que se formalizaron los sistemas de enseñanza abierta y a distancia, cabe mencionar que hacia la década de los sesenta se cuestionó fuertemente la ineficacia de los sistemas educativos en el terreno estrictamente pedagógico, tanto en el medio académico y en los órganos responsables de las políticas educativas nacionales como por la población misma. Fenómenos como la obsolescencia de los métodos de enseñanza aprendizaje; el estancamiento del hombre ante los nuevos descubrimientos y su necesidad de actualizarse con celeridad ante un mundo en vertiginoso cambio; la concepción que restringía el ciclo vital del hombre para aprender y capacitarse, entre otros, replantearon los fundamentos de la filosofía educativa, los objetivos educacionales y la pedagogía en general.

En este contexto, se inscriben nuevos conceptos y estrategias educativas como la educación continua, la educación permanente, la educación de adultos, la educación no formal, el aprendizaje innovador. Igualmente surgieron nuevos retos y problemas atendidos por las teorías del aprendizaje, la andragogía, la psicología evolutiva, la psicología educativa, entre otras disciplinas. Todos los aportes científicos, además de enriquecer los campos disciplinarios particulares, fueron retomados por especialistas de educación abierta y a distancia para fundamentar y desarrollar teorías y modelos propios. Con ello, la educación abierta y a distancia dejaba atrás su identificación original con un tipo de educación de carácter compensatorio, sólo limitada a "completar o suplir una carencia educativa no adquirida por falta de acceso o abandono del sistema escolar formal". Hasta hoy en día, se han desarrollado básicamente tres teorías (con sus variantes) sobre educación abierta y a distancia: 1) Teorías de la autonomía y la independencia; 2) Teorías de la interacción y la comunicación y 3) Teoría de la industrialización, mismas que se exponen brevemente.

1.3 Teorías sobre la educación abierta y a distancia

- Teorías de la autonomía y la independencia

Los principales expositores de las teorías de la autonomía y la independencia, Charles Wedemeyer y Michael Moore, se centran en el análisis del aprendizaje (más que en el de la enseñanza) específicamente en el aprendizaje del estudiante adulto. Las principales ideas que fundamentan su teoría son: 1. Los adultos, por definición, son autoresponsables, y de acuerdo con esto tienen derecho a determinar la dirección de su educación. 2. En los seres humanos existen diferencias en los estilos cognitivos y el ritmo de aprendizaje. 3. La efectividad del aprendizaje radica en que sea experiencial. 4. En un mundo en continuo cambio, el aprendizaje dura toda la vida.

Con base en estas premisas, Wedemeyer y Moore sostienen que la educación abierta y a distancia, además de posibilitar el acceso a la educación, debe permitir y facilitar la independencia y la autonomía del estudiante para ejercer su libertad de elección, su responsabilidad para tomar decisiones en su educación y establecer sus metas en el aprendizaje.

En la práctica, esta teoría supone un modelo educativo caracterizado por dos momentos: un momento de partida y común a un grupo de estudiantes que comparten objetivos y metas similares, quienes entran en contacto con cada contenido temático a través del estudio de materiales didácticos elaborados de manera estandarizada; el segundo, en donde las necesidades y problemas suscitados durante el estudio independiente son atendidos en forma individual, proyectando nuevas necesidades y requerimientos de formación que son orientados por un tutor, quien además incentiva, apoya y realimenta a cada alumno.

Una aportación adicional de Wedemeyer y Moore, es el análisis y la clasificación de los métodos y medios para el aprendizaje y la enseñanza utilizados en la educación a distancia, en función de las variables distancia, individualización del aprendizaje y diálogo con el sujeto de cada método y medio.

- Teorías de la interacción y la comunicación

Börje Holmberg, principal expositor de la teoría de la interacción y la comunicación, se aboca al estudio de las características psicopedagógicas deseables en los materiales didácticos de un sistema de enseñanza abierta y a distancia. Junto con sus colaboradores, parte de la idea de que lo que ha caracterizado a la educación convencional es la relación de comunicación e interacción establecida entre el profesor y el grupo de estudiantes, el contacto "cara a cara" y contiguo que en la mayoría de los casos adquiere la forma de una conversación. Esta conversación tradicional es sustituida -en su modelo de conversación didáctica guiada- por una comunicación simulada que se

concreta en la interacción y conversación que establece el alumno con los materiales didácticos. Así, Holmberg delinea los principales aspectos y elementos que deben contemplar los materiales, a fin de que promuevan situaciones de aprendizaje lo más cercano posible a una situación real de comunicación e interacción, ello a partir de los siguientes postulados:

1. El sentimiento de una relación personal entre la enseñanza y el aprendizaje promueve la motivación en el estudiante.
2. Tales sentimientos pueden ser fomentados por un material bien elaborado, auto educativo y una comunicación de doble vía a distancia.
3. El gusto por el estudio y la motivación son favorables para lograr las metas de estudio; el uso de métodos apropiados lo favorece.
4. La atmósfera, el lenguaje y la conversación favorecen los sentimientos de una relación personal.
5. Los mensajes dados y recibidos en forma de conversación son fácilmente comprendidos y recordados.
6. El concepto de conversación puede ser exitosamente trasladado a otros medios de comunicación en educación abierta y a distancia.
7. La planificación y orientación del trabajo proporcionados por la institución de enseñanza son necesarios para que el alumno organice su estudio.

A partir de lo anterior, Holmberg establece las particularidades de su modelo de conversación didáctica guiada:

1. Presentación de la temática de estudio de manera fácil y asequible, utilizando un lenguaje coloquial con moderada densidad de información.
2. Advertencias explícitas y sugerencias al estudiante sobre qué hacer, indicándole a qué preste especial atención y considere los razonamientos expuestos.
3. Invitaciones a un intercambio de puntos de vista, preguntas y juicios entre lo que es aceptable y aquello que no lo es.
4. Intentos de implicar emocionalmente al estudiante para que se interese personalmente en la materia y sus problemas.
5. Demarcación de cambios de temas mediante afirmaciones explícitas, indicaciones tipográficas o, en comunicación hablada, a través de un cambio de voces o pausas.

La investigación aplicada al modelo de conversación didáctica guiada ha arrojado consideraciones importantes, por ejemplo que su aplicación es de mayor utilidad en niveles elementales e iniciales o en poblaciones estudiantiles con menor madurez. Un material didáctico más estructurado y dirigido como lo supone este modelo, limita o restringe la independencia y autonomía del estudiante para establecer y determinar los contenidos de su aprendizaje en

niveles avanzados o poblaciones con mayor madurez. Propone, en consecuencia, que para niveles educativos avanzados se elaboren guías más flexibles "...redactadas en el estilo de conversación didáctica guiada, que introduzcan al alumno en los objetivos y contenidos del curso, comenten la bibliografía a consultar, concreten y orienten en las tareas a realizar".

- Teoría de la industrialización

Para muchos especialistas la teoría de la industrialización de Peters es considerada como la más elaborada y acabada para explicar la educación abierta y a distancia, como fenómeno histórico-socioeducativo. Esta modalidad educativa es comprendida como un producto de la época industrial, consecuencia del desarrollo y avance tecnológico. Las innovaciones tecnológicas y la multiplicación de vías y medios de comunicación, pusieron al alcance nuevos recursos y alternativas para llevar la educación al lugar de residencia del demandante de servicios educativos, pero al mismo tiempo transformaron la organización de las instituciones educativas, sus métodos y procedimientos.

La teoría de la industrialización retoma en lo fundamental los principios y procedimientos de las organizaciones industriales, como son la racionalización en la producción; la división del trabajo; la mecanización y la producción masiva; la planificación y organización del trabajo; los métodos de calidad y control científico; la formalización, la estandarización, el cambio de funciones, la objetivación, la concentración y la centralización.

Desde la teoría de la industrialización, la educación abierta y a distancia es vista como una organización sistémica en la que cada componente tiene una función particular dentro del conjunto. La concreción de este enfoque se observa en aquellas instituciones de enseñanza abierta y a distancia que fueron creadas como universidades autónomas e independientes, en donde existe un centro rector encargado de planificar, seleccionar y organizar los contenidos académicos de la enseñanza; elaborar los materiales didácticos en todas sus variedades; establecer los procedimientos y criterios para la evaluación, elaborar exámenes y certificar el aprendizaje; empaquetar y distribuir los materiales en las sedes periféricas o centros asociados localizados en otras regiones del país. Todas y cada una de estas funciones, además de las que se relacionan con los apoyos técnicos y de administración escolar, son desempeñadas por unidades o departamentos integrados en una sede central. Las sedes regionales, por su parte, requieren de una organización similar, que permita enlazar y realimentar a los departamentos centrales en las distintas funciones y fases del proceso global.

En este enfoque, bajo el principio de la división y la especialización del trabajo, la función docente se divide en los distintos elementos que integra: un

especialista o equipo de especialistas planea y organiza el proceso educativo en su conjunto, determina los objetivos y contenidos del aprendizaje; un equipo -generalmente multidisciplinario- elabora los materiales didácticos; otro elabora los exámenes y evaluaciones con fines de acreditación; otro más (que se localiza comúnmente en los centros regionales) establece el contacto directo con el alumno para proporcionar asesoría y apoyo académico durante el aprendizaje y aclarar aspectos sobre el uso del material didáctico. De esta división aparecen distintas figuras, que varían según la institución: profesores responsables de los currícula, asesores y consultivos en aspectos metodológicos y didácticos, tutores supervisores y coordinadores (staff tutors), tutores-orientadores y tutores de curso, entre otros.

1.4 La educación abierta y a distancia en México

En México, el primer antecedente que se tiene sobre educación abierta y a distancia es la fundación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio en 1947, encargado de capacitar a los maestros en servicio haciendo uso de la estrategia a distancia para no interrumpir las labores cotidianas. Otros antecedentes son: los Centros de Educación de Adultos (CEBA) que para 1968 estaban encargados de alfabetizar y ofrecer educación primaria a mayores de 15 años (principio de democratización de la educación); y la creación de la Telesecundaria (1971) para subsanar la carencia de escuelas y maestros en el ámbito rural (uso de los medios de comunicación). Pero la instauración efectiva de la modalidad abierta en México se da a finales de la década de los años sesenta y principios de los setenta.

Una condición importante para la aceptación de esta modalidad en nuestro país es la reforma educativa del sexenio 1970-1976. Algunos aspectos de la Ley Federal de Educación expedida en el periodo (1973), contribuyen a la promoción de la modalidad, reflejo de ello es: la importancia que se le atribuye a la educación extraescolar, mediante la cual se puede impartir instrucción elemental, media y superior; la idea de que el sistema educativo debe permitir al educando incorporarse a la vida económica y social, y que el trabajador pueda estudiar; la disposición de que la revalidación y equivalencia se otorguen por tipos educativos, grados escolares o materias para asegurar la flexibilidad, y los lineamientos para la creación de un sistema federal de certificación de conocimientos conforme a bases que propicien el autodidactismo. Otro elemento favorable es la Ley Nacional de Educación para Adultos expedida en 1975, la cual establece el marco legal para la formulación de programas y planes de estudio, la elaboración de textos y materiales didácticos, y la instauración de un sistema de evaluación y certificación de conocimientos, en aras de impulsar la educación en los distintos grados y niveles para la población mayor de 15 años que no pudo realizar estudios en otro momento.

En este contexto se crearon, mediante la modalidad abierta, la primaria para adultos y varias licenciaturas para maestros, la preparatoria abierta (CEMPAE-ITESM), el SEA del Colegio de Bachilleres y la carrera de Comercio

A nivel de la educación superior, en el mismo sexenio se observó un crecimiento acelerado de la matrícula escolar: para 1970 el conjunto de universidades mexicanas atendía a cerca de 90 mil estudiantes, para 1974 esta cantidad se había duplicado y para finales del sexenio se contaba con casi 220 mil estudiantes. Esta demanda creciente de servicios educativos, propició la búsqueda de opciones que coadyuvaran a descongestionar las aulas universitarias y a solucionar los apremiantes problemas de masificación. Estas condiciones fueron positivas para el establecimiento de la modalidad abierta en educación superior.

En 1972, con la creación del sistema abierto, la Universidad Nacional Autónoma de México se convirtió en la pionera de esta modalidad educativa a nivel superior. Con el tiempo tanto instituciones públicas como privadas fueron adoptándola, algunas de las primeras universidades que lo hicieron, fueron: la Universidad de Guadalajara, el Instituto de Enseñanza Abierta de la Universidad Autónoma de Coahuila, la Universidad Veracruzana, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, entre otras.

Prácticamente es a finales de la década de los setenta que estas universidades comienzan a operar con matrícula, para contar con los primeros egresados hacia los años ochenta. Asimismo, la modalidad se incorporó a las instituciones educativas bajo modelos y marcos conceptuales bastante heterogéneos, con poca difusión en un inicio. Con lo anterior queremos apuntar al hecho de que la educación abierta y a distancia en nuestro país se ha ido consolidando paulatinamente. La creación de órganos rectores como el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos en Educación Superior (creado en 1978 y desaparecido hacia 1985) y la Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de Educación Abierta y a Distancia (CIEAD) creada en 1991 y hoy prácticamente desaparecida, son ejemplo de los esfuerzos realizados para diagnosticar, difundir, coordinar, sistematizar y evaluar los programas de este tipo de educación.

Dentro de estos esfuerzos destaca el diagnóstico realizado en 1992 entre la CIEAD y la Dirección General de Educación Extraescolar de la SEP, que identificó en ese momento la existencia de 46 instituciones mexicanas con una cobertura nacional, regional, estatal y local, abarcando los niveles básico (elemental y medio), medio superior y superior para ofrecer estudios abiertos.

A nivel superior la investigación ubicó a 18 instituciones con modalidad abierta, a distancia o semiabierta, de las cuales 5 tenían una cobertura nacional y 13 una cobertura estatal o local, distribuidas en el Distrito Federal y seis entidades federativas del país. A finales de los años noventa, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (ANUIES) reactiva y asume el compromiso de diagnosticar el estado prevaleciente de la educación superior abierta y a distancia en nuestro país realizando la Encuesta Nacional de Educación a Distancia 1999-2000. Asimismo y en coordinación con otros organismos nacionales, se inicia la elaboración del Plan Maestro de Educación

Superior Abierta y a Distancia. Líneas estratégicas para su desarrollo, cuya versión definitiva se aprobó en la XXXI Asamblea General Ordinaria de la ANUIES, celebrada el 16 de octubre de 2000.

El Plan Maestro de Educación Superior Abierta y a Distancia expone antecedentes históricos de la modalidad; los principales avances y el contexto actual; líneas para el desarrollo de un modelo educativo; propósitos, propuestas de desarrollo y visión futura de la educación superior abierta y a distancia en México. El documento procura establecer un marco de referencia para las instituciones de educación superior que tendrán que tomar decisiones y fomentar la creación o consolidación de modalidades educativas no convencionales en las actuales condiciones del ámbito nacional e internacional.

El Plan "reflexiona sobre la necesidad de reorientar la oferta de Educación Superior Abierta y a Distancia, desde una perspectiva académica, en donde los medios tecnológicos juegan un papel importante, pero en la que tiene una mayor relevancia el problema formativo a resolver mediante esta modalidad".

Hasta aquí una breve semblanza sobre el desarrollo de la educación abierta y a distancia, que por supuesto aún no está concluida. La década de los años noventa vio una multiplicación acelerada y expansiva, particularmente, de las estrategias a distancia apoyadas en las aplicaciones tecnológicas de nuestro tiempo. Reflejo de ello es la existencia de casi una centena de asociaciones de educación a distancia en el mundo, reconocidas por la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia.

A lo anterior hay que sumar el desarrollo actual de las tecnologías de la comunicación y la información, entre ellas INTERNET y sus servicios, que perfilan la aparición de modalidades educativas -cualitativamente diferentes- bajo las denominaciones de educación virtual, educación en línea, aprendizaje distribuido, entre otros. Empero, bajo este escenario, algunos especialistas señalan que en la década 1995-2005 más bien estamos ante la presencia de la cuarta generación de educación a distancia.

CAPITULO II

IMPORTANCIA DE LA EDUCACION DESDE LA ANTIGÜEDAD

2.1 Historia de la educación en la antigüedad hasta el año 1500

De Egipto proceden los testimonios más antiguos y quizás más ricos acerca de todos los aspectos de la civilización, y en particular sobre la educación. Fenicia y Mesopotámica reconocen en Egipto el origen de su propia cultura y la cuna común de la instrucción.

Por lo que respecta a la formación intelectual y profesional que organizarán después la escuela y aprendizaje, faltan para los tiempos más antiguos, testimonios directos, es decir sobre la escuela intelectual, entendida en primer lugar como aprendizaje de las técnicas, culturales o de los aspectos formales e instrumentales de la instrucción, definidos en la lectura, escritura y cálculos, ni a aprendizaje profesional, entendido como adquisición de habilidades anuales parciales y de nociones teóricas de cada oficio en particular.

Si ha habido, no obstante, conocimiento sobre el proceso de inculturación reservado a las clases dominantes, o sea de la escuela de formación para la vida política, o mejor para el ejercicio del poder.

Las enseñanzas más antiguas se remontan al periodo arcaico, anterior al antiguo reino menfita, si es cierto que el primero de ellos data de la tercera dinastía (siglo XXVII a.C.) Estas enseñanzas se entienden como consejos de padres a hijos (el término "hijo" se utiliza también para indicar al discípulo), e insisten en la ininterrumpida continuidad de la transmisión educativa de generación en generación.

La característica principal en este tipo de enseñanzas es la relación pedagógica en una educación mnemónica, repetitiva, fundada en la escritura y transmitida autoritariamente del padre a los hijos.

Las enseñanzas iban dirigidas a la formación del hombre político. La educación para hablar, en primer lugar, después la obediencia y finalmente el valor de la educación con relación a la naturaleza y dirigida a la formación de la personalidad, son los temas pedagógicos fundamentales. Encontramos pues, la oratoria como arte político del poder. Hablar bien no propiamente escribir bien.

En un reino autocrático como en la Antigüedad el arte de mandar es también y antes que todo un arte de la obediencia: la subordinación es una de las constantes milenarias de la inculturación, siendo parte integrante de la misma el castigo y el rigor.

En la época antigua no se trata, pues, de la instrucción intelectual de los sacerdotes y escribas, ni del aprendizaje profesional de los alineados en la producción material, sino de una inculturación a la moralidad y a la conducta de los grandes, y junto a la inculturación, el adiestramiento en una técnica, la del

dominio, que debe poseer quien pertenece a los grupos dominantes: la palabra que persuade.

En la edad feudal la escuela que en las antiguas enseñanzas sólo se vislumbra como ceremonial y didáctica, ya consiste en el texto escrito y en el aprendizaje memorístico. Se desarrolla con el maestro sentado sobre una estera, y con los alumnos a su alrededor. Se puede hablar ya de escuela de manera institucionalizada que tiene en la escritura su primer instrumento.

En las épocas posteriores, el uso del libro de texto, como se puede ya llamar, es cada vez más frecuente y generalizado. Pertenece a principios del reino medio, o periodo tebano (2040-1786 a.C.) el texto clásico de la enseñanza sapiencial usado en las escuelas, la Kemit o Summa.

El escriba o la profesión de escriba permiten una perspectiva de ascenso social. El escriba no es tanto uno que se opone a las multitudes para aplacarlas, sino el que se distingue de todos los profesionales de las otras artes, afirmando la superioridad de la propia.

La progresiva transformación de la sabiduría en cultura, o sea en conocimiento erudito y en asimilación de la tradición con sus rituales, y el correlativo constituirse de la escuela con sus materiales didácticos, o sea libros (entonces rollos de papiro) ha sido confirmado, además que por las inscripciones fúnebres, también por los textos literarios.

Para 1785-1580 a.C. aparece más neto el paso de la sabiduría a la cultura o la instrucción: ahora se es sabio no porque se posea experiencia e inteligencia, y por ello se está en posición dominante, sino porque se conoce la tradición en los libros, se adquiere una cultura y se hace propia la sabiduría de los antiguos. De aquí la importancia cada vez mayor de los libros, y con ellos, de la biblioteca o "casa de los escritos", y de la escuela o "casa de la vida".

De nuevo la sabiduría consolidada por la tradición, por encima de la sabiduría personal, en donde se da énfasis a la educación en la primer infancia.

Por otro lado la educación física en este contexto es de gran importancia. Esta es en efecto una preparación para la guerra y una prerrogativa de los grupos dominantes, así como la educación oratoria. Se lleva a cabo en espacios y lugares separados.

Esta época se nos presenta como la de la difusión de la escuela. También manifiesta, con más frecuencia, la práctica de los castigos corporales: "la letra con sangre entra". Además de los castigos es relevante del aspecto técnico del oficio de escriba, que se expresa en la adquisición de la habilidad de las manos, más aun de los dedos, para escribir, y de la boca para leer.

2.2 La época democrática

El objeto de la enseñanza ya no es el hablar bien, o sea la oratoria política ejercida activamente en los consejos y asambleas, sino "todas las reglas de alternar con los grandes y las normas de los cortesanos". La obediencia y la

sumisión se destacan considerablemente, y se trata de una instrucción profesional del administrador del Estado.

Según los testimonios de la época existió una educación propia de la casta de los sacerdotes, la cual se transmite también de padres a hijos y consiste precisamente en las "letras sagradas", las cuales no están mejor difundidos que los "conocimientos comunes", no exclusivos de los sacerdotes y definidos entre los laicos, consistentes esencialmente en enseñanzas científico-prácticas. Sobre la educación de las masas populares: "la multitud restante de los egipcios aprende desde la edad infantil de su padres y parientes los oficios que ejercerá en su vida. Esta multitud restante comprende sólo aquellos que ejercen una actividad o arte.

2.3 La educación en Grecia

La educación se separa según las clases sociales, pero menos rígida que en Egipto y con una evidente tendencia hacia las formas de democracia educativa: para los grupos gobernantes una escuela, o sea un proceso de instrucción separado, para educarse en las tareas del poder, que son el "pensar" o el "decir" (o sea la política), y el "hacer" inherente a ella (o sea las armas); para los productores gobernados ninguna escuela inicialmente, sino sólo un tirocinio para el trabajo, cuyos modos, ilustrados por Platón, han quedado inmutables durante milenios: observar e imitar la actividad de los adultos en el trabajo, viviendo junto con ellos. A los grupos más excluidos y oprimidos, sin arte ni parte, ninguna escuela y ningún tirocinio, pero, en modo y grados diversos, la misma aculturación que descende desde lo alto hacia los grupos subalternos. En la educación griega existe un conflicto entre dos tradiciones culturales diversas, la de los aristócratas guerreros y las del pueblo de los productores. Se pretende en esta polémica contra la transformación de la educación guerrera en educación deportiva, que llevará al nacimiento del profesionalismo y al la invasión de un terreno originalmente reservado a los nobles, por parte de la gente del pueblo, y posteriormente por parte de los esclavos.

Se encuentra en la educación griega la aculturación (moral, religiosa y patriótica) y la adquisición de las técnicas, sobre todo la de gobierno, pero también la de la producción.

Según la escuela de Pitágoras (VI a.C.) los bienes no transmisibles, como fuerza, salud, belleza y valentía, o los transmisibles con riesgo de perderse, como la propiedad y los cargos, existe un bien que se transmite sin riesgo de perderlo, y es precisamente la educación. Con esto se inicia la concepción de la educación de los jóvenes como "fundamento" de la sociedad.

Las escuelas filosóficas no pueden considerarse escuelas públicas, ni aun menos escuelas de estado, aunque va surgiendo una escuela de cultura y educación física abierta en principio a todos.

Surge la figura del "pedagogo" como acompañante de los niños a la escuela, y en parte también maestro, o al menos repetidor de los niños; era un esclavo, y a menudo extranjero.

La escuela de escritura se remonta al antiguo Egipto, después surge la escuela de los escribas que daba poder al que la poseía.

En Grecia, con la escritura alfabética, surgió un medio democrático de comunicación y de educación, y la escuela de la escritura tiende a abrirse a todos los ciudadanos.

Junto a los maestros de gimnasia y de música, surge un nuevo docente, el de las letras del alfabeto, el *grammatistés* que desempeña una función social importante. Los testimonios escritos sobre las escrituras alfabéticas apenas se encuentran a partir del siglo V. Podemos decir que a principios del siglo V a.C. antes de la victoria ateniense sobre los persas en Maratón, ya existe una escuela de letras o del alfabeto, antecesora directa de nuestra escuela.

Esta escuela de letras permitía la aculturación en el sentido de las palabras de la tradición.

Medio siglo más tarde Protágoras, exponente de la nueva educación retórica en el "decir y hacer las cosas de la ciudad", señalará la continuidad de esta educación, no sólo con esta expresión, sino también observando explícitamente que su arte es antiguo y practicado bajo la máscara de poesía, iniciaciones, profecías, gimnasia y música.

Sobre el contenido y el fin de la instrucción según Platón es: conocer, reflexionar, obrar. Esto volverá una y otra vez a lo largo de los siglos.

Lo que puede reconocerse como un proyecto educativo orgánico apenas puede darse con Platón. Este parte de la división social del trabajo y de su expresión histórica en la polis, donde los guerreros aparecen por último como producto y remedio de la corrupción.

La pedagogía platónica considera a la sociedad como educadora. Por otro lado Aristóteles habla de la educación, de las artes y del adiestramiento del esclavo. Distingue lo que se hace por utilidad y lo que se hace por conocimiento, o sea, distingue entre razón práctica y teórica, actividad y ocio. Y con esto analiza las cuatro disciplinas ya consolidadas en la escuela: gramática, gimnasia, música y dibujo.

Para Isócrates, heredero de los sofistas, para el cual la educación sobre "el decir y el hacer las cosas de la ciudad" se traduce en una instrucción oratoria y retórica, en el arte de hablar en público en los consejos y en las asambleas.

Para los griegos la oratoria se convertirá de hecho en el contenido y el fin de la instrucción.

Había violencia en la educación y el maestro no gozaba de gran prestigio. Sin embargo, la escuela pasó a ser una institución indiscutible en las ciudades griegas de la Hélade y en todo el Mediterráneo oriental.

La escuela se sostenía de donaciones de privados y aportaciones financieras pero poco a poco se fue convirtiendo en una escuela de estado. La forma típica

de la escuela griega fue el "gimnasio", centro de cultura física e intelectual para adultos y adolescentes.

La extensión de las especialidades olímpicas y la participación en las Olimpiadas, significa una indudable difusión de la educación física. En un principio esta actividad estaba reservada a los nobles para después democratizarse, abrirse y profesionalizarse.

Otro aspecto importante en la sociedad griega es el aprendizaje para el trabajo. Al respecto no se encuentra definida una descripción exacta de los modos de esta transmisión. Sin embargo, se cree que la investigación teórica predomina sobre la práctica y que la única ciencia aplicada era la medicina.

Se puede añadir que aparece en Grecia la costumbre de adiestrar a los esclavos en determinadas profesiones, al servicio del patrón, a través de verdaderas escuelas. Así pues, la instrucción profesional nace como instrucción servil para más tarde adquirir una verdadera dignidad.

2.4 La educación en Roma

La educación en Roma se caracteriza por los siguientes aspectos: la educación moral, cívica y religiosa, o sea, la inculturación en las tradiciones patrias, tiene una historia propia, mientras que la instrucción escolar en sentido técnico, en especial las letras es totalmente griega. A los romanos se les atribuye los valores; a los griegos la cultura.

La educación se centraba en los padres. Desde los primeros tiempos de la ciudad, la autonomía de la educación paterna era una ley del estatal. El papel de la mujer en la educación familiar no es secundario. Los primeros años los niños la pasaban con las nodrizas, que podían ser parientes o no y que además gozaban de prestigio y autoridad.

Después de los siete años el niño pasaba más directamente bajo la tutela del padre, del cual aprendía, si no lo había ya hecho de la madre, los primeros rudimentos del saber y las tradiciones familiares y patrias, y era adiestrado en los ejercicios físicos y militares.

El cuadro educativo se centraba en la formación del ciudadano, del político. Y es llevada a cabo por esclavos profesionistas. El desarrollo histórico pasó del esclavo pedagogo y maestro en el seno de su familia al esclavo maestro de niños de diversas familias, para llegar finalmente al esclavo liberto que enseña en una escuela propia.

En Roma estos esclavos maestros fueron griegos que, hablaran o no perfectamente el latín, enseñaron en su propia lengua y transmitieron su propia cultura a los romanos. En fin, con la evolución de la sociedad patriarcal romana, la educación se convierte en un oficio, ejercido en primer lugar por los siervos dentro de la familia, después por los libertos en la escuela. Al

historiador de la educación no le queda más que constatar que tampoco en Roma los orígenes de la profesión de educador son muy gloriosos.

Sin embargo, según los escritores romanos, antes de este determinante proceso de aculturación de Roma por parte de la Grecia vencida (a partir del siglo III a.C.) ya existían escuelas en Roma, aunque bajo la influencia indirecta de griegos y directa de los etruscos. Así pues históricamente sólo se puede afirmar que en Roma, con la llegada de los embajadores de Grecia primero y prisioneros después, se puede establecer el nacimiento y la consolidación de escuelas que son de cultura griega más que latina: precisamente una insitiva disciplina, una cultura de importación.

La gramática y la retórica enseñada en una verdadera escuela sólo existieron después de la embajada de Crates de Malos, en el 169 a.C. No se trataba de aprender solamente las letras del alfabeto sino de aprender la gramática, palabra que significó el arte de leer y escribir. Más tarde se le llamó literatura. La retórica se consideró en Roma como un grado posterior a la escuela de gramática. Esta permitió en su momento la participación de los individuos en particular, en cuantos burócratas, en el poder autocrático del estado.

La victoria de la escuela de tipo griego en Roma representa un hecho histórico de gran valor, a través del cual la cultura griega se convirtió en patrimonio común de los pueblos del imperio y fue transmitida a través de los milenios a la Europa medieval y moderan, en fin a nuestra civilización, como premisa y componente esencial de su historia.

La literatura de los griegos y romanos presentaba diferencias. La literatura en prosa de los latinos y la literatura en verso de los griegos, consiste en el hecho de que la primera es obra de ciudadanos que "también" escriben, mientras que la segunda es obra de profesionales, que no ejercen otra actividad que el verso, ya que están excluidos de todo derecho ciudadano, o sea de toda participación política.

La literatura se convierte en una profesión sólo en manos de siervos extranjeros, a los cuales no competen tareas de administración de asuntos políticos o privados.

Se repite en Roma lo de Grecia: un hombre libre puede dedicarse a las actividades artísticas y literarias no como ejercicio de una profesión, sino como actividad cultural desinteresada y ocasional.

Quintiliano es el personaje más importante para conocer esta escuela y sus enseñanzas. Por ejemplo: en el estudio de la gramática se definen dos partes: la metódica y la histórica. Hoy: la gramática y la literatura.

Para ser un hombre culto Quintiliano resalta las disciplinas fundamentales: la música, la astronomía, la filosofía natural, o sea las ciencias, así como la elocuencia cuyo grado más elevado será la retórica. Estas disciplinas forman lo que, según Quintiliano, los griegos llamaban enkyklios paideía, cultura completa o enciclopédica. Esto era una escuela de cultura general, donde, junto al leer, escribir y hablar, y junto a los conocimientos literarios se estudiaba

un poco todo lo cognoscible: materias literarias y materias científicas, es decir, artes sermocinales y artes reales, trivium y quadrivium.

Sobre la forma de impartir la escuela se recuerdan su sádica severidad y la miseria de sus maestros. Estos eran domadores que hablaban y los alumnos repetían. La mayor parte de las enseñanzas se aprendían de memoria.

A la educación moral y cívica de los romanos se le añadía la educación física que preparaba al futuro ciudadano al uso de las armas para la defensa de la propia patria.

Sobre las actividades técnicas, la instrucción profesional es un hecho o de plebeyos o de esclavos, gestionado por los patrones. Es seguro que en Roma el aprendizaje y el ejercicio de un oficio excluyen a quien los practica de la escuela de los estudios liberales.

2.5 La educación en la edad media

A principios del siglo VI tienen lugar procesos políticos significativos. Por una parte, algunos reinos romano-bárbaros se habían implantado más o menos sólidamente en el territorio del imperio de occidente, donde la única autoridad política auténticamente romana era la iglesia y sobre todo el papado; por otro lado, el imperio de Oriente conserva su unidad y su fuerza, que le permitirá intentar ellos, se enfrentarán en una compleja lucha ideológica y militar.

En el campo de la instrucción se manifiesta un proceso doble: una gradual desaparición de la escuela clásica y la gradual formación de una escuela cristiana, en su doble forma de escuela episcopal (del clero secular) en las ciudades, y de escuela cenobítica (del clero regular) en el campo. Se nota un empobrecimiento cultural. En 529 Justiniano, precisamente mientras se preocupaba de sistematizar las leyes romanas, cerraba la gloriosa escuela filosófica de Atenas, donde había estudiado Juliano el Apóstata, dando así un rudo golpe a la ya vacilante tradición clásica de los estudios liberales.

El repudio a la escuela clásica es un hecho. En estas condiciones es la iglesia la que reorganiza cultura y escuela. El Papa Zósimo en el 418 había instituido las primeras escuelas religiosas, porque los sacerdotes no querían enseñar antes de aprender. El oficio de los sacerdotes están ya diversificados del de los laicos, precisamente como clero, o sea como parte elegida, y entre esta tarea está la de enseñar. El "decir" y el "hacer" son aquí netamente distintos: y esto es típico de la sociedad cristiana. De todos modos el modelo organizativo de estas escuelas para la formación de los sacerdotes-maestros es precisamente la escuela hebrea concentrada en la sinagoga. Esta escuela se caracterizó por su excesiva memorización y repetición coral, con escasa o nula atención a la enseñanza de la escritura. Se trataba pues de una aculturación a las radiciones patrias, más que de una instrucción formal. El cristianismo así, fundado en la tradición hebrea, marca una neta separación de la tradición antigua, que quería excluir de la instrucción a los grupos populares. El mandato "vayan y enseñen a todas las gentes" marca una nueva actitud mental: todos deben ser, si no cultos, al menos aculturados a través de un proceso que hoy llamaríamos

institucionalizado, estando abierto para cualquiera el acceso a aquella corporación de maestros que es precisamente el clero. La escuela cristiana implicaba necesariamente una obra de educación y de instrucción religiosa; cuya primera preocupación es la de la educación moral y la de la participación en la liturgia y escasos aspectos acerca de una instrucción literaria. Otro aspecto de la educación cristiana es la de considerar la edad infantil. Junto a la tradicional exigencia de la sumisión infantil, se hace cada vez más clara la exigencia de una consideración especial, de una atención afectiva. Sin embargo, no disminuye el sadismo pedagógico que se manifestaba en el canto de oraciones, distinguiendo entre adultos y niños. Había reglas que advertían, sin embargo, que toda intervención o golpe a personas se dé sólo con la autorización del abad, y somete a la disciplina de la regla a quien golpee sin moderación a los niños.

Sobre la lectura había una individual y una litúrgica. La lectura es sobre todo algo propio del domingo y de la cuaresma, y es considerada una ocupación normal de los monjes, exceptuando a los negligentes y perezosos, que no quieran usar lo que parece ser una pieza esencial del monasterio: la biblioteca. Los monjes combinaban trabajo manual con trabajo intelectual con la convicción de que el ocio era el padre de todos los vicios.

Se puede afirmar que las iniciativas educativas del clero secular y del clero regular han cambiado los contenidos de la enseñanza. De los clásicos de la tradición helenístico-romana se ha pasado a los clásicos de la tradición bíblico-evangélica. El Papa Gregorio I se considera el enemigo más tenaz de la cultura clásica.

Este papa no propugna una especie de santa ignorancia, pero se coloca en una posición parecida a Juliano el Apóstata, aunque en sentido contrario, afirmando la coherencia de la conciencia cristiana, exigiendo que la formación del clero y la educación del pueblo cristiano no esté contaminada por seducciones paganas (se refería a la enseñanza de la gramática y a la lectura de los autores antiguos. La cultura de la época consistía en cantar los salmos. Estamos hablando de una cultura totalmente medieval y cristiana.

Con la elaboración de esta nueva cultura, es característica la asunción, como patrimonio cultural propio, de los textos de la tradición hebrea del Antiguo y del Nuevo Testamento, prosiguiendo así su expansión aventurera entre los pueblos más alejados. Tiene también mucha importancia la determinación de los modos de leer las escrituras y la organización de las diversas disciplinas en un conjunto coherente. El primer punto es fundamental: los cristianos, los celtas o los anglos convertidos al cristianismo del mismo modo en que lo leen los hebreos; y para que no sea para ellos un patrimonio extraño de textos que narran genealogías y liturgias de un pueblo remoto, se les debe recubrir de un sentido nuevo, más de acuerdo con las tradiciones propias. Con esto nace la exigencia de buscar nuevos sentidos en los textos, para compensar la extrañeza de los mismos. Este significará un camino de profundización de la tradición hebreo-cristiana, después del enriquecimiento procedente de su interrelación con la tradición de las filosofías clásicas, especialmente el estoicismo y el neoplatonismo.

Igualmente es de gran relieve la definitiva sistematización de las ciencias o disciplinas. Las siete artes liberales son definidas con los nombres de trivium y quadrivium en esta época: parece que Boecio fue el primero en llamar quadrivium a las cuatro disciplinas que hoy llamamos "ciencias" (aritmética, geometría, astronomía y música); se trata de cuatro vías, por donde viaja el que va en busca de conocimientos ciertos; el nombre trivium (tres vías) se empezará a emplear más tarde.

Para llevar a cabo la enseñanza había que instruir en la elocuencia. Esta presenta tres partes:

Escribir correctamente y pronunciar correctamente lo que se ha escrito (gramática); demostrar lo que se debe demostrar (dialéctica); adornar las palabras y las frases (retórica). Se debía pues iniciar en la gramática, después en la dialéctica y finalmente en la retórica. Y revestidos de ellas como armas, se puede acceder a la filosofía.

Otra modalidad de escuela era la instrucción en las parroquias reclutando libertos, para que fueran al mismo tiempo clérigos y siervos. Se trataba de escuelas no cenobíticas sino canónicas, instituidas en las iglesias de las ciudades.

A finales del siglo VIII asistimos a una consolidación de las sociedades surgidas del encuentro de romanos y bárbaros-germanos, y a un florecimiento en el campo de la cultura y de la escuela.

Centro de este proceso es la dinastía carolingia del reino franco. En la corte de Carlomagno confluyen grandes intelectuales, algunos de ellos italianos (más bien lombardos o latinos), como Pedro de Pisa, Pablo Diácono, Paulino de Aquilea y otros. Son estos monjes los inspiradores de la política cultural y escolástica del nuevo imperio. Se trata de un Sacro Imperio de guerreros e intelectuales, hombres de espada y hombres de pluma, gestores de un mismo poder estatal. Esto implica que la instrucción en general, y la formación del clero en particular, en cuanto confiada en exclusiva al orden clerical, es asumida propiamente por el poder estatal.

El Estado actúa dentro de la iglesia y a través de la iglesia.

Después del papa Gregorio, hay una revalorización de la cultura literaria que retoma la tradición clásica y es aceptada, "siempre que se tome para usos mejores".

Es pues el mismo poder político el que toma bajo su cuidado lo que podríamos llamar la preparación profesional de los sacerdotes, dado que se trataba precisamente de una profesión de gobierno. En este momento la iniciativa de la iglesia aparece subordinada, también en este campo que es el suyo propio, a la del imperio. Surge así un conflicto entre estado e iglesia, y una cierta oscilación en las decisiones de uno y otra en lo que respecta a la instrucción no tanto de los clérigos sino de los niños laicos.

En Italia, algunos años después en el 825, Lotario, libera del todo a la iglesia del deber de instruir a los laicos, instituyendo lo que podríamos definir como escuela pública de estado. Este ejemplo es pronto seguido por Francia.

Parece pues que existen en este momento, aunque escasamente difundidas, instituciones educativas diversas, si no por inspiración de la autoridad, al menos bajo su organización, de la que dependen inmediatamente. La primera es una escuela de estado para los laicos, en algunas de las mayores ciudades; la segunda es una escuela eclesiástica, que a nivel parroquial estaba abierta a los laicos y a nivel episcopal estaba reservada a la formación de los clérigos; la tercera en los monasterios, reservada generalmente a los oblatos, sin estar absolutamente cerrada a los laicos. Nace así pues en el siglo VIII en nuevo derecho escolástico.

El renacimiento carolingio fue breve, y siguió un estancamiento de dos siglos. La iglesia de Roma renuncia a ejercer su autoridad, aunque sigue siendo la fuente principal de la instrucción.

En esta situación, las escuelas regias se extinguen del todo en Italia y Francia. Las escuelas parroquiales y episcopales, así como las cenobiales sobreviven mediocrementemente.

Después del año mil, con el fin de las nuevas incursiones de los nuevos bárbaros, con la progresiva reapertura del tráfico marítimo en el Mediterráneo, con la consolidación del poder papal e imperial, con el surgimiento de los nuevos centros urbanos que, sobre todo en Italia, se sustraen del poder feudal y se organizan en forma de municipio, asistimos al despertar de toda la actividad cultural y educativa.

La crisis del imperio carolingio había llevado a una nueva situación: la fuente del derecho escolástico, en principio imperial, había pasado de hecho a la iglesia, como también pasó a la iglesia el control político sobre las escuelas eclesiásticas; además la iglesia había ido abriendo las escuelas episcopales y parroquiales incluso a los laicos, dándoles una instrucción religiosa y literaria al mismo tiempo. Nació de hecho un monopolio eclesiástico de la instrucción.

En 1179 el papa Alejandro III impone no sólo a las iglesias sino también a los monasterios extender su enseñanza a los laicos pobres además de denunciar los casos de simonía escolástica, o se la venta de la licentia docenti, y los obstáculos a los que con la debida licencia, quisieran enseñar libremente; y ordenaba que el magischola no podía impedir a ningún clérigo, que tuviese capacidad, enseñar a otros a menos extra muros civitatis. Estas decisiones liberan a los maestros de todo sometimiento feudal y de todo chantaje simoniaco.

Lo que la iglesia se propone impartir no es sólo la doctrina religiosa: le interesa toda la instrucción, una vez superadas las dudas de conciencia sobre el origen pagano de la parte instrumental de aquella instrucción, y rechazando las tentaciones que siempre van resurgiendo acerca de la "santa ignorancia". Pero

naturalmente la meta de aquella cultura fundada en las artes liberales ya no es la elocuencia política y el derecho, sino la teología.

En 1219, Honorio II introduce una innovación profunda en un punto esencial, el de la venalidad de la ciencia ordenando que a los maestros de teología se les conceda por parte del obispo un estipendio, cuando los réditos de sus beneficios sean insuficientes.

Paralelamente al surgimiento de la economía mercantil de las ciudades y a la organización de los municipios, se produce también un proceso nuevo en la instrucción, con el nacimiento de los maestros libres que, fueran clérigos o laicos, enseñan también a los laicos. Estos satisfacen las exigencias de los nuevos grupos sociales.

Italia aparece en el centro de este desarrollo. Estos maestros libres enseñaban en primer lugar las artes liberales, el trivium y el quadrivium; pero van apareciendo aquí y allá escuelas libres de otras disciplinas, y es probable que precisamente de estos maestros libres que enseñaban junto a las escuelas episcopales y siempre bajo la tutela jurídica de la iglesia (y también del Imperio) nazcan después las universidades. Las cuatro facultades típicas de las universidades medievales eran: artes liberales, medicina, jurisprudencia y teología.

A través de las artes se llegaba a la cultura científica: en las universidades medievales éstas fueron el vehículo hacia nuevas enseñanzas, especialmente a través del descubrimiento de Aristóteles.

Otra enseñanza que se desarrolló sobre todo en Italia fue la llamada Ars dictandi que tenderá después a identificarse con la notaría, acercándose al estudio del derecho.

Cabe añadir que, precisamente a principios del siglo XIII, cuando las universidades se consolidan y se difunden, surgen las nuevas órdenes religiosas: sobre todo los dominicos y los franciscanos. Ellos renuevan escuelas y estudios, y desarrollan una acción misionera externa.

Los dominicos se dedican especialmente a la teología y los franciscanos a las artes liberales. Ante la creciente intervención de los alumnos en los asuntos de la escuela, el papado, anticipado por el imperio, no le quedó más remedio que apresurarse a conocer los derechos adquiridos por los escolares, así que el papa Alejandro III lo hizo un año después. Aparte del apoyo del poder político a los estudiantes, la iglesia conservó una especie de supervisión sobre las Universidades a través de la concesión previo examen de los títulos de estudio, de la autorización para enseñar: la licencia docendi.

Los siglos después del año mil, que, estudiados desde el punto de vista de la historia de la educación, los hemos visto como los siglos del surgimiento de los maestros libres y de las universidades, estudiados desde el punto de vista más general de la historia económica y social, son los siglos del nacimiento de los municipios y de las corporaciones de artes y oficios; en fin, los siglos del primer desarrollo de una burguesía urbana.

Surgen nuevos modos de producción. La relación entre la ciencia y el trabajo manual esta más desarrollada y la especialización avanza. Se requiere un proceso formativo en el que la simple observación e imitación ya empieza a ser insuficiente.

Surgen los gremios donde se aprenden los oficios y están organizados bajo sus propios estatutos. En estas estructuras de los gremios se esconde un problema nuevo: en este aprendizaje del oficio, del cual se entrevén apenas los procedimientos didácticos, hay sin duda, junto a un aspecto meramente ejecutivo, también un aspecto científico, el conocimiento de las materias primas, de los criterios de elaboración, de los instrumentos: incluso el más ínfimo cincelador debe saber algo de petrografía, etc. Pero este conocimiento quedó confiado a la transmisión, rodeada del "secreto del arte", no sistematizada orgánicamente, no coordinada con conocimientos más generales, sino mínimos.

2.6 La educación en los siglos XIV y XV

La actividad de los maestros libres se ha de ver más de cerca y puesta más estrechamente en relación con el nuevo surgimiento de una sociedad de mercaderes y artesanos, que tienen sus centros de vida en las ciudades organizadas en municipios, y sus expresiones culturales más características y visiblemente nuevas en las literaturas en lengua vulgar.

El nacimiento de estas literaturas es el signo del nacimiento del mundo moderno. Los protagonistas de estas nuevas literaturas, de la nueva cultura, de los nuevos modos de instrucción, ya no son los clérigos de antes, o sea los hombres del clero regular y secular sino los nuevos "clérigos" con los que la misma palabra que los define pierde su viejo significado de hombre de iglesia y toma el de intelectual.

Se tiene en estos siglos el cuadro de las carreras sociales y educativas (excluido el aprendizaje para el trabajo): el clérigo que debe amar las sagradas escrituras, el laico que debe amar los libros y separarse para las profesiones liberales (las facultades universitarias, menos la teología y más el ars dictandi y la poesía) y el miles o caballero que debe ejercitarse como los hijos del Carlomagno. Se tienen aquí los dos grupos dominantes de la sociedad Medieval, clero y nobleza, más el nuevo estrato burgués, en resumen, el tercer estado.

El padre ofrece a su hijo no a un convento para hacerlo un monje, sino a un profesionista libre, para que lo eduque en su profesión mundana, y paga para esto. La otra parte contrayente ya no es ni tan solo un maestro de oficio, sino un notario, que organiza un tirocinio profesional de su propio oficio, como haría cualquier otro "artesano".

Maestros solos, maestros con proscholus, maestros asociados en cooperativas, maestros capitalistas que contratan a un maestro asalariado, maestros pagados por corporaciones, maestros pagados por los municipios: en

toda esta variedad de relaciones jurídicas, nos encontramos ante la escuela de una sociedad mercantil, la cual, liberada casi por completo de la injerencia de la iglesia y del imperio, vende su ciencia, la innova, revolucionando los métodos de enseñanza.

Contemporáneamente a esta escuela y a esta cultura nueva, elaborada por la burguesía municipal, que sustituye a la cultura de las escuelas episcopales-parroquiales y cenobiales, se desarrolla otro movimiento innovador, pero de signo aristocrático, el humanismo, caracterizado por el redescubrimiento del valor autónomo de las *humanae litterae* en contraste a las *litterae divinae*, y por tanto por el retorno a la lectura de los clásicos, latinos y griegos, más allá de la utilización medieval como puros paradigmas gramaticales y estilísticos, útiles para la comprensión de una verdad ya dada.

Volveremos a encontrar entre los humanistas el mismo desprecio por la escuela existente, por los maestros y sus modos, pero difícilmente encontraremos desprecio por la enseñanza. Más bien será típica del humanismo y del renacimiento la búsqueda de una nueva manera, más humana y más culta, de instruir al niño.

El humanismo surge en declarada polémica contra la cultura de los cenobios y de las universidades, contra su tradicional clasificación de las ciencias, contra la ignorancia de los clásicos y el uso generalizado de manuales y compendios, contra las metodologías obsesivamente repetitivas, contra la disciplina severa hasta lo sádico. Sin embargo conservó el signo aristocrático y conservador.

Los centros de elaboración cultural ya no son las universidades, sino las nuevas academias, libres congregaciones de letrados que oponen sus lecturas de los clásicos y sus desinteresadas investigaciones innovadores a las cansadas réplicas del saber universitario; ya la universidad no le queda más que adecuarse al nuevo curso de la cultura o bien caer en una decadencia irreversible.

La pedagogía humanística sobre todo italiana, tuvo sus tratados y sus escuelas; quizás ninguna otra época y ninguna otra cultura fue tan sensible a los problemas del hombre. Todo el siglo XV es una continua sucesión de textos que marcan un cambio de rumbo decisivo en la concepción de la formación del hombre, y que serán el modelo para los letrados de toda Europa.

Un motivo recurrente de esta pedagogía humanística es la necesidad de tener en cuenta la naturaleza del niño; y esto en el doble sentido de tener en cuenta por una parte la tierna edad y por la otra la necesidad de educar a cada niño según su propia índole.

En los humanistas se vuelve a encontrar a menudo los acentos conservadores y aristocráticos que, siguiendo las huellas de Aristóteles y Cicerón, reproponen la tesis de la indignidad de artes dirigidas a la vil ganancia, ya sean trabajos manuales o bellas artes.

En el siglo XVI el humanismo italiano se hace europeo, y sobre todo los humanistas europeos se someten a la autocrítica de sus aspectos pedantes y fosilizados, vinculados al culto formal de las letras y de las palabras, al nuevo conformismo gramatical y estilista. Intervienen con autoridad ante el poder político para sugerir una nueva y distinta organización de la cultura y de la instrucción, Erasmo de Rotterdam, Rodolfo Agrícola, holandeses; Guillermo Bude y Pietro Ramo, franceses; Jacob Wimpfeling, Johan Sturm y Melancton, alemanes; Luis Vives español Colet, Grocyn, Linacre, Asham, Eliot, ingleses. Ellos inspirándose en el humanismo italiano van a innovar profundamente la cultura y la instrucción europea.

2.1.1 Historia de la educación de 1500 a nuestros días

Los siglos XVI y XVII son siglos del Renacimiento. Se da una expansión del espíritu y de los contenidos del humanismo a toda Europa. Se pone en juego los fundamentos morales y políticos de las viejas sociedades, o sea el catolicismo y las estructuras del papado y del imperio. Se rechaza el mundo medieval y el encuentro con civilizaciones en otros continentes, crea la necesidad de proyectar una sociedad del todo nueva y todavía inexistente. En la base material de la sociedad se desarrollan nuevos modos de producción que acaban con las viejas corporaciones artesanales y permiten el descubrimiento y conquista del nuevo mundo.

La invención de la imprenta y los procesos económicos y sociales permiten un desarrollo cuantitativo de la instrucción. En este siglo cuando se plantea el problema de como y cuando instruir a aquellos que están destinados al poder y a los que están destinados a la producción.

La supresión de las estructuras eclesiásticas no siempre se llevo a la inmediata institución de escuelas municipales reformadas. Los máximos inspiradores de la reforma en Alemania fueron Lutero y Melancton las cuales se ubican en parte en la línea del humanismo.

De Lutero procede sobre todo el impulso práctico y la fuerza política para la programación de un nuevo sistema escolástico, dirigido también a la instrucción de los muchachos destinados no a la prosecución de los estudios sino al trabajo. También es importante su intento de conciliar el respeto al trabajo manual productivo con el tradicional prestigio del trabajo intelectual.

En estos contenidos nuevos de la instrucción en especial en la acentuación del valor del conocimiento de la historia civil y política, que se asocia en Melancton a la acostumbrada batalla humanística por una pedagogía serena y humana, esta quizás el espíritu mas verdadero de la reforma, su capacidad de vincular escuela y ciudad, instrucción y gobierno, entendido como autogobierno. La educación empieza a considerarse con un valor laico, estatal, no ya como reserva de los clérigos, sino como fundamento del estado.

La respuesta por parte de la iglesia católica al protestantismo en materia de educación fue fijada en el Concilio de Trento (1545-1564). En sus

deliberaciones insistió mucho en los libros y en la escuela, León X consideraba que se debía atender la impresión de los libros pero siempre bajo el control de la iglesia. El concilio condenó en diez "reglas" varias clases de libros.

Estableció que fueran totalmente prohibidos los libros heréticos (Lutero, Zwinglio, Calvino, Balthazar Pacimontano, etc); también los que tratan expreso argumentos lascivos u obscenos, entre otros, y reorganizó las escuelas de las iglesias metropolitanas (catedrales) y las más pobres de los monasterios y conventos regularizando la enseñanza de la gramática, de las sagradas escrituras y de la teología; introdujo la teología incluso en los gimnasios y lo sometió todo al control del obispo. También se preocupaba de la creación de seminarios destinados a educar religiosamente y a instruir en las disciplinas eclesiásticas a las nuevas levadas sacerdotales.

Aparte de los seminarios para la formación del clero, el ejemplo más afortunado de nuevas escuelas (para laicos), recomendado por el Concilio de Trento, será el de las escuelas de los jesuitas, máximos líderes de la lucha de la iglesia católica contra el protestantismo. Los jesuitas se dedicaron fundamentalmente a la formación de los grupos dirigentes de la sociedad.

Así pues, con la expansión del humanismo, con la Reforma que en parte lo hace suyo democratizándolo y con la Contrarreforma, que no puede rechazarlo pero que lo purga y lo castiga, la teoría y la práctica educativa se abren camino entre conflictos y contradicciones.

La crítica y la proyección más radical de los existentes se dan a través de la sátira y la utopía respectivamente. La sátira exageraba el lenguaje real de las escuelas y daban voz al generalizado fastidio respecto a toda la enseñanza tradicional. La relación instrucción-trabajo asume el carácter no de moralidad sino de verdadera y propia búsqueda de la adquisición de una habilidad operativa concreta.

Principales protagonistas de los utopistas son Campanella y Bacon que serán también el constante punto de referencia para los pedagogos innovadores del siglo XVII; un siglo en el que afloran las utopías específicamente pedagógicas. La disgregación política y religiosa del Imperio en los años 1618-1648 y la Revolución inglesa de 1642-1658 marcan el definitivo cambio de dominio de clase en el ámbito de una gran nación, las minorías perseguidas del imperio encontraron asilo en los Países Bajos y en Inglaterra y Suecia. Entre estos exiliados perseguidos estaba Jan Amos Comenio, en cuya obra se compendia todo lo viejo y lo nuevo de la pedagogía.

El tema principal de Comenio es la reelaboración de toda la enciclopedia del saber y su sistemática adecuación a las posibilidades infantiles. Su proyecto motivado por el mensaje de Cristo: "Vayan e instruyan a todas las gentes", propone una escuela para toda la vida, la cual, dividida en ocho grados, enseñe todo a todos totalmente.

En el nivel de práctica didáctica, es mérito de Comenio la búsqueda y valoración de toda la metodología que hoy llamaríamos activas y que se habían empezado a experimentar en el humanismo.

Por otro lado, Comenio esta interesado en manuales, compendios y diccionarios, movido por la ilusión de un saber sistematizado de una vez por todas, pero enseñado a los niños de una manera infantil.

Comenio no fue un revolucionario, lleno como estaba de nostalgias medievales: fue un gran sistematizador, que llego con un poco de retraso, cuando el mundo estaba cambiando mas de lo que el creía (empezando por el uso del latín). Fue un utópico, que creía estar en el fin del mundo, y trabajaba mas en vistas al fin que en vistas al futuro del mundo.

En la Inglaterra revolucionaria Samuel Hartlib propugnaba la educación de los pobres. Dury, Petty y Woodward, con diversas propuestas y actividades llevan a cabo la reforma y la modernización de las escuelas profesionales donde todos pudieran aprender un oficio y al mismo tiempo recibieran también una formación cultural similar a la de los grupos privilegiados.

En 1660 segunda la "Royal Society", una academia moderna, una especie de actualización práctica de la Casa de Salomno, auspiciada por Bacon. A la que se adhirió, once años mas tarde Newton.

El espíritu moderno de los nuevos grupos dirigentes encontraba expresión en el pensamiento de Locke, que trazaba un proyecto de formación, no de los estratos populares sino del "gentleman".

Locke aporta su contribución a la disolución de la tradición humanística, renovando la crítica de Montaigne a los años perdidos en el estudio de palabras remotas, en lugar de dedicarse a las cosas actuales. Cosas y no palabras. Locke, en sus "Pensamientos sobre educación" (1693) es tan radical en esta afirmación que con ella expresa un repudio total de la instrucción.

2.1.2 La educación en el siglo XVIII

Al final del siglo XVII y al principio del XVIII aparecen nuevos temas de reflexión y otros intentos de realización por parte de Comenio de una sistematización definitiva del saber a transmitir con los oportunos señalamientos didácticos al niño a través del viejo instrumento de la lengua latina, y en las iniciativas llevadas a cabo en la república inglesa puritana, con escuelas caracterizadas por la modernización de la instrucción en el sentido de contenidos "reales" y "mecánicos", o sea científico-técnicos, en vistas a actividades de trabajo vinculadas con cambios profundos que estaban en curso en los modos de producción.

La experiencia de los Hermanos de las escuelas cristianas, de San Jean Baptiste de La Salle se mueven en parte en la línea de las nuevas experiencias protestantes: un primer bosquejo de escuelas técnico-profesionales y de las primeras escuelas "normales" para laicos, llamados también ellos a participar en la actividad de la instrucción, tradicionalmente reservada al clero.

La gran novedad de las escuelas cristianas era, en primer lugar la total separación, podría decirse didáctica, organizativa y cultural, entre la lectura y la escritura. La lectura concierne esencialmente a la enseñanza religiosa, la doctrina, las Sagradas Escrituras; la escritura que tiene maestros y lugares propios, concierne en primer lugar a una técnica mas netamente material, que requiere procedimientos especiales, y después esta dirigida a preparar para un oficio. Tenemos pues en las dos técnicas la coexistencia de dos instrucciones distintas: la aculturación religiosa y moral y un preaprendizaje de las profesiones artesanales mercantiles.

Otro aspecto importante en las escuelas cristianas es sobre los medios para establecer y mantener el orden en las escuelas. Hay nueve cosas para lograrlo: la vigilancia incesante, los "signos", los "catálogos" o registros, las compensas, las correcciones o castigos, la puntualidad, los permisos, los oficiales (alumnos con responsabilidad) y la estructura misma de la escuela y anexo.

La instrucción popular, auspiciada por la reforma, se va concretando en Alemania con una primera institución, con Reyer en 1642, de escuelas rurales (Dorfschulen) en el estado de Gotha; después con las escuelas para pobres de Francke en Halle en 1695; después con la proclamación de la obligación de establecer las Dorfschulen en el reino de Prusia bajo Federico Guillermo I, en 1717; finalmente con el nacimiento de las escuelas científico-técnicas (Realschulen) en Berlín en 1747. Estas iniciativas escolares estatales, sobre todo en Alemania, son las premisas políticas del sistema moderno de la instrucción estatal obligatoria, orientado hacia objetivos científico-técnicos. La Prusia de Federico II y la Austria de María Teresa y de José II estarán a la vanguardia de esta línea, en nombre de un absolutismo ilustrado.

El descubrimiento de nuevos mundos pone en crisis al humanismo y nace el Iluminismo. A esto contribuyó la cada vez más decidida predominancia del interés hacia las artes reales et mechanical vinculados a los nuevos modos de producción, a los niveles altos de las "casas de Salomón" baconianas, a las modernas academias, así como a los niveles más modestos de la preparación de los estratos subalternos para un trabajo cada vez más industrializado.

El patrimonio cultural antiguo del humanismo, ya no se considera exclusivo y eficiente; desde el momento en que ha nacido toda una ciencia moderan, ni el latín como lengua universal parece ya adecuado a los usos y exigencias del mundo moderno, desde el momento en que las grandes lenguas nacionales se han consolidado, y algunas se van imponiendo como lenguas de uso internacional.

Lo nuevo del Iluminismo que está presente en los reformadores, en los utopistas, en los revolucionarios: la exigencia cortesana se hace popular, lo que era aristocrático se hace cada vez más democrático.

Comienza la época de las grandes enciclopedias, transcripción moderna de los antiguos onomástica y de las recopilaciones clásicas y medievales y de las Summaes, "espejos" y "tesoros" del siglo anterior. Pero éstas de ahora tienen la novedad, junto al rigor científico en la sistematización del saber, de intentar

enriquecerlo y hacerlo progresar. Los principales enciclopedistas son Diderot y de D'Alembert y aquel genio contradictorio, padre de la pedagogía moderna, Rousseau.

La redacción de la gran Enciclopedia de las ciencias, de las artes y de los oficios (1751-1765) nace bajo el empuje de aquella gran búsqueda de reclasificación y modernización del saber de la que ya estaban invadidos el siglo XVII y principios del XVIII, desde Bacon y Comenio hasta Leibniz; pero esto va a marcar un cambio de rumbo en la historia de la cultura, ahora ya no se trata de las artes "liberales, de la gramática y de la filosofía, sino de aquellas artes y oficios que ya habíamos visto, primero tímidamente y después cada vez más ardidamente, reivindicar su lugar y su dignidad en la formación y en la actividad del hombre. El mismo título de Enciclopedia es ya un programa revolucionario, cuyo verdadero padre fue Diderot. Este observa también con suficiente claridad la convergencia de fuerzas que obran el cambio: el artesano por la mano de obra, el académico por las luces y consejos, el hombre opulento por el costo de sus utensilios. En fin, empieza a ver claro en el desarrollo del capitalismo moderno, con su división social; y también con su división del trabajo dentro de la fábrica, que él pone de relieve con objetiva capacidad de observación.

Rousseau se expresará de una manera muy diferente. Diversa y absurdamente reaccionaria, dentro de la misma Enciclopedia, es precisamente la voz "Educación", cuyo autor es César Dumarsais. El cual comienza, como Comenio, con la Biblia y continúa legitimando la división social en la educación. Indudablemente Rousseau revolucionó totalmente lo que podríamos llamar la aproximación antropológica a la pedagogía, o sea su modo de acercarse al sujeto, niño u hombre, dando un fuerte golpe a lo que se podría llamar la aproximación "epistemológica", centraba en la reclasificación del saber y en la transmisión al niño como un todo dado. Afronta por primera vez sin prejuicios el problema considerándolo: "desde la parte del niño", que no es solamente un hombre in fieri, sino precisamente un niño, ser perfecto en sí.

Los principales aspectos de su negación de la educación tradicional son el derecho a la felicidad, el derecho a la ignorancia de las cosas inadecuadas para el niño, el rechazo del método catequético, la exclusión de estudios especulativos, la necesidad de enseñar no muchas cosas, sino cosas útiles, y no las ciencias sino el gusto por cultivarlas; la condenación a los libros, "triste tortura" para la edad infantil, cuyo abuso mata la ciencia; la apelación constante a la naturaleza como maestra de Emilio y de su pedagogo; el aplastamiento de los estudios de historia, filosofía, moral, el saber perder tiempo.

Lo positivo es el descubrimiento de la educación de los sentidos, la valoración del juego, del trabajo manual, del ejercicio físico y de la higiene, la sugerencia de usar no la memoria sino la experiencia directa de las cosas, de no usar subsidios didácticos ya hechos sino construirlos por sí mismos, y sobre todo el plan progresivo del paso de la educación de los sentidos (de los 2 a los 12 años) a la educación de la inteligencia (hasta los 15) y de la conciencia (hasta los 25).

Se ha dicho que justamente la novedad de Rousseau consiste en el vínculo establecido entre educación y sociedad.

En 1763 se publicaba el *Essai d'éducation nationale* de Louis Rene de la Chalotais (1701-1785), uno de los protagonistas de la expulsión de los jesuitas de Francia, apreciado por Voltaire. En él protestaba contra la tradicional exclusión de los laicos de la enseñanza y reivindicaba una educación que dependiera sólo del Estado, porque - decía- es justo que los jóvenes del estado sean educados por personal del estado.

Así, en el clima del despotismo ilustrado, maduraban las ideas y las condiciones para un paso definitivo de la instrucción de las iglesias a los estados. Y en Alemania existían ya tradiciones al respecto, desde que Carlos V proclamó que la escuela debía ser fragua no sólo de clérigos sino también de magistrados, asumiendo con ello las exigencias de los reformados.

Ya María Teresa emperatriz de Austria, señalaba la importancia de que la instrucción es y seguirá siendo en cualquier época un hecho político.

El conflicto medieval del imperio y del papado llegaba a su término. Hasta entonces la escuela había sido, casi en su totalidad, un hecho privado o eclesiástico, aunque controlada por el poder político. La educación es ya cosa del estado. Los políticos son los nuevos protagonistas de la batalla por la instrucción, aunque Locke y Rousseau siguen siendo sus inspiradores.

Estos mismos fenómenos se repiten también en América. Franklin y Jefferson impulsan la instrucción para el pueblo que promueve la educación intelectual y moral de los jóvenes.

En Francia en 1793 ante la Convención nacional existían dos propuestas: una de los girondinos y otra de los jacobinos. Decían los girondinos: "La instrucción es una necesidad de todos, y la sociedad la debe dar igualmente a todos sus miembros"; mientras que los jacobinos decían: "La instrucción es una necesidad de todos. La sociedad debe favorecer con todas sus fuerzas los progresos de la razón pública y poner la instrucción al alcance de todos los ciudadanos".

En Italia, en el momento en que el estado reivindicaba para sí las tareas de la instrucción, no sin un fuerte y a veces violento anticlericalismo, se reproponía en formas nuevas el antiguo conflicto con la iglesia. El dominio napoleónico modificó bastante el sistema de la instrucción, pero se ha de constatar que muchas cosas casi no cambiaron. La instrucción se sigue considerando una beneficencia concedida desde lo alto, ahora desde el estado en lugar de la iglesia, y no como derecho de los individuos.

2.1.3 Dos experiencias concretas entre los siglos XVII y XIX

La enseñanza mutua. En los años de la revolución francesa, se iba afirmando en Inglaterra una nueva iniciativa educativa, promovida por privados: la llamada "enseñanza mutua" o "monitorial" en la cual algunos muchachos instruidos directamente por el maestro, actuando con variedad de tareas como ayudantes

o monitores, instruyen a su vez a otros muchachos, vigilan su conducta y administran los materiales didácticos.

Aunque con rivalidades y contrastes, la iniciativa de la enseñanza mutua se difundió bien pronto sobre todo por obra de Lancaster, ya en Inglaterra ya en todo el mundo de habla inglesa. Esta enseñanza mutua podría representar la vía inglesa, fundada en la iniciativa privada que, surgía frente a la vía alemana y napoleónica del absolutismo ilustrado y de la iniciativa estatal. No se trataba en primer lugar de una opción política, que había encontrado aceptación y rechazo.

Johann Heinrich Pestalozzi. Mientras los innovadores ingleses experimentaban la enseñanza mutua, en Suiza trabajaba Pestalozzi, declaradamente en la línea abierta por Rousseau, y sin embargo, bien diverso de él, si no por otra cosa, por su esforzado filantropismo y por la capacidad de traducir a la práctica los principios. Su ambición era unir el hombre natural y la realidad histórica; y lo hizo de acuerdo con su época cerrado dentro de los límites ideales de una sociedad en gran parte preindustrial. Sin embargo, su ejemplo concreto y sus intuiciones de psicología infantil y de didáctica constituyeron uno de los puntos de partida de toda la nueva pedagogía y de todo el nuevo compromiso educativo del siglo XIX.

El punto de partida de su pedagogía es la apelación rousseaniana a la naturaleza, en el sentido de la "bondad natural" del ser humano, no perfecto pero perfectible, presente de una manera no muy evidente en la personalidad individual de cada niño. De esto deriva que la bondad debe ser el primer y dominante principio de la educación. Pestalozzi sugiere pues una educación no represiva, no fundada en el temor como medio educativo.

Con respecto a la didáctica Pestalozzi afirma con gran lucidez el principio del interés y de la curiosidad infantil como base de toda intervención de la madre o del enseñante. Según él las tres unidades elementales del conocimiento son el sonido, la forma y el número.

Pestalozzi concluía: "Yo considero la educación solamente como un medio para conseguir un altísimo objetivo, que consiste en preparar al ser humano para el uso libre e integral de todas sus facultades".

2.1.4 La educación en la primera mitad del siglo XIX

Si reconsideráramos las conquistas ideales de la burguesía revolucionaria (liberal-democrática) en el siglo XVIII en lo que respecta a la instrucción, las podemos sintetizar en pocas palabras: universalidad, gratuidad, estatismo, laicismo, y finalmente renovación cultural y primera asunción del problema del trabajo.

En el siglo XIX seguirá la tarea de sistematización teórica y la puesta en práctica de estas instancias ideales. La educación pasa a ser política a ser social.

En la edad moderna, el modo de producir los bienes materiales necesarios para la vida en sociedad se han transformado profundamente. De la producción artesanal individual se pasa a la cooperación simple. De esta a la fase de la manufactura y luego al sistema de fábrica y a la industria fundada en las máquinas.

Este proceso de transformación del trabajo humano desplaza enteras masas de población no sólo de los talleres artesanales a las fábricas, sino también del campo a las ciudades, provocando conflictos sociales, transformaciones culturales y desmoronamientos morales inauditos; y sin embargo, los ideólogos de los viejos grupos no logran tomar conciencia de ello.

Aquel aprendizaje que desde el antiguo Egipto, según el testimonio de Platón, habíamos visto como forma típica de instrucción de las masas laborales artesanales, y del cual habíamos estudiado los modos y las leyes a partir del medioevo, ha cumplido su función.

Esta disputa alcanza todos los niveles de la instrucción, desde las escuelas infantiles, que precisamente en esta época empieza a difundirse, a las escuelas elementales, sobre las que se discute el nuevo método de la mutua enseñanza; a las escuelas secundarias, que se van articulando en humanísticas y científico-técnicas; a las universidades, con sus nuevas facultades que responden a las transformaciones de las fuerzas productivas. Esta disputa tiene precisamente su expresión más característica en la cuestión sobre el "método" que se ha de usar en los primeros niveles de instrucción: se puede decir, que, después de la primera gran época de la didáctica abierta por la invención de la imprenta y por las iniciativas educativas de los reformados, con la gran figura de Comenio, esta nueva época de la difusión de la instrucción a los grupos populares, del nacimiento de la escuela maternal, de la difusión de los libros de texto, de las nuevas escuelas para la formación de los enseñantes, marca un macroscópico retorno a la investigación didáctica.

Un hecho nuevo de este siglo es el establecimiento de escuelas infantiles. Ejemplo de este hecho es Ferante Aporti que abrió en Cremona el primer asilo infantil, aprobado un año después por el gobierno austriaco. Aporti no elabora grandes teorías, pero, siguiendo las huellas de las experiencias owenianas se preocupa para que la primera infancia no sea solamente vigilada, sino también educada e instruida. Su iniciativa sirvió de todos modos para difundir las escuelas infantiles en toda Italia. Su propuesta señalaba una educación del pueblo, no ciertamente para el pueblo.

De mayor ingenio que Aporti, y más capaz de dar vida a un nuevo movimiento educativo, que Friedrich Froebel (1782-1852) espíritu religioso, hijo de un pastor protestante. Sus convicciones se deducen de los principios del cristianismo y de la filosofía clásica alemana, más o menos felizmente asociados. En su *Menschenziehung* de 1826 y en la revista *La familia Educadora*, transcribe y teoriza sus experiencias pedagógicas que, iniciadas ya en 1816, fueron llevadas adelante, a partir de 1837 (el año de su primer Kindergarten), con la fundación del "Instituto para la educación del instinto de actividad en los niños y en los jóvenes. Su éxito mundial fue rápido y duradero

(el nombre alemán Kindergarten ha pasado a diversas lenguas, del inglés al español), y estos materiales y métodos llegaron a tener un valor didáctico autónomo, independientemente de las intenciones místicas de su inventor.

Los métodos y el principio activo de la pedagogía froebeliana serán, en efecto, usados también dentro de iniciativas educativas del todo laicas.

Se puede resumir que en todos los países europeos, en diversos modos y ritmos, se discutía, se legislaba y se actuaba para crear escuelas. Mientras va desapareciendo el tradicional aprendizaje de taller, controlado por las corporaciones de artes y oficios (en Inglaterra, donde se habían establecido por ley en 1381, se suprimieron por ley en 1814), la institución escuela se va ampliando a los estratos productores, asumiendo nuevos contenidos científico-técnicos.

Con base en estos contenidos, se renueva también la universidad, en la cual las ciencias matemáticas y naturales acaban por separarse del todo del tronco de las viejas artes liberales, donde habían encontrado lugar durante milenios bajo el nombre de *philosophia naturalis* o *physica*, y al constituirse como cuerpo o facultad, por sí mismos se convierten en algo cada vez más complejo. Junto a éstas surgen las altas escuelas de ingeniería. El renacimiento de la universidad, de la que es conspicuo ejemplo la historia de la universidad alemana, reformada por Humboldt, se basa en abandonar su carácter abstracto y universalístico, para asumir toda una serie diferente de especializaciones.

Duda por señalar al menos otro aspecto del mundo educativo moderno que toma vida en el transcurso del siglo XX: el renacimiento de la educación física. No referida a la educación guerrera sino a aquel tipo de educación física, entendida como parte esencial de la formación del hombre, que sólo la Grecia antigua había conocido y desarrollado en formas originales. El resultado más alto de estas iniciativas, por su consciente apelación a la antigua Grecia y por su carácter internacional, fue la institución de las nuevas "olimpiadas", a partir de 1896.

En la segunda mitad del siglo XIX la iglesia católica, progresivamente excluida de sus tradicionales dominios geográficos e ideales, o sea del estado pontificio y de las tareas de asistencia y de instrucción, va a llevar a cabo una batalla defensiva. No abandona la antigua polémica, sostenida primero contra los luteranos y después contra los ilustrados, y finalmente contra la revolución francesa, sobre los temas de la escuela y de la prensa.

Gregorio XVI (1831-1846) condena a las sociedades bíblicas que, empezando por Inglaterra, "aspiran a difundir con un gran número de ejemplares las Divinas Escrituras traducidas a las diversas lenguas vulgares, sin discernimiento entre cristianos e infieles, animando a toda clase de personas a leer sin ninguna guía.

Así pues, estado moderno e iglesia católica aparecen todavía en dos frentes netamente opuestos, sobre todo en cuanto respecto al delicado tema de la juventud, que la iglesia sigue considerando bajo su tutela. Sin embargo, se deben precisamente a León XIII, las primeras aceptaciones concretas de algunos principios del mundo moderno, aunque sea en una perspectiva de

acercamiento a las corrientes liberales, para evitar un avance más temible del socialismo.

No se puede dejar de mencionar, como uno de los tantos testimonios de la perenne vitalidad de la tradición católica, al menos la obra educativa de don Bosco, la cual, partiendo de modestos inicios, dio lugar, con la orden salesiana, a una presencia católica en el panorama de la educación en el mundo moderno, que no se tiene que infravalorar, ya sea como reflexión pedagógica, ya por la iniciativa de la educación popular profesional.

Por otro lado, un nuevo protagonista se presentaba en la escena de la historia: el socialismo, que con Marx pretendía definirse como científico. El socialismo marxista, a diferencia de los utópicos, se presenta en efecto como un antagonista y al mismo tiempo heredero de toda tradición burguesa; no sólo no hay en él ninguna de aquellas tentaciones puramente negativas que son propias del democratismo pequeño burgués y anarquizante, que se manifiestan en la mencionada apelación a la naturaleza, por ejemplo de un Rousseau, o en la proclamada necesidad de la destrucción de todo, incluso de la cultura, como hemos leído o podemos leer, por ejemplo, en los escritos de un Vincenzo Russo o de un Stirner; sino al contrario, existe una profunda valoración crítica de lo que viene reconocido como "la función civilizadora del capital".

Tal es considerada por Marx lo que podríamos llamar "pedagogía social" del capital, o sea la acción histórica desempeñada por él en la fábrica para disciplinar el trabajo e incluso para educar para el plustrabajo que en la sociedad capitalista esta destinado a dar provecho al capital, puede y debe convertirse en tiempo de trabajo y de crecimiento. El marxismo no repudia, sino que hace propias todas las conquistas ideales y prácticas de la burguesía en el campo de la instrucción.

En el manifiesto comunista escrito a principios de 1848, Marx formula como décimo y último punto: "Educación pública y gratuita de todos los niños. Abolición del trabajo fabril de los niños en su forma actual. Unificación de la educación con la producción material, etc.

Su concepción de la instrucción está delineada de una manera más explícita y detallada en las instrucciones a los delegados al I Congreso de la Internacional de los trabajadores, celebrado en Ginebra en septiembre de 1866: "Por educación entendemos tres cosas: Primero: educación mental. Segundo: educación física. Tercero: educación tecnológica, que da a conocer los principios generales de todos los procesos de la producción e inicia a la vez, al niño y al joven en el manejo de los instrumentos elementales de todas las industrias.

Como se ve, ni tan sólo en esta propuesta, asumida por la I Internacional de los trabajadores y por ello el primer documento oficial del proletariado moderno sobre la educación, se habla de educación profesional: aunque Marx reconoce el significado de los primeros elementos de la instrucción del futuro en las escuelas politécnicas, agrarias y de enseñanza profesional que se iban estableciendo sobre todo en Inglaterra y en Francia, y en la legislación

obligatoria para la aceptación de los niños en el trabajo sin embargo no se contenta con aquellas soluciones.

Tiene más bien una unidad distinta de educación y trabajo, para todos: o sea una presencia de los niños contemporáneamente en las estructuras escolásticas y en las estructuras productivas, y una educación tecnológica que lejos de dirigir a unos a una profesión y a otros a otra, procura dar a todos indistintamente ya sea un conocimiento de la totalidad de las ciencias, ya sea las capacidades prácticas en todas las actividades productivas. El tiene como objetivo la formación de hombres totalmente, omnilateralmente desarrollados: "Del sistema fabril, como podemos ver en detalle en la obra de Roberto Owen, brota el germen de la educación del futuro, que combinará para todos los niños, a partir de cierta edad, el trabajo productivo con la educación y la gimnasia, no sólo como método de acrecentar la producción social, sino como único método para la producción de hombres desarrollados de manera polifacética.

Marx nunca fue autoritario en el sentido del estatismo. "La educación puede ser estatal sin estar bajo el control del gobierno. Ni en las escuelas elementales ni en las superiores se deben introducir materias que admitan interpretaciones de partido o de clase.

El marxismo hablaba de emancipación de la educación respecto de la iglesia y del estado. Con esta tesis, con estas exigencias, el socialismo se presentaba en el escenario de la historia, primero con los utópicos, contraponiendo de una manera abstracta a las contradicciones de la realidad los pensamientos ideales y los intentos de mentes solitarias; después con Marx, intentando deducir rigurosamente de la exasperación de aquellas mismas contradicciones el desmoronamiento de la antigua sociedad social, destructora de los individuos, y la constitución de una realidad social nueva, formadora de "una totalidad de individuos totalmente desarrollados".

Hasta aquí hay una relación entre educación-sociedad que tiene dos aspectos fundamentales en la práctica y en la reflexión pedagógica moderna: el primero es la presencia del trabajo en el proceso de la instrucción técnica-profesional, que tiende a llevarse a cabo en el lugar separado "escuela", en lugar de un aprendizaje en el trabajo, desarrollado junto a los adultos; el segundo es el descubrimiento de la psicología infantil con sus exigencias "activas".

A este respecto el conocimiento de la psicología individual y de la psicología de la edad evolutiva, ya del niño en particular, ya de la infancia como edad que tiene en sí sus propias leyes y su razón de ser, son momentos esenciales de la pedagogía de las escuelas nuevas.

Psicología y trabajo. Bajo este binomio se pueden ordenar las iniciativas de las escuelas nuevas que se van multiplicando por todas partes, y que por lo demás, aparecen en todos los manuales y las enciclopedias pedagógicas.

2.1.5 Hacia el año dos mil: la primera mitad del siglo XX

Se puede afirmar que, junto al desarrollo de la instrucción científico-técnica, paralelo al progreso de la revolución industrial, en los primeros decenios del siglo estamos en la gran época de la educación nueva, o de la "escuela activa" que ya vimos nacer como un grande y amplio movimiento de democratización de la educación.

Los 30 puntos que definen la escuela nueva pueden resumirse así:

- La escuela nueva es un laboratorio de pedagogía activa, un internado situado en el campo, donde la coeducación de los sexos ha dado resultados intelectuales y morales incomparables.

Esta organiza trabajos manuales de ebanistería, agricultura, ganadería, y junto a trabajos obligatorios ofrece otros trabajos libres. La cultura del cuerpo está asegurada por la gimnasia natural y los viajes a pie o en bicicleta con acampadas.

En materia de educación intelectual, la escuela nueva busca abrir la mente a una cultura general, a la que se une una especialización en principio espontánea y dirigida después en un sentido profesional. La enseñanza esta basada en los hechos y en las experiencias, así como en la actividad personal fundada en los intereses espontáneos del niño. El trabajo individual consiste en una búsqueda de documentos para la preparación de conferencias. A éste se añade el trabajo colectivo. La enseñanza propiamente dicha se lleva a cabo en la mañana; en la tarde tiene lugar el estudio individual. Se estudian sólo dos materias por día, por mes y por trimestre.

A la autoridad impositiva se sustituye la práctica gradual del sentido crítico y de la libertad en escolar", con la elección de los jefes y de los cargos sociales. Las sanciones positivas consisten en pretextos de acrecimiento de las facultades creativas; las sanciones negativas se dirigen a poner al niño en condiciones de alcanzar el fin considerado bueno. La emulación tiene lugar sobre todo en la confrontación entre trabajo presente y trabajo pasado de mismo niño.

No puede pasarse el hecho nuevo del socialismo. En la Unión Soviética la resolución del PCUS en lo que respecta a la educación señala: Actuación de la instrucción general y politécnica, gratuita y obligatoria para todos los niños de ambos sexos hasta los 17 años.

Plena realización de los principios de la escuela única del trabajo, con la enseñanza en la lengua materna, con el estudio en común de los niños de ambos sexos, absolutamente laica, o sea libre de cualquier influencia religiosa, que vincule estrechamente la enseñanza con el trabajo socialmente productivo, que prepare a los miembros pluridimensionalmente desarrollados de la sociedad comunista".

Las reelaboraciones del pensamiento marxista hechos por Lenin y Krupskaja, que se concretaron en la institución de una escuela única del trabajo, estaban

destinadas a guiar en medio de las dificultades señaladas, todo el desarrollo del sistema de instrucción en la Unión Soviética primero, en los otros países socialistas después, dejando una profunda huella en la reflexión pedagógica y en las realizaciones escolares de otros países.

Makarenko se presenta como el pedagogo más significativo del socialismo. Elabora una pedagogía original, antirrousseauiana y no espontaneísta, dirigida a una educación de los sentimientos y al trabajo. Lo colectivo caracteriza la pedagogía de Makarenko.

En las democracias burguesas John Dewey es el máximo teórico de la escuela activa y progresista. Es característica en él la fuerte acentuación de la relación de interacción entre la vida social y la vida escolar. Raramente se encuentra en otro pensador como en Dewey tal coherencia entre las premisas teóricas y las opciones prácticas. Predomina en él la visión de una sociedad en que la producción de fábrica se desarrolla al máximo y requiere un cambio correspondiente de planteamiento educativo.

Otro pensador, perteneciente a la tradición liberal-democrática, pero muy abierto a las nuevas experiencias socialistas, el inglés Bertrand Russell, intenta en cierto modo una mediación entre una y otra línea. Polémico contra todo conformismo (la ortodoxia - decía - es la tumba de la inteligencia), se preguntaba sin embargo en *La educación y el orden social*: "si el pleno desarrollo individual puede combinarse con el mismo necesario de cohesión social".

El veía claramente que todo incremento del industrialismo requiere un aumento de cooperación, y que por esto son cada vez más necesarias la cohesión internacional y la convicción de que toda la humanidad es una unidad colaborante; por esto llegaba a admitir que, para este fin, "se requerirá, como condición mínima, que se establezca un estado mundial, y posteriormente, un sistema mundial de educación".

Partiendo de estas premisas, en las que el liberalismo y socialismo se entrelazan, repropone el eterno tema pedagógico de la alternativa entre la libertad, en nombre de la cual Rousseau había auspiciado una educación "negativa", y la necesidad de hábitos civiles que exigen una educación rigurosa; también aquí para llegar a la conclusión de que, de todas maneras, la teoría libertaria no puede ser aceptada enteramente en cuanto tiene relación con el entrenamiento intelectual y técnico. Pero es importante que en él, como en Lenin o como en Dewey, la relación entre educación y sociedad, y entre educación y política, esté claramente planteada como vía de solución de los problemas educativos, convertidos cada vez más netamente, en las sociedades modernas, en un *politicum* y en un *socialis*.

Acerca de la investigación psicológica y su importancia en la moderna pedagogía podemos citar el pensamiento de Vigotski y Piaget, además de James Mill el exponente más característico del siglo XIX y su asociacionismo. Además de Thorndike (1898), Pavlov y Wundt (1875).

Todas las teorías psicológicas del aprendizaje desarrollada por ellos significa que en este nivel empieza el interés específico de la pedagogía, por la posibilidad de estudiar científicamente, a través de los mecanismos de irradiación y de concentración de los estímulos en la corteza cerebral, procesos mentales como la generación, la atención y todos los demás procesos de aprendizaje. La tendencia "naturalista" con la teoría de la "forma" o estructura (Gestaltpsychologie) estuvo representada sobre todo por Wertheimer y por Köhler. Estos consideran que acentuando el valor del sujeto se exalta también la naturaleza individual, negando el condicionamiento mecánico de sus conductas.

Llegados a este punto, nos podemos preguntar de qué manera estos imponentes procesos de la psicología hayan incluido la investigación y la práctica pedagógica, especialmente en las nuevas escuelas, y verificar la dificultad de una respuesta a partir de los diversos juicios que da Jean Piaget en un mismo libro y a pocas páginas de distancia; "Los métodos nuevos han tomado forma solamente con la elaboración de una psicología y de una psicosociología sistemática de la edad evolutiva".

El tema que une y divide a Vigodski y a Piaget es, podríamos decir, el eterno tema que vimos aflorar en el antiguo Egipto: la relación entre naturaleza y ambiente, o educación, en el desarrollo del individuo; que es lo mismo que decir la relación entre personalidad y socialidad, entre libertad y autoridad.

Para Vigodski el desarrollo psicológico del individuo singular es parte y resultado de la evolución general de la humanidad: aquél, en efecto, no es pensable aisladamente, sino que presupone diacrónicamente todo el camino precedente de la historia humana, y sincrónicamente la participación del individuo en la vida de la sociedad de sus contemporáneos. La actividad humana se caracteriza, en efecto, según él, como actividad mediatizada por instrumentos que son el resultado de la historia de la humanidad y del desarrollo del individuo; y éstos pueden ser "ya sea los instrumentos materiales, en cuanto medio de trabajo, para dominar los procesos de la naturaleza, ya sea el lenguaje, en cuanto medio de la comunicación social, esta es su "concepción sociocultural" de la conciencia, que nunca es un hecho puramente individual, sino que va acompañada de la convicción del paso histórico y crecimiento de la biología a la psicología y pedagogía, o sea del paso de ser humano puramente biológico a ser histórico, social, pensante y comunicante con los otros hombres significa que la única enseñanza eficaz es la que promueve el desarrollo, suscitándolo, y que por ello toda actividad didáctica debe fundarse no "en el ayer" del niño sino en su mañana. Y esto no quiere decir, para Vigodski, que la enseñanza no deba adaptarse al nivel de desarrollo mental del niño; sino sólo que este nivel se determina con base no en un sólo término, el actual, sino también en otro término, el potencial, que nos permite conocer y promover el mañana del niño. Y esto sólo puede ocurrir "en una actividad colectiva, bajo la guía de los adultos". La conclusión pedagógica evidente es que "característica fundamental de la instrucción es la creación de un área de desarrollo potencial".

Jean Piaget (1896-1980) se declara constructivista, en cuanto considera que la inteligencia no está preformada ni en los objetos ni en el sujeto, sino que es

construida por el sujeto en la interacción con la realidad; ella no copia, sino que asimila e integra el objeto en las estructuras mentales de sujeto. El resultado principal, ciertamente el más conocido, de sus investigaciones, es la definición de las fases del desarrollo mental, una investigación en la cual, como se ha visto, se había enfrascado también Vigotski. Existen cuatro estadios principales en la construcción de las operaciones psíquicas (que son acciones interiorizables, reversibles: acciones porque se realizan antes sobre los objetos; interiorizables porque pueden desarrollarse incluso en el pensamiento, reversibles a diferencia de las acciones prácticas que son irreversibles): 1. El periodo sensitivo-motor (de 0 a 2 años). 2. El pensamiento preoperatorio (de los 2 a los 7 años). 3. Las operaciones concretas (de los 7 a los 11 años). 4. Las operaciones proposicionales o formales (de los 11-12 a los 14-15 años).

La educación en otros términos, debe adecuarse al desarrollo: una formulación que contrasta netamente con la de Vigotski sobre la necesidad de crear una zona de desarrollo potencial.

Así pues las discusiones reproponen en términos y palabras nuevas los problemas antiguos de la relación entre decir y hacer, entre gobernantes y gobernados, Italia en el ventenio del fascismo llevó a cabo una reforma cuyos inspiradores y promotores eran liberales (del liberal-conservador Giovanni Gentile al liberal-socialista Giuseppe Lombardo-Radice); ésta se fundaba sobre una rigurosa distinción entre escuelas para los grupos privilegiados, con los tradicionales estudios humanístico, y escuelas para los grupos subalternos, limitadas a enseñanzas profesionales especializadas.

En los mismos años transcurridos entre Gentile y Bottai, Antonio Gramsci, opositor del fascismo, y que por ello el fascismo lo dejó morir lentamente en la cárcel, escribía las notas de su Quaderni, donde la reflexión predominante pedagógico-político recoge en una síntesis crítica muy original los diversos temas de la tradición liberal-democrática y de la tradición socialista; de tal manera, que hoy se puede decir que Gramsci es el único pedagogo italiano de nuestro siglo de quien se habla en todo el mundo.

Su análisis de la crisis de la organización escolar y su investigación de un nuevo principio educativo parte, marxísticamente y teniendo en cuenta la contradictoria experiencia soviética, de la relación entre desarrollo científico y escuela y concluye regresando a los procesos sociales.

Según Gramsci la crisis tendrá una solución que racionalmente debería seguir esta línea: escuela única inicial de cultura general, humanística, formativa, que equilibre justamente el desarrollo de la capacidad de trabajar manualmente y el desarrollo de las capacidades del trabajo intelectual.

Gramsci refiere siempre el hecho educativo no sólo al hecho político, sino también y aún más al hecho de la producción y del trabajo, como él dice, al hecho del industrialismo, concebido como la continua victoria del hombre sobre la naturaleza externa y sobre los propios instintos.

2.1.6 Hacia el año dos mil: la segunda mitad del siglo XX

Los hechos decisivos para la educación en la segunda mitad del siglo, después del trágico mundial, con el progreso tecnológico y la maduración de las conciencias "subalternas". Estos hechos se ponen en evidencia sobre todo en dos momentos.

El primero corresponde al lanzamiento del Sputnik soviético, la primera salida del hombre de la tierra, el 4 de septiembre de 1957, que parecía demostrar la superioridad de un sistema de organización científica y educativa.

El otro momento es totalmente de otro signo, y en parte es consecuencia de la expansión de la instrucción, con las expectativas y desilusiones que comporta para las nuevas generaciones: la toma de conciencia por parte de los jóvenes (sobre todo estudiantes) de la desigualdad de la relación educativa, de la que ya se ha dado cuenta Tolstoi, como parte de la desigualdad y opresión social más general. En un mundo dividido en dos bloques contrapuestos la pedagogía sigue inevitablemente las líneas políticas generales.

En el mundo moderno el adulto de todas las clases sociales vive y trabaja separado de sus adolescentes; y su trabajo ha perdido el carácter originario de inmediata y directa producción de los medios de subsistencia, o sea de producción de la vida. El adolescente ve y conoce al adulto solamente en su vida de ocio improductivo; no crece con él participando, según su propia medida, de su trabajo, como sucedía en el gran proceso educativo espontáneo en las sociedades campesinas y artesanales durante milenios.

La escuela no hace más que sistematizar esta doble separación del adolescente respecto al adulto y del adolescente respecto al trabajo.

CAPITULO III

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

3.1 La educación en la época prehispánica

Cuando cumplían 13 ó 14 años de edad, los varones debían trabajar por su cuenta y las niñas laborar en la cocina, hilar y tejer, hasta que se casaran entre los 16 y 18 años.

La educación empezaba después de los 15 años en dos escuelas: el teposhcalli, destinado a los plebeyos, quienes recibían entrenamiento militar y donde aprendían artes y oficios, y el calmécac, que era la escuela para los nobles, a quienes se entrenaba militarmente y se educaba para ocupar altos puestos en el estado o para ejercer el sacerdocio. Los que escogían esto último permanecían en el calmécac toda su vida.

3.2 La educación en la época colonial

La educación en la época colonial y en los primeros años de la independencia fue de tipo confesional. El clero era el encargado de proporcionar educación, debido a la necesidad de catequizar y con un enfoque propio para que los individuos se prepararan para las ocupaciones necesarias en aquella época. Muchos de ellos habían recibido el adiestramiento sacerdotal en el que se señalaban las "normas" que debían reunirse para dedicarse al noble arte de enseñar a leer y escribir. De ahí deriva, precisamente la denominación de escuela normal que, posteriormente, se asignará a las instituciones formadoras de docentes con carácter laico (Balboa, 1987).

Muchos de esos educadores religiosos fueron más allá de la enseñanza escolar de la época, propiamente dicha, al incorporar la enseñanza de oficios, artesanías y atender a las solicitudes y necesidades de los pueblos indígenas, convirtiéndose en sus protectores. El ejemplo más notable de esto es el de "Tata Vasco", en Michoacán o el de Fraile Antonio Alcalde en Guadalajara. Su presencia en la educación aporta la visión de que la docencia es un apostolado. Según como se entiendan, aportan también muchos ritos y rituales al trabajo escolar.

3.3 La educación pública en México

La historia moderna de la educación en México, está estrechamente relacionada con la llegada de las ideas liberales que se gestaron en Europa desde el siglo XVIII, y que en nuestro país encontraron un suelo fértil en el XIX. Sabemos que el siglo XIX marcó para nuestra historia, la lucha entre dos posturas - política, social, económica e ideológicamente contrarias -: el conservadurismo y el liberalismo. Muchos procesos influyeron para transformar el México que dejaba atrás la época colonial y se incluía en el concierto de

naciones con dirigencia liberal. Van a ser los primeros gobiernos liberales, resultado del proceso independentista, los que crean las instancias encargadas de la educación pública en México. Las leyes liberales de 1883, van a sentar las bases de tal educación: libre, secular y de competencia del Estado.

El primer Ministerio que se encargó de la educación pública fue la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores - 1821-1836 -; le siguió el Ministerio del Interior, que además del ramo de Instrucción Pública se encargaba de los Negocios Eclesiásticos y de Justicia.

Fue en 1841 que se creó el Ministerio de Instrucción Pública e Industria. Dadas las vicisitudes políticas de mediados del siglo XIX, el ramo educativo pasó al Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores. En 1856 forma parte del Ministerio de Relaciones Interiores, Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública.

El segundo Imperio 1864 -1867, crea sus propias instituciones, la educación estuvo entonces atendida por el Ministerio de Instrucción Pública y Cultos. Al triunfo definitivo del proyecto liberal en 1867, el gobierno de Benito Juárez estructura la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Siguiendo el espíritu de las Leyes de Reforma le imprime a la enseñanza pública el carácter de laica, gratuita y obligatoria.

Con este nombre, aunque redefiniendo constantemente sus funciones y actividades, este Ministerio se ocupará de la educación en México hasta entrado el siglo XX, (1905).

A pesar de las buenas intenciones, los municipios fueron incapaces de afrontar la problemática educativa y ya para 1919, la educación pública resentía gravemente la falta de una adecuada organización: tan sólo en el Distrito Federal, quedaban abiertas 148 de las 344 escuelas existentes en 1917. Con la llegada de Adolfo de la Huerta al poder, se iniciaron los cambios para poner remedio a esta situación.

En primer término, se le otorgó al Departamento Universitario la función educativa que tenía el gobierno del Distrito Federal. Para cumplir con la democratización de la administración educativa, y con los postulados del Artículo Tercero Constitucional, era ya necesaria una acción a nivel nacional, pues no bastaba con sólo declarar la educación gratuita, laica y obligatoria: se necesitaba tomar medidas para realizarla.

El proyecto de crear una Secretaría de Educación Pública Federal, requería de una reforma constitucional; en tanto esto ocurría, asume la rectoría de la Universidad Nacional, el Licenciado José Vasconcelos Calderón, quien se había revelado como uno de los más firmes partidarios de dar a la educación carácter federal. Como rector de la Universidad y titular del Departamento Universitario, el Lic. Vasconcelos inició la formulación práctica del proyecto, emprendiendo diversas medidas con el objeto de reunir a los distintos niveles educativos; depuró las

direcciones de los planteles, inició el reparto de desayunos escolares y llevó a cabo su idea fundamental: que la nueva Secretaría de Educación tuviese una estructura departamental.

Los tres departamentos fundamentales fueron:

- El Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta la Universidad.
- El Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles, y
- El Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación.

Más adelante se crearon otros departamentos para combatir problemas más específicos, tales como la educación indígena, las campañas de alfabetización, etcétera.

Vasconcelos asumió las tareas educativas desde la perspectiva de la vinculación de la escuela con la realidad social; en su discurso de toma de posesión como rector de la Universidad afirmó:

"Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo, en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productiva de cada mano que trabaja, de cada cerebro que piensa [...] Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito [...] Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que distraerlos en la conjugación de los verbos, pues la cultura es fruto natural del desarrollo económico [...]"

Con estas ideas, se creó la Secretaría de Educación Pública el 25 de septiembre de 1921 y cuatro días después, se publicó en el Diario Oficial el decreto correspondiente.

El 12 de octubre del mismo año, el Lic. José Vasconcelos Calderón asume la titularidad de la naciente Secretaría. Una nota de prensa de la época lo refiere de esta manera:

En sus inicios la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad: organización de cursos, apertura de escuelas, edición de libros y fundación de bibliotecas; medidas éstas que, en su conjunto, fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que recuperaba también las mejores tradiciones de la cultura universal.

En 1921 el número de maestros de educación primaria aumentó de 9,560, en 1919, a 25,312; es decir, se registró un aumento del 164.7 por ciento; existían 35 escuelas preparatorias, 12 de abogados, siete de médicos alópatas, una de médicos homeópatas, cuatro de profesores de obstetricia, una de dentistas, seis de ingenieros, cinco de farmacéuticos, 36 de profesores normalistas, tres de enfermeras, dos de notarios, diez de bellas artes y siete de clérigos.

En materia de enseñanza técnica, Vasconcelos rechaza el pragmatismo de la escuela norteamericana sustentada por Dewey, lo que no significa rechazo al trabajo manual: éste se aprecia pero sin descuidar la necesidad del razonamiento y del conocimiento teórico.

El Lic. Vasconcelos, todavía como titular del Departamento Universitario, creó el primero de marzo de 1921 la Dirección General de Educación Técnica.

Desde esta Dirección General se crearon las siguientes instituciones: la Escuela de Ferrocarriles, Escuela de Industrias Textiles, Escuela Nacional de Maestros Constructores, Escuela Tecnológica para Maestros, Escuela Técnica de Artes y Oficios, Escuela Nacional de Artes Gráficas, Escuela Técnica de Taquimecanógrafos, Escuela Hogar para Señoritas "Gabriela Mistral". Además de estas escuelas, existían otras 88 de tipo técnico: mineras, industriales, comerciales y de artes y oficios, 71 de carácter oficial y 17 particulares.

En la política educativa oficial se propuso la ampliación de la infraestructura y extensión de la educación, así como la elevación no sólo de la calidad, sino de la especialización.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en el impulso inicial de la Secretaría, la lucha electoral por la sucesión presidencial de 1924, que desembocó en la rebelión delahuertista, y, las presiones norteamericanas plasmadas en los compromisos acordados en las conferencias de Bucareli, limitaron el alcance nacionalista que se pretendía en el proyecto vasconcelista, pues aunque no se abandona el proyecto original, éste se modera.

CAPITULO IV

MODALIDADES DE EDUCACIÓN

4.1 A distancia

La Educación a Distancia es una modalidad que permite el acto educativo mediante diferentes métodos, técnicas, estrategias y medios, en una situación en que alumnos y profesores se encuentran separados físicamente y sólo se relacionan de manera presencial ocasionalmente. La relación presencial depende de la distancia, el número de alumnos y el tipo de conocimiento que se imparte. Desde una perspectiva del proceso instruccional, esa modalidad permite transmitir información de carácter cognoscitivo y mensajes formativos, mediante medios no tradicionales. No requiere una relación permanente de carácter presencial y circunscrito a un recinto específico. Es un proceso de formación autodirigido por el mismo estudiante, apoyado por el material elaborado en algún centro educativo, normalmente distante.

La Combinación de educación y tecnología para llegar a su audiencia a través de grandes distancias es el distintivo del aprendizaje a distancia. Esto viene a ser un medio estratégico para proporcionar entrenamiento, educación y nuevos canales de comunicación para negocios, instituciones educativas, gobierno, y otros públicos y agencias privadas. Con pronósticos de ser uno de los siete mayores desarrollos en el área de la educación en el futuro, la educación a distancia es crucial en nuestra situación geopolítica como un medio para difundir y asimilar la información en una base global.- (Texas A&M University).

Educación a Distancia es distribución de educación que no obligan a los estudiantes a estar físicamente presentes en el mismo lugar con el instructor. Históricamente Educación a Distancia significaba estudiar por correspondencia. Hoy el audio, el video y la tecnología en computación son modos más comunes de envío: (The Distance Learning Resource Network DLRN).

El término Educación a Distancia representa una variedad de modelos de educación que tienen en común la separación física de los maestros y algunos o todos los estudiantes (University of Maryland).

A su nivel básico, la Educación a Distancia se realiza cuando los estudiantes y maestros están separados por la distancia física y la tecnología (voz, video, datos e impresiones) a menudo en combinación con clases cara a cara, es usada como puente para reducir esta barrera (Distance Education at a Glance).

El programa de Educación a Distancia ha sido concebido como un medio de educación no formal que permite integrar a personas que, por motivos culturales, sociales o económicos no se adaptan o no tienen acceso a los sistemas convencionales de educación. Se orienta a ofrecer opciones de

capacitación con demanda en las economías zonales y regionales. (Universidad ORT, Uruguay).

Utilizando las definiciones anteriores podemos identificar tres criterios para definir Educación a Distancia.

Estos son:

- Separación de los maestros y estudiantes, al menos en la mayor parte del proceso,
- El uso de los medios tecnológicos educativos para unir a maestros y estudiantes,
- El uso de comunicación en ambos sentidos entre estudiantes e instructores.

En cuanto al desarrollo de la Educación a distancia en México, a finales de los años sesenta, se traza el rumbo de este paradigma educacional para cubrir el vacío de formación en los cuadros docentes, es decir que este modelo educativo aparece y responde a la necesidad de profesionalizar a los profesores.

Como primer dato histórico se parte del proyecto Radio Primaria que fue implementado para impartir la primaria fuera de la ciudad, en zonas rurales. Después, la Universidad Nacional Autónoma de México establece el Sistema de Universidad Abierta y es la primera en América Latina.

En 1976, como búsqueda del cumplimiento del compromiso político y gubernamental de lograr que la educación básica tuviera acceso universal para los mexicanos se ve facilitado con la creación del Sistema de Telesecundaria bajo el auspicio de la Secretaría de Educación Pública.

El Instituto Politécnico Nacional en 1974, inicia el Sistema Tecnológico Abierto, también en los años sesenta se establece el Consejo Coordinador de Sistema Tecnológico Abierto y en los años setenta se establece el Consejo Coordinador de Sistemas Abiertos (Tecla, et al., 2001). A partir de 1987 se inician las reuniones de educadores a distancia en México en un intento por intercambiar y evaluar experiencias.

El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) fue creado en 1954 bajo la lógica internacional de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la Educación, la Ciencia y la Cultura; de mejorar la educación en los países latinoamericanos a través de los medios y recursos audiovisuales. Y por otro lado, el INEA (1981) al igual que la Telesecundaria son proyectos de educación a distancia desarrollados en México que trabajan y extienden la educación por los medios disponibles. El trabajo del ILCE se puede generalizar de la siguiente forma: ha pasado de la producción de filmas a la de video y la televisión educativa vía satélite; de cursos breves a postgrados; de Reuniones de Trabajo a Seminarios y Congresos; de la acumulación de información a la creación de un Centro de

Documentación para América Latina; de la publicación de folletos a la edición de libros; del diseño de programas de cómputo a los multimedios interactivos.

4.2 Escolarizada y Abierta

Podemos hablar del sistema educativo mexicano en dos grandes dimensiones la escolarizada y la abierta; éstas pueden darse en forma presencial o a distancia. Tradicionalmente la educación se había impartido en forma escolarizada y presencial, utilizada en un 95 % de los diferentes niveles educativos en nuestro país, la innovación se da al iniciarse las modalidades de Instrucción educativa abierta y a distancia. (Tan solo el 5 %).

Las alternativas de desarrollo de un alumno egresado de un sistema abierto son su capacidad de estudio independiente, y el reto del conocimiento y la formación continua como una actitud de vida,²⁹ contando con un conjunto de conocimientos y herramientas analíticas, que le permite la capacidad de plantear problemas, verificar hipótesis y alternativas y aplicar distintos métodos de análisis para su solución. Complementada con habilidad para transmitir conocimientos y estructurar ideas creativas.

La educación escolarizada se define como un proceso de interacción mutua, educando-educador, donde ambos se influyen simultáneamente;(Cara a Cara), para que ese proceso sea eficaz, la comunicación debe ser bidireccional y debe quedar abierto a la crítica y a la reflexión más aún cuando se trate de un educando adulto.

En la Instrucción presencial o también llamada cara a cara. Sabemos que Educación Escolarizada o tradicional es aquella que se realiza en un espacio físico determinado (escuela) y da una importancia prioritaria a aspectos como la asistencia diaria a clases, la presencia del maestro como principal informador, planes de estudio regidos en el número y orden de los cursos, diseño curricular único, criterios de evaluación y acreditación establecidos institucionalmente y una calendarización previa a la cual deben someterse los alumnos. Se ha concebido como un proceso para adquirir conocimientos en un periodo de la vida, acudiendo a una institución específica destinada para este fin. (Muy vigente aun en nuestros días y regida por el sistema de la SEP).

La Educación Abierta en contraparte, se realiza en espacios físicos diversos (no necesariamente una escuela), deja en libertad al alumno de asistir o no a recibir información o explicaciones por parte del profesor o tutor, hace énfasis en el auto didactismo, elimina la rigidez en el manejo de la currícula y flexibiliza los criterios de evaluación y acreditación. Siendo este modelo el que toma cada día más impulso en las licenciaturas y postgrados.

4.3 Panorama evolutivo de la educación a distancia

La educación a distancia ha transitado desde su inicio y desarrollo entre el rechazo y la aceptación forzada. Quizá una de las instituciones sociales más reacias a aceptar cambios y flexibilizar tanto sus procesos como sus estructuras es la escuela tradicional. Enmarcada en una relación de poder, la escuela tradicional busca el control y el orden burocrático. En ella se desarrollan rituales preestablecidos, producto de una cultura de autoridad en donde el conocimiento que se imparte tiene el fin último del estatus y la imagen pública de quien obtiene los títulos que expide. Luego entonces para la escuela tradicional "cuidar las formas" es una obligación tanto o igualmente importante como la calidad de los estudios que en ella se imparten.

Tanto las relaciones de autoridad como la burocratización de los procesos internos de la escuela tradicional generan una dinámica cuyo signo distintivo es la poca flexibilidad para adaptarse rápidamente a los cambios que se dan en el entorno.

En contraste la educación a distancia desde sus orígenes ha estado justamente en el lado opuesto de la moneda. Beneficiaria y rápidamente asimiladora de todos los cambios que se presentan en el entorno solamente ha sobrevivido gracias a su flexibilidad.

Originalmente dedicada a satisfacer las necesidades de aquellas franjas de la población no susceptibles económicamente de ser escolarizadas, se inicia tímidamente como una opción para la adquisición de conocimiento y habilidades desde una perspectiva libertaria, en donde la única relación de poder se da entre la forma y los contenidos de los materiales obviamente seleccionados por el enseñante y por la posibilidad de una entrega más o menos oportuna de los mismos. Todo lo demás dependía exclusivamente del aprendiz, de sus motivaciones y de sus capacidades.

Podemos decir que quizá la educación a distancia se inicia propiamente con la invención de la imprenta. La posibilidad que proporcionó este instrumento para plasmar en un medio físico las ideas de otros permitió para aquellos que estaban preparados para la auto instrucción, romper la relación que hasta ese momento había sido obligada para quienes deseaban aprender algo nuevo: el vínculo entre el maestro y el alumno.

“Contra todo lo que hubiera podido esperarse, las universidades fueron enemigas acérrimas del libro impreso durante, al menos, sus primeros dos siglos de existencia. La lógica detrás de esta vigorosa oposición descansaba en el siguiente argumento: Los libros, publicados con relativa libertad por parte de los impresores, representaban un desafío a la autoridad de los maestros, ya que los estudiantes podían dirigirse a ellos como fuente directa de conocimiento, y obviar el indispensable consejo y orientación de los profesores”. (Torres, 2001, p. 58)

Si bien es cierto que la edición y libre circulación de manuscritos impresos no cumplía precisamente una función educativa dirigida, sí permitió ejercer a los lectores de ellos su capacidad de autoinstrucción y autoformación.

“La conjunción de los servicios impresos y el correo fincaron las bases para el desarrollo de las primeras experiencias educativas a distancia. Según estudios, la educación a distancia organizada se remonta al siglo XVII, con un anuncio publicado en 1728 por la Gaceta de Boston, en donde se refería a un material auto-instructivo para ser enviado a los estudiantes con posibilidades de tutorías por correspondencia”.

La primera etapa de la educación a distancia se distinguió por la utilización primordial de materiales impresos vía correo y la posibilidad de tener, por la misma vía, una serie de asesorías para el estudiante. Las limitantes de esta forma de educación evidentemente residían en las pocas posibilidades de interacción, siendo en muchos sentidos bastante unidireccional, además de estar sujeta a los avatares del tiempo y las distancias para el envío y la recepción del correo.

La educación a distancia ya como una actividad continua y común, se inició formalmente durante la revolución industrial, momento en el cual se comienzan a popularizar una serie de cursos por correspondencia, todos ellos para el aprendizaje de habilidades laborales dirigidas a todas aquellas personas, que como ya habíamos anotado antes, no tenían la capacidad económica para ingresar a los centros educativos tradicionales, que en aquellos tiempos, eran la imagen misma de la élite.

De esta manera se empieza a asociar a la educación a distancia con aquel tipo de formación dirigida específicamente a los sectores económicamente más bajos, con un carácter informal y sobre todo dedicada a la enseñanza de habilidades, más cercano ello a los oficios que a una formación profesional con prestigio en la sociedad.

“En 1840, Isaac Pitman organizó en Inglaterra un intento rudimentario de educación por correspondencia. En 1843 se formó la "Phonographic Correspondence Society" para encargarse de correcciones de ejercicios taquigráficos. Menos académico fue el intento de enseñar minería y prevención de accidentes mineros por el Mining Herald, un periódico de Pennsylvania. Fue Thomas Foster el que tuvo esa iniciativa y esto constituyó el comienzo de las escuelas Internacionales por correspondencia (ICS) de Scranton, Pennsylvania”. Alejada la mayoría de las veces de los prestigiados centros educativos de la época, la educación a distancia sirvió como lo ha sido hasta la fecha, en los momentos en que se debían tomar decisiones para la educación o capacitación de grandes núcleos poblacionales, y que por los propios limitantes, tanto físicos como ideológicos, los centros educativos tradicionales no podían ser de gran ayuda. De esta forma, “al finalizar la segunda guerra mundial, se produjo una expansión de esta modalidad para facilitar el acceso a los centros educativos en todos los niveles, especialmente en los países industrializados occidentales, en los centroeuropeos y en las naciones en desarrollo "tercermundistas". Esto obedeció al incremento de la demanda de mano de obra calificada registrada”

La invención de la radio en 1913, la telefonía en 1854 y la televisión en 1911, amplió los canales de comunicación social. Estos servicios que para el común denominador de la gente representaron la posibilidad de una comunicación más fluida y cercana, y más tarde se convertirían en un nuevo espacio lúdico para la educación a distancia, abrieron la oportunidad de acceder a nuevos canales para su desarrollo.

Estos servicios redujeron las distancias y permitieron el desarrollo de nuevas formas de encausar la didáctica de una manera más creativa. Pensemos en las capacidades imaginativas despertadas en las audiencias que recibían cursos a distancia mediante la radio.

Con la radio, la telefonía y la televisión se desarrollan otros aparatos de comunicación: las videocintas, las grabadoras y las reproductoras de audio y los aparatos para proyectar diapositivas. Estos aparatos establecieron las bases para que la educación a distancia saltara a una segunda etapa de su desarrollo.

En esta segunda etapa, aun cuando en gran medida todavía se dependía de los servicios del correo, el trabajo se centró en el diseño de paquetes instruccionales en los cuales se incluían textos planeados para el auto estudio, así como pistas de audio y de video que vinieron a ampliar las potencialidades de este modelo de educación. Ello trajo consigo algunas ventajas importantes de consideración y que posteriormente conformarían un cuerpo didáctico-metodológico propio de este tipo de educación:

- La apropiación del uso didáctico de los medios de comunicación.
- La planeación y el diseño previo de los materiales instruccionales.
- El desarrollo de técnicas de auto estudio.

Durante esta etapa, la educación a distancia había permeado ya en la sociedad. Los cursos que se ofertaban no solamente atendían al desarrollo de habilidades propias de los oficios. Su utilización para la educación básica, sobre todo para la alfabetización de adultos y ciertos niveles intermedios relacionados con aspectos técnicos, le habían otorgado ya un reconocimiento por su importancia tanto social como pedagógica.

"Si bien es cierto que aun era considerada como una escuela para pobres y de segunda clase, algunas instituciones de educación tradicional comenzaron a utilizarla. La educación universitaria empieza a utilizar esta modalidad para facilitar el acceso a ciertas profesiones y ocupaciones a los estudiantes a menor costo." Siempre asociada con el rezago económico, la educación a distancia es aceptada por las instituciones tradicionales no sin cierto desdén, puesto que representaba en sí misma una contradicción a su orden y métodos establecidos.

"Ya desde sus inicios este tipo de enseñanza tuvo que enfrentarse a la desconfianza de quienes veían en esta una "oportunidad menor", o quienes temían el desarrollo de un sistema más flexible, más dinámico y por supuesto más atractivo...fruto de una nueva actitud pedagógica que ubica al alumno en

primera fila y a la institución en la segunda”. Pese a su formal aceptación por parte de la escuela tradicional, la educación a distancia fue relegada a un espacio de segunda orden, ubicada casi siempre en los departamentos de extensión educativa que se ocupaban de los aspectos curriculares y de formación cercanas a la informalidad.

Definitivamente, el desarrollo de la tecnología televisiva fue el gatillo impulsor que permitió a la educación a distancia su impulso en 1985, cuando inició la televisión educativa vía satélite y en 1995, se puso en marcha la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) La UTE inicia Didacta, proyecto multimedia conformado por cápsulas de televisión, ficheros, guías de lectura y un disco compacto, con el objetivo de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el uso pertinente del audiovisual. Se firma en México el Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia entre la Secretaría de Educación Pública de México y los ministerios de educación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Al consolidarse como un modelo de educación con amplias y variadas aplicaciones en todos los órdenes y niveles. Podemos decir que fue la televisión quien le abrió la puerta del reconocimiento formal. A partir de este momento, la educación a distancia abandonaría los sótanos y la imagen de informalidad a que en cierto sentido se le había relegado tanto en los ámbitos de la educación tradicional como en el orden social en general.

Pese a lo anterior, la educación a distancia aún adolecía de la interactividad a pesar de la mayor rapidez en la comunicación. Los programas seguían siendo bastante unidireccionales y carecían de la retroalimentación necesaria para que se diera un diálogo educativo más fluido.

La utilización de los satélites permitió a la educación a distancia dar el salto cualitativo a su tercera fase de desarrollo. Ello allanó el camino para el desarrollo de la tele conferencia, misma que dio pie a la comunicación en directo y, en tiempo real entre los actores del hecho educativo.

Mediante esta vía, se pudo generar la retroalimentación necesaria para romper la unidireccionalidad que hasta ese momento, en mayor o menor medida, había venido caracterizando a este sistema educativo. Permitted, además establecer una comunicación entre diferentes videoconferenciantes y sus audiencias, no importando los ámbitos geográficos o las disciplinas, con lo que cualitativamente la calidad de los programas ofertados en esta modalidad creció y las distancias se opacaron ostensiblemente.

Con el uso de la videoconferencia, la educación a distancia pudo retomar prácticas que con anterioridad solamente se desarrollaban en las instituciones educativas tradicionales tales como los simposios o las mesas redondas.

La ampliación de los canales de comunicación y la posibilidad de establecer un diálogo más fluido y bidireccional, por primera vez en su historia, la educación a distancia estaba en posibilidad de competir de tú a tú con la educación tradicional. Los espacios curriculares, anteriormente restringidos a los niveles básicos y a la capacitación de habilidades, se abrieron para oficialmente

encomendar a este tipo de educación la impartición de cursos formales no solo de nivel superior sino en todos los ámbitos, niveles y disciplinas.

Liberada ya de las ataduras tecnológicas y los estigmas ideológicos, la educación a distancia inició una carrera explosiva que le ayudó a posicionarse tanto en el plano teórico como en el práctico.

La tecnología satelital permitió no solo eliminar las distancias sino en cierta medida reformular sus prácticas. El uso de la videoconferencia generó un mayor grado de interacción y flexibilidad tanto en la comunicación como en la calidad y cantidad de los contenidos educativos.

Pese a todo lo anterior, aun cuando las redes satelitales permitían ya cierto tipo de retroalimentación en la comunicación, la educación a distancia adolecía de aquello que caracterizaba a la educación tradicional: la interactividad.

La última frontera entre la educación a distancia y los sistemas presenciales tradicionales, antes de encontrarse en completa igualdad de circunstancias en cuanto a comunicación entre los actores del fenómeno educativo, era precisamente la poca posibilidad que tenía la primera para el desarrollo de vínculos educativos, sociales, afectivos y de otro orden. En conclusión: carecía de interactividad.

La posibilidad de interacción entre el maestro y el alumno. Entre los propios alumnos y demás actores del proceso educativo para establecer un dialogo educativo, así como vínculos de tipo emocional, afectivos, sociales ideológicos y demás, seguían siendo el talón de Aquiles de la educación a distancia.

Esta posibilidad de interacción, que desde siempre poseían los sistemas tradicionales y sobre la cual se establecían precisamente las relaciones de poder que los caracterizan, era el último valladar antes de la aceptación completa de la educación a distancia como un sistema plenamente integral.

Los cimientos para romper esta última barrera los estableció Berners Lee, quien a finales de la década de los ochentas propuso un sistema de comunicación sumamente novedoso el cual permitía el manejo de medios diversos por una vía integrada, es decir no solo era multimediado, sino que además tenía un carácter mundial: el World Wide Web.

“Su objetivo no consistía únicamente en crear un espacio de información de acceso universal a todos los ciudadanos del mundo, sino también posibilitar que grupos de personas con visión avanzada trabajaran coordinadamente en la resolución de problemas de envergadura. Hacia 1990, diseñó su propio software para crear, buscar y recuperar documentos de hipertexto disponibles para la pequeña comunidad científica del laboratorio Europeo de Física de Partículas”. (Ortega, 2002, p. 2)

Además de lo anterior, Berners Lee desarrolló otras importantes aportaciones como las siguientes:

- “En primer lugar definió el protocolo de transferencia de ficheros (http) estándar que posibilita a todos los ordenadores la búsqueda y lectura de documentos.
- En segundo lugar creó el Uniform Resource Locator (URL), un estándar para encontrar un documento mediante el simple trámite de introducir su dirección en el sistema idóneo, de modo parecido al que utiliza cualquier persona para escribir la dirección de las cartas para enviarlas por correo convencional.
- Finalmente, diseñó el Hiper Text Markup Language (HTML), un estándar para funciones parecidas a las del tratamiento de textos que capacita para incorporar códigos especiales a los textos (etiquetas)”. (Ortega, 2002, p. 2).

La implementación y el crecimiento exponencial de la Internet permitieron a la educación a distancia pasar a una cuarta etapa de desarrollo; la educación en línea que es un modelo educativo abierto que prescinde de un maestro presencial y centra la responsabilidad de la educación en el alumno. Las posibilidades para la comunicación bidireccional tanto en el ámbito escrito como verbal o visual que permite este modelo, son casi infinitas. Además de lo anterior permite la libre transferencia de datos, en audio, video, gráficos.

Las universidades corporativas se desarrollaron durante las dos últimas décadas del siglo XX en los países industrializados, particularmente los Estados Unidos de Norte América.

Los cambios cualitativos en los procesos productivos a escala mundial, hacían necesario la existencia de un nuevo modelo de educación y de un nuevo trabajador: el trabajador del conocimiento.

La rápida automatización de los procesos productivos y la necesidad de capacitar y re capacitar a los trabajadores de manera continua, concretamente en habilidades específicas y necesarias para una organización o conglomerado de ellas, fue el cimiento de su origen.

“Las empresas, cada vez más, comercian intangibles, o casi intangibles. Comercian ideas materializadas en productos donde el componente estrictamente físico pierde de modo creciente importancia. De modo, y de forma cada vez menos metafórica, los grandes mercados se han transformado en grandes mercados de ideas.

De ahí que la supervivencia de las corporaciones en la economía moderna recaiga en su capacidad para generar y administrar el conocimiento. El rol básico de la gran empresa de hoy en día, es la gestión de conocimiento. Su principal capital, el capital intelectual”. (Torres, 2001, pp.128, 129)

Otro Factor significativo para el desarrollo de la universidad corporativa fue la incapacidad de la universidad tradicional para adaptarse rápidamente a los cambios del entorno y para flexibilizar su operación y satisfacer las demandas

concretas del sector industrial y de servicios. La necesidad de capacitar a sus trabajadores mediante la implementación desde cursos cortos hasta programas formales que implicaran flexibilidad en cuanto al manejo curricular de los contenidos, así como la accesibilidad de los tiempos y los costos, fueron las bases sobre las cuales se inauguró la universidad corporativa. "De este modo, Norteamérica cuenta ya con un número mayor de gente vinculada a los procesos de formación superior dentro de las universidades corporativas e instituciones equivalentes, que el número de los matriculados en universidades tradicionales" (Torres, 2001, pp.129)

La flexibilidad propia de la universidad corporativa y su rápido crecimiento, así como una continua inversión de capital, permitió la asimilación inmediata de todos los avances que en términos tecnológicos se encontraban sucediendo en el entorno, tal es el caso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, dando pie con esto último al surgimiento de la universidad virtual.

"El desarrollo de la universidad corporativa representó, sin duda alguna, una de las fuentes principales de impulso para el surgimiento de la universidad virtual. Lo que no fue posible lograr mediante las experiencias financiadas por el estado o las agencias internacionales de fomento a la educación y a la cultura, fue finalmente alcanzado a través de la inyección masiva de capitales que llevaron a cabo las corporaciones, principalmente durante las dos últimas décadas del siglo XX, en materia de capacitación tecnológica y educación superior. Se puede calificar como revolucionaria esta explosiva acumulación de experiencias, en virtud de que es a través de ellas, que puede entenderse el acelerado desarrollo de tecnologías tales como la instrucción asistida por computadora a través de formatos multimedia, la tele conferencia y por último la enseñanza en red por medio de la web". (Torres, 2001, pp.140)

El nacimiento de la universidad virtual se explica no solamente por los factores anteriormente enunciados. Un suceso cualitativo que es necesario resaltar fue la amplia libertad que gozaron las universidades corporativas para experimentar nuevas formas de operación y organización. Libertad que obviamente no gozan las universidades tradicionales y que hasta el momento van a la zaga respecto al crecimiento de las universidades virtuales.

"Las empresas tenían un margen de libertad para experimentar; de la que jamás disfrutaron las autoridades educativas o las agencias y las asociaciones interesadas en desarrollar alternativas a la universidad tradicional. Y la usaron ampliamente...Son así, las acciones llevadas a cabo a través de las universidades corporativas y sus resultados, las que finalmente convencer a las universidades tradicionales a echar mano de recursos como la enseñanza en línea para complementar su oferta educativa". (Torres, 2001, pp.141)

Un derivado pedagógico de la flexibilidad y la libertad con que operaron u operan tanto las universidades corporativas como la universidad virtual es el enfoque educativo centrado en el alumno. Se recupera de esta manera la filosofía que desde sus inicios sustentó a la educación a distancia. "Centrándose siempre como parte de este proceso en el estudiante, en el

sujeto de aprendizaje, y no en la satisfacción de metas prefijadas por otros, acerca de lo que el estudiante debe saber y del ritmo con el que este saber puede alcanzarse". (Torres, 2001, pp.142)

De esta forma, la universidad virtual, como síntesis histórica de las universidades corporativas no solo marca la pauta a seguir por las universidades tradicionales, en términos organizacionales y operativos, también en el área pedagógica innova el currículo al centrarlo en los procesos de mediación que intervienen en el aprendizaje. En la actualidad, la escuela tradicional intenta retomar dentro de sus limitantes institucionales esta diferencia cualitativa.

No conforme con los cambios anteriormente definidos, desarrollados por la universidad virtual, existe otro cambio quizá aun mayúsculo: la simiente de la universidad global y, con ella la universidad y el conocimiento para todos, en todo momento, en todos lugares: es decir, la posibilidad del aprendizaje para toda la vida.

"La extraordinaria inversión efectuada por las universidades corporativas en el desarrollo educativo a distancia, representó inyecciones de capital cientos de veces superiores a las que en cualquier otro momento de la historia, los gobiernos hubieran podido o querido canalizar a estas variantes modalidades de la educación superior, y constituyeron un hito a partir del cual, de modo irreversible, la educación superior en el mundo rompió las barreras que impedían a la universidad convertirse en una opción de formación permanente para todos...Nuevamente las avenidas de la universidad del siglo XXI, conducen hacia la universidad virtual. La universidad empresarial, es decir, la universidad abiertamente lucrativa, temiendo la saturación del mercado corporativo, su nicho inicial, ha vuelto ahora su mirada hacia la población abierta tanto nacional como global. Ser proveedora de educación para corporaciones la hace más atractiva para los estudiantes no corporativos que, sin embargo, tienen expectativas de ingreso al mundo de las grandes corporaciones, o para aquellos para los cuales el halo corporativo y globalizante, de los grados ofrecidos por los consorcios universitarios empresariales, otorga ventajas incluso frente a empleadores no corporativos como el Estado. La nueva meta de la universidad empresarial es llegar a todos los hogares. Su nuevo cliente potencial: Cualquier persona, en cualquier lugar, de cualquier edad, que quiera aprender cualquier cosa a través de la Red". (Torres, 2001, pp.142, 145,146)

Pese al crecimiento de las organizaciones educativas virtuales y a las potencialidades de la educación a distancia vistas con anterioridad es importante considerar algunos otros aspectos que aún vuelven crítico el uso de la Internet para el desarrollo de programas educativos a distancia, tales como los siguientes:

- La rápida saturación de la red.
- El desarrollo de nuevos marginados sociales.
- Los vacíos legales existentes para su uso y la seguridad en el acceso
- La superficialidad y la frivolidad de los contenidos.

La infraestructura que soporta a la red mundial ha resultado ser ineficaz para tolerar la abundancia de información que por ella transita. La sobresaturación del tráfico informativo ha vuelto lenta a la red. No importando el tiempo u horario de acceso, existen dificultades para la navegación. Independientemente de la calidad y actualización del hardware que posea el usuario, el envío o la recepción de algunos archivos es lento y a veces imposible. Esto sin embargo se encuentra en proceso de solución al estarse implementando un mayor ancho de banda, basada en una infraestructura de fibra óptica y satelital, que permita acceder a lo que se ha dado en denominar como las autopistas o súper carreteras de la información.

El crecimiento exponencial de usuarios de la red, así como la rápida aceptación para ser el canal de comunicación global en todos los niveles, ámbitos y formas, ha generado un nuevo tipo de marginados: aquellos que no poseen la capacidad económica o que carecen de una cultura digital para su acceso y asimilación, y que por ello mismo, conforme se haga complejo este medio de comunicación, cada vez estarán más marginados en un mundo donde las distancias prácticamente no existen.

Este fenómeno representa en sí mismo una gran contradicción para la educación a distancia en su fase virtual, ya que su origen la identifica precisamente como la única solución para llevar educación a los sectores más marginados y a un costo económico aceptable. Más aun cuando en la actualidad todos los organismos globales, tales como el Banco Mundial, la UNESCO o la OCDE, que directa o indirectamente establecen políticas educativas, sugieren la utilización de la educación a distancia para paliar el rezago educativo existente en amplias franjas de la población mundial.

Por otro lado el rápido crecimiento de la Internet ha generado una serie de vacíos legales, que precisamente por ser un fenómeno relativamente nuevo no permitió, en términos de reglamentación prever los límites de su uso.

De esta manera en el ámbito de la red campean juntos tanto el autoritarismo más restrictivo como un libertinaje desmedido. Ambas posturas han dañado las potencialidades positivas de este medio de comunicación. Por un lado, existen ya no solamente en un nivel de tentación sino como algo plenamente aceptado ciertas reglas restrictivas para su uso, e inclusive estructuras gubernamentales directamente desarrolladas para tal fin, con objeto de tener un control pleno de todo aquello que transita por la red, y por el otro, quien amparado en el relativo anonimato de la virtualidad ha hecho uso de este medio para violentar los derechos de la comunidad y las organizaciones virtuales. Ejemplo de ello es la piratería, la introducción de virus en la red, o bien el plagio de las ideas y la minimización de los derechos autorales. Los resultados de ambas situaciones han sido el amurallamiento de quienes tienen algo que ofrecer por esta vía, la encriptación y los accesos solamente mediante pagos por adelantado ha ido restringiendo las potencialidades educativas de la Internet.

Otro escollo que debe librar todo aquel que acceda a la red para efectos de orden educativo, tales como la búsqueda de información, la investigación o la

formación es la superficialidad y frivolidad de muchos de los sitios y la información que ellos contienen.

Ingresar a la Internet con objetivos netamente educativos implica el haber comprendido y adquirido nuevas formas de búsqueda, lograda solamente mediante la práctica, que no tienen nada que ver con el mundo real. En gran medida la mayoría de aquello que en la red existe, no tiene que ver con lo educativo y sí con la publicidad y la exageración de distractores que hacen que los navegantes pierdan no solamente el tiempo sino el rumbo.

Sin embargo y aun librando el anterior escollo, el navegante tendrá todavía que discriminar la calidad de todo aquello que referente a lo que lo ocupa existe en la red. La flexibilidad que permite un medio como éste para "subir" información hace que prive en muchos de los casos los falsos análisis, las ópticas superficiales y en general, la visión "light" del entorno. Por último el navegante deberá acostumbrarse a la fugacidad del mundo digital en donde el simple rompimiento de un vínculo o liga implica la desaparición de aquello que se había encontrado, y que dada nuestras costumbres y pensamientos derivados del mundo real, se espera encontrar siempre en el mismo lugar.

Es en este contexto en el que se desarrolla la educación a distancia en su cuarta etapa, signada por la digitalización y el libre tránsito de información de todo tipo. Es precisamente con el desarrollo de la Internet que surgen los sitios Web educativos y obviamente las plataformas de medios en los que soportan su acción y oferta educativa.

Finalmente, y como acotación al margen, podemos decir que se está gestando la quinta etapa de desarrollo de la educación a distancia en la cual se romperá la última barrera que la separaba de la educación tradicional.

Independientemente de los límites propios de la infraestructura comunicacional que soporta a la Internet, se han ampliado como ya explicamos anteriormente, los canales de comunicación que permiten la interactividad de los actores del hecho educativo, tanto o más de lo que permite la educación tradicional. Superada esta barrera que, conforme se robustecen las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, se eliminará cada vez más. Queda pendiente otra limitante que tiene que ver con aspectos de orden físico, concretamente de infraestructura educativa así como de orden didáctico pedagógico, nos referimos al aprendizaje de habilidades y destrezas especializadas, así como la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el nivel de experimentación o demostración.

En la educación tradicional los estudiantes pueden acceder a los laboratorios y talleres tanto para la adquisición de habilidades y destrezas nuevas o especializadas, como para la comprobación o corroboración de los conocimientos o principios aprendidos en un nivel teórico. Esto es hasta el momento relativamente imposible para un modelo educativo a distancia en su fase virtual.

Si bien es cierto; existe ya una gran cantidad de materiales demostrativos tales como los tutoriales, softwares especializados y ciertos programas de simulación, todavía no se logran los grados de complejidad que permite un laboratorio o un taller. Pese a lo anterior, y esta sería la posibilidad de pasar a una quinta fase de desarrollo de la educación a distancia, las miradas y los esfuerzos están dirigidos hacia la realidad virtual.

El desarrollo de la realidad virtual y las nanotecnologías con fines educativos permitirá superar esta última barrera y ampliará inclusive las potencialidades del aprendizaje, ya que en su práctica y aplicación se implicará todo el sistema perceptual y cognitivo de los aprendices, cosa que no ocurre en una situación real. Desgraciadamente, esto último también ampliará la distancia existente entre las franjas poblacionales que ya están encarriladas en la cultura digital y los nuevos marginados sociales. De igual forma ampliará el riesgo para la pérdida del libre albedrío en muchos sentidos ya que se generan posibilidades tales como los bioimplantes. Sin embargo, ambos temas de discusión por el momento no forman parte de lo que nos ocupa en este análisis y si de un nuevo artículo.

Durante este último tiempo, la Educación a distancia ha ido abriéndose un espacio legítimo dentro del concierto educacional mundial. Desde capacitación laboral hasta post-gradados universitarios figuran en la oferta de las más diversas instituciones educativas.

El Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Ministerio de Educación, universidades, institutos profesionales, centros de capacitación a empresas, organizaciones religiosas son, por nombrar algunas, las entidades que hacen uso en nuestro país de este sistema. Con el avance de la Informática y el acceso cada vez más masivo a redes de comunicación, la instrucción y capacitación a distancia se hace cada vez más eficaz y solicitada. Desde hace ya varios años, Internet, la red computacional más grande del mundo, contribuye eficaz y eficientemente en este proceso educativo.

Si a todo esto se suman las universidades abiertas y a distancia que existen en el mundo, esta modalidad alcanza una presencia relevante en el desarrollo educativo mundial. Sin embargo, todavía existe un cierto rechazo a esta forma de aprendizaje. Muchos no conocen sus principios, ni sus métodos, ni el desarrollo alcanzado en el mundo, respaldado por organismos internacionales como la UNESCO y la OEA y avalado por los resultados obtenidos en el mundo.

CAPITULO V

ESTRUCTURA Y DISEÑO DE UNA ORGANIZACIÓN

5.1 Definición de estructura

El concepto de estructura organizacional es un tanto abstracto e intangible.

Sin embargo, es real y afecta a todos en la organización.

En forma simple, se puede considerar la estructura como el patrón establecido de relaciones entre los componentes o partes de la organización.

No puede ser vista pero se infiere de las operaciones reales y el comportamiento de la organización. Los especialistas en esta materia están de acuerdo en que la estructura de la organización no puede ser concebida completamente separada de sus funciones; sin embargo, se trata de dos fenómenos separados.

La estructura formal se define a menudo como sigue:

1. El patrón de relaciones y obligaciones formales; el organigrama de la organización más la descripción o guías de puestos
2. La forma en que las diversas actividades o tareas son asignadas a diferentes departamentos y/o personas en la organización (diferenciación)
3. La forma en la que éstas tareas o actividades separadas son coordinadas (interacción)
4. Las relaciones de poder, de status y jerarquías dentro de la organización (sistema de autoridad)
5. Las políticas, procedimientos y controles formales que guían las actividades y relaciones de la gente en la organización (sistema administrativo)

5.2 Organización formal e informal

La organización formal es la estructura planeada y representa un intento deliberado por establecer relaciones esquematizadas entre los componentes encargados de cumplir los objetivos eficientemente. La estructura es tradicionalmente el resultado de tomas de decisiones explícitas y tiene una naturaleza prescriptiva, una "guía" de la manera en que las actividades deben estar relacionadas. Se suele representar por medio de un esquema impreso y se incluye en los manuales de organización, descripciones de puestos y otros documentos formales. Aunque la estructura formal no incluye todo el sistema organizacional, se le considera de importancia primordial.

Establece un marco de referencia general y describe ciertas funciones y responsabilidades prescritas y las relaciones entre ellas.

La organización informal se refiere a los aspectos del sistema que no son planeados explícitamente sino que surgen espontáneamente de las actividades e interacciones de los participantes.

Las relaciones informales son vitales para el funcionamiento efectivo de la organización.

Por tanto, la organización puede ser aceptable y servir para desarrollar funciones innovadoras que no son resueltas de la manera adecuada por la estructura formal. Por otra parte, hay ocasiones en las que las relaciones informales pueden operar en detrimento de los objetivos, por ejemplo, cuando los grupos de trabajo reproducen o sabotean la producción.

Los teóricos de la administración tradicional centraban su atención en la estructura formal de la organización. Los estudiosos de las relaciones humanas por el contrario, estaban preocupados primordialmente con las relaciones interpersonales. Esta diversidad de interés condujo al punto de vista de que existe una separación real entre las estructuras formales e informales. Sin embargo, la realidad es que están entremezcladas.

Existe una interrelación directa entre estructura de la organización y el esquema de autoridad. En realidad, muchos tradicionalistas partieron de la suposición básica de que relaciones de autoridad eran sinónimo de estructura de la organización. Ya que la estructura se ocupa del establecimiento de puestos y las relaciones entre dichos puestos, ésta ofrece el marco de regencia para las relaciones de autoridad. Sin embargo, el patrón de autoridad es solamente una parte de la estructura total.

La autoridad se refiere a un tipo de relación entre los puestos de la organización y no se atribuye a un individuo en particular.

La estructura está directamente relacionada con la asignación de responsabilidades y obligaciones a varias unidades organizacionales. La delegación es fundamental en la asignación tanto de autoridad como de la responsabilidad.

Una manera característica de describir la estructura es por medio del organigrama impreso, en el que se especifican las redes de autoridad y comunicación formales de la organización.

El título del puesto en el organigrama identifica de manera general sus actividades, y su distancia en relación con la parte superior indica su nivel relativo. La mayor parte de los organigramas son jerárquicos y subrayan las relaciones entre los superiores y los subordinados directos. Con frecuencia se complementan con descripciones de puestos y manuales de organización, que intentan definir las tareas de distintos puestos y determinar de forma más específica las relaciones entre ellos.

Los teóricos de la administración tradicional se preocuparon inicialmente por el diseño de una organización eficiente. Por ello, destacaban concepto tales como objetividad, impersonalidad y forma estructural. La estructura organizacional fue diseñada para la asignación y coordinación más eficiente de las actividades. Los puestos en la estructura, y no la gente, tenían la autoridad y la responsabilidad de hacer que las tareas se cumplieran.

La especialización organizacional y la división del trabajo son conceptos básico de la teoría administrativa tradicional es dividir el trabajo en tareas

especializadas y organizarlas en distintos departamentos. La estructura de la organización es un medio primordial para alcanzar las ventajas técnicas y económicas de la especialización y la división del trabajo.

El principio de jerarquía señala que la autoridad y la responsabilidad debe fluir en línea directa y de manera vertical desde el nivel más alto de la organización al nivel más bajo.

5.3 Papel de la administración en el diseño de la organización

Las influencias ambientales, los requerimientos tecnológicos, y los factores psicológicos son determinantes claves de la estructura. Sin embargo, las relaciones de causa y efecto no pueden no pueden determinarse fácilmente, ni tampoco hay un gran acuerdo en torno a cual de éstas fuerzas es mas importante. Ambas interactúan entre sí y son interdependientes.

De lo anterior, se puede suponer que la estructura organizacional más apropiada debe ser predeterminada tomando en cuenta el medio, la tecnología y al personal. Pero las cosas no son así. Una de las principales funciones del administrador es estructurar la organización en respuesta a las Percepciones de estos diversos factores internos y contextuales. La administración toma decisiones estratégicas que son fundamentales en la determinación del diseño de una organización. “La decisión estratégica se extiende al contexto dentro del que opera la organización, a los estándares del desempeño contra los que tienen que evaluarse la presión de las limitaciones económicas, la estructura misma de de la organización.”

En realidad, los gerentes encargados de tomar las decisiones no deben responder al medio ambiente objetivo, sino al medio como ellos lo, perciben.

Dependiendo de las percepciones de las propiedades internas y ambientales los administradores tienen una gran libertad para tomar decisiones estratégicas para enfrentar diversas situaciones emergentes. El concepto de de diseño de la organización implica el proceso de propiciar las relaciones y crear la estructura para lograr fines organizacionales. Por lo tanto, la estructura es el resultado del proceso de diseño. Todos los que intervienen en su estructuración esperan mejorar las organizaciones: hacerlas más eficientes, más humanas, más racionales.

5.4 Integración de las actividades organizacionales

La segunda consideración global en la estructuración de la organización es la coordinación de actividades. “La integración se define como el proceso para lograr la unidad de esfuerzo entre los diversos subsistemas en el cumplimiento de la tarea de la organización.” Los requerimientos del medio

ambiente y el sistema técnico con frecuencia determinan el grado de coordinación requerido.

Es importante reconocer la interacción entre la necesidad de especializar las actividades y los requerimientos de integración. Entre más diferenciación de actividades y especialización del trabajo, más difíciles serán los problemas de coordinación.

Tanto la diferenciación vertical como la horizontal presentan problemas de coordinación, control comunicación para las organizaciones. Las subunidades en ambos ejes son núcleos que se diferencian de las unidades adyacentes y de la organización total, de acuerdo con los factores vertical y horizontal. Entre mayor sea la diferenciación, mayor será la potencialidad para que haya dificultades en control, coordinación y comunicaciones.

5.5 Bases de coordinación

Las organizaciones establecen varios mecanismos diferentes para lograr la coordinación:

- El sistema directivo, en esta forma de coordinación jerárquica, las diversas actividades están vinculadas entre sí al encontrarse bajo una autoridad central.
- El sistema administrativo ofrece un segundo mecanismo para la coordinación directiva de las actividades. “una gran parte del esfuerzo coordinador en la organización se refiere al flujo horizontal de trabajo de naturaleza rutinaria.

Es importante que la administración diseñe estructuras que sean congruentes con las actitudes y comportamiento de la gente en la organización.

5.6 Las escuelas administrativas

Escuela empírica, científica, clásica, humano-relacionista, estructuralista, humano-conductista, decisonal y de sistemas.

Para realizar el presente trabajo se eligió la escuela de teoría de sistemas, la cual es ampliamente reconocida como el enfoque moderno en el estudio de los organismos sociales.

Un sistema se concibe como un conjunto de partes o elementos interrelacionados, formando un todo unificado que constituye algo mas que la simple suma de sus partes. Prácticamente cualquier conjunto de partes o elementos puede ser considerado como un sistema, siempre que el primordial enfoque de atención sean las relaciones entre las partes y el comportamiento del conjunto como un todo: aunque las partes sean importantes lo que en esencia caracteriza un sistema son las relaciones entre ellas y los resultados que generan en su conjunto; el resultado del todo es producto de un esfuerzo sinérgico.

Los sistemas poseen las características que se mencionan a continuación:

1. todo sistema contiene o abarca varias partes o elementos (subsistemas), o bien, es parte (subsistema) de otro mas grande (suprasistema); jerárquicamente existen: sistemas, sistemas de sistemas, sistemas de sistemas de sistemas.
2. todo sistema tiene un fin específico al cual contribuyen todas sus partes; sus interrelaciones carecerían de sentido si no existieran ese objetivo determinado. Si se considera que una parte del sistema no cumple ninguna función, se estará en disposición de suprimirla.
3. ser complejos, puesto que el simple cambio de una variable en el funcionamiento de cualquiera de sus partes, repercute en las demás.
4. el comportamiento total del sistema depende en lo interno del funcionamiento de sus partes e interacción entre ellas, y en lo externo de las relaciones que mantenga con su medio ambiente (suprasistema).

La teoría de sistemas por su enfoque interdisciplinario permite al administrador comprender las aportaciones y puntos de vista de los diversos especialistas y conceptualizar a la empresa como un sistema compuesto por subsistemas, cada uno de ellos con sus propias funciones y objetivos.

El enfoque de sistema aporta una valiosa contribución al pensamiento administrativo, al crear una conceptualización de conjunto de los sistemas en su relación interna y su constante interacción con su medio ambiente.

La administración es un sistema de funciones coordinadas que contiene las decisiones adoptadas para lograr con máxima eficiencia los objetivos de un organismo social. Si se considera la administración como un sistema, los subsistemas serán las funciones administrativas: planeación, organización, integración, dirección y control; todas ellas ejercen y reciben influencia reciproca: por consiguiente, deben de estar coordinadas para que el sistema funcione adecuadamente.

Las funciones administrativas se aplican en lo general al organismo social como sistema y en lo particular a sus subsistemas para:

- Para lograr con máxima eficiencia. El conjunto de decisiones adoptadas entre las diversas alternativas, estarán orientadas a lograr la mayor eficiencia y productividad del organismo social.
- Los objetivos de un organismo social. El sistema organismo social utiliza al sistema administrativo, para lograr los objetivos por los cuales fue creado.

5.7 Proceso administrativo

En general se pueden describir cada una de las funciones administrativas de la siguiente manera:

- La planeación consiste en establecer anticipadamente los objetivos, políticas, reglas, procedimientos, programas, presupuestos y estrategias de un organismo social.
- La organización agrupa y ordena las actividades necesarias para lograr los objetivos, creando unidades administrativas, asignando funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquías; estableciendo además las relaciones de combinación que entre dichas unidades debe existir para hacer optima la cooperación humana.
- La integración consiste en seleccionar y obtener los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos considerados como necesarios para el adecuado funcionamiento de un organismo social.
- La dirección es la acción e influencia interpersonal del administrador para lograr que sus subordinados obtengan los objetivos encomendados, mediante la toma de decisiones, la motivación, la comunicación y coordinación de esfuerzos.
- El control establece sistemas para medir los resultados y corregir las desviaciones que se presenten, con el fin de asegurar que los objetivos planeados se logren.

Respecto a cada función administrativa en lo particular, señalare los siguientes conceptos:

- Planeación

Cuando la administración se concibe como un proceso, la planeación es la primera función que se realiza.

Planear implica proyectar en forma conciente la acción futura, por tanto, es un proceso intelectual que requiere tiempo, atención y dedicación suficiente para establecer los resultados que se esperan y la forma en que se pretende lograrlos.

Actualmente, el interés y la necesidad de planear se derivan del hecho de que todo organismo social opera en un medio que constantemente esta experimentando cambios tecnológicos, económicos, políticos, sociales y culturales, a los que debe adaptarse.

La planeación sirve de base a las siguientes funciones del proceso administrativo: organización, integración, dirección y control. Su amplitud esta constituida por diversos tipos de planes, que se clasifican según sus características y aplicación en: objetivos, políticas, reglas, procedimientos, programas, presupuestos y estrategias.

- **Objetivos:** es fijarse un propósito, los objetivos pueden ser generales para la organización como un todo o particulares para cada unidad administrativa de la misma, pero todos deben estar coordinados y contribuir para lograr los generales.

- Políticas: las políticas son normas generales que señalan el camino que se debe seguir para lograr los objetivos. Las políticas pueden ser generales cuando sirven de guía a todos los integrantes, o particulares cuando se establecen para una función específica.
- Reglas: las reglas son normas específicas que señalan las decisiones y acciones que deben adoptarse ante situaciones determinadas, es decir, establecen precisamente lo que se debe hacer o no hacer en la misma forma cada vez y sin desviación permitida.
- Programas: los programas son planes que agrupan diversas actividades que han de ejecutarse para obtener un fin concreto; se caracteriza por determinar el factor tiempo en la realización de las actividades; pueden ser sencillos o complejos; los programas son obsoletos cuando se alcanza el objetivo que los origina, pero pueden mantenerse vigentes por ser rutinarios o permanentes. Pueden ser generales o particulares según comprendan a toda la organización o una fracción en particular. Un programa complejo o a largo plazo comúnmente contienen otros programas (subprogramas), que particularmente o en conjunto han sido diseñados para satisfacer total o parcialmente metas del programa en general.
- Presupuestos: los presupuestos son la expresión que se da en términos numéricos a los planes; formular un presupuesto es planear, pero además, al ser aprobado y establecido, se convierte en un medio eficaz de control en las actividades de un organismo social.
- Estrategias: el término estrategia es un concepto tradicionalmente que consiste en elaborar un plan general de acción cuyo principal objetivo es vencer al enemigo; originalmente la estrategia tiene un significado de carácter competitivo, que es realizada en diversas actividades donde existen otros rivales o competidores, con el fin de lograr los principales objetivos o resultados deseados. En administración, la formulación de estrategias puede utilizarse para lograr objetivos particulares (crecimiento, capacitación, productividad) del organismo social. Las estrategias se caracterizan por establecer un programa general de acción con sus principales políticas y recursos a emplear con el fin de lograr los objetivos primordiales.

5.8 La planeación estratégica

Establece los principales objetivos que debe lograr un organismo social a largo plazo (generalmente un lapso de tres años en adelante) señalando las políticas o directrices que habrán de seguirse para lograrlos. Al diseñar un plan estratégico debe tenerse en cuenta:

- a) Analizar la actual situación interna y de los recursos con que cuenta el organismo social.

- b) Analizar las condiciones vigentes externas del medio ambiente y el pronóstico de las mismas a futuro.
- c) Formular los objetivos organizacionales que pretendan ser logrados.
- d) Decidir las estrategias que se deben adoptar para alcanzar los objetivos deseados.

La plantación estratégica es responsabilidad de los altos directivos.

- Organización

Es el proceso de estructurar formalmente las funciones y jerarquías dentro de un organismo social; con este significado se utiliza la palabra organización, como etapa del proceso administrativo.

- Organigramas

Los organigramas son graficas de gran utilidad, ya que dan una visión general de la estructura interna de un organismo social, a los organigramas también se les denomina diagramas, cuadros o cartas de organización.

Los organigramas sirven para representar la jerarquía, autoridad, responsabilidad, comunicación y relaciones formales de los miembros de un organismo social; pueden ser generales, cuando abarcan la estructura principal de toda la organización, y particulares o complementarios cuando se refieren a un área, sección o departamento específico.

Las formas más usuales de diseñar organigramas son en sentido:

- Vertical (triangular o piramidal)
- Horizontal (de izquierda a derecha)
- Mixto (vertical y horizontal)
- Circular (círculos concéntricos)

En los organigramas verticales, los grados jerárquicos de mayor importancia se presentan en la parte superior y las demás jerarquías se van colocando hacia abajo, según decrecen en importancia, en los Horizontales las máximas jerarquías se colocan a la izquierda y de allí los demás niveles hacia la derecha, en los circulares se forman círculos concéntricos, de los cuales el central corresponde a la máxima jerarquía y los que le siguen a hacia la periferia son los que le siguen en importancia.

- Integración

La función de integración consiste en dotar al organismo social de diversos recursos que requiere para su eficiente desempeño. Al planear y organizar deben tenerse en cuenta los recursos financieros, materiales, técnicos y humanos con que podrá contarse; por consiguiente; la integración se encuentra estrechamente relacionada con la planeación y la organización.

Para lograr los objetivos todo organismo debe apoyarse en una serie de recursos o elementos que le permitan cumplir con los mismos, dichos recursos se clasifican en: Recursos financieros, recursos materiales, recursos técnicos y recursos humanos.

- Dirección

La función de dirección implica conducir los esfuerzos de las personas para ejecutar los planes y lograr los objetivos de un organismo social.

La dirección es la parte central de la administración, puesto que por su conducto se logran los resultados que finalmente servirán para evaluar al administrador; poco efecto tendrán técnicas complicadas de planeación, organización y control, si la labor de dirección es deficiente.

- Coordinación

Coordinar es armonizar los esfuerzos individuales para la consecución de objetivos; en síntesis, éste es el propósito fundamental de la administración.

Al aceptarse que la coordinación es el ordenamiento simultáneo de varias cosas o elementos, se asume que la coordinación, en su totalidad, forma parte de cada elemento (planeación, organización, integración, dirección y control).

- Control

El control es la última etapa del proceso administrativo, pero está estrechamente relacionada con la planeación, a la cual sirve de retroalimentación para futuros planes. Su función consiste en establecer sistemas para medir y corregir las ejecuciones de los integrantes del organismo social con el fin de asegurar que los objetivos fijados se vayan logrando; por tanto, mientras más claros, completos y ordenados sean los planes, más se facilitará la función de control. Los factores sobre los cuales puede controlarse toda actividad son: Cantidad, calidad, tiempo y costo. El control puede utilizarse para:

- Conocer lo que realmente se está logrando
- Elevar el desempeño de los integrantes
- Detectar fallas o errores
- Corregir las desviaciones
- Modificar los planes
- Mejorar la coordinación
- Establecer un mejor sistema de comunicación
- Predecir problemas y/o soluciones, etc.

Entre los principales mecanismos de control se encuentran:

- La observación personal
- Los presupuestos
- Las estadísticas
- Las auditorías
- El control interno
- Informes verbales y/o escritos
- Información y análisis especiales, etc.

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

6.1 Introducción.

A los inicios del Siglo XXI, en la intersección de dos milenios, los seres humanos nos enfrentamos a situaciones y eventos de capital importancia, pareciera que el simple accidente histórico del cambio de una fecha por otra, no es motivo suficiente para llevarnos a la reflexión y al análisis que nos motiven positivamente hacia un cambio; pero al analizar los fenómenos socioeconómicos, científicos, tecnológicos, demográficos, y de otra índole que afectan a la humanidad entera, hacen que sea impostergable la toma de conciencia para corregir el rumbo y encausar la acción por otros senderos. Las tendencias de la globalización están obligando a las naciones en vías de desarrollo, a encarar el reto de vincularse inteligentemente al mundo. La ciencia y la tecnología avanzan a un ritmo tal, que en un periodo de 5 a 10 años, los conocimientos se duplican, lo que hace indispensable la actualización de los mismos. Los avances tecnológicos como la televisión, la video, la televisión por cable y por satélite, así como las computadoras y las redes informáticas como Internet, posibilitan que estos conocimientos se difundan con mayor rapidez.

La educación en nuestro país se enfrenta a grandes disyuntivas: por un lado arrastra inequidades e ineficiencias propias y por el otro requiere solucionar el problema de su modernización para unirse a los países con mejores niveles educativos. Resolver simultáneamente los retos enunciados, pareciera no solamente imposible, sino hasta contradictorio; hay quienes pregonan que primero deben dedicarse esfuerzos y recursos para incorporar las grandes masas de mexicanos que no han tenido acceso a la escuela, otros alertan sobre la urgencia de preparar a niños y jóvenes sobre el dominio de las nuevas tecnologías, para no llegar, como hasta ahora, tarde a las grandes transformaciones tecnológicas que ha experimentado la humanidad.

Problemática tan disímbola y variada como la que se enuncia; incorporar a los rezagados e ir al frente con la Tecnología Educativa, requiere de estrategias innovadoras, supone la inyección de nuevos recursos, necesita la revisión de los antiguos paradigmas para ajustar el quehacer educativo a las nuevas exigencias del momento, pero sobre todo, presentar nuevos modelos educativos que respondan a las expectativas que se vislumbran para el futuro. En 1996, en el seno del Programa Nacional de la Modernización Educativa se creó el Programa de Educación a Distancia (PROED) con la finalidad de resolver algunos de los problemas enunciados, utilizando para ello los programas de Red Edusat, Videotecas Escolares, Red Escolar, el Centro Estatal de Tecnología Educativa, la Educación Secundaria para Adultos entre otros. Los programas mencionados se hicieron extensivos a los estados, en

cada entidad federativa se estableció el organismo administrativo que se encargaría de operarlos: Coahuila, Durango y Jalisco implementaron organismos descentralizados; la mayoría de los estados adoptaron la figura administrativa de Coordinaciones Estatales de la PROED.

En diciembre de 1996 se instauró en nuestro estado la Coordinación Estatal del PROED en el edificio central de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), con el objetivo de operar el programa en la entidad. Al poner en operación el PROED, se siguieron las disposiciones y normas generadas a nivel central, se armó una estructura administrativa que atendiera a cada uno de los programas, se administraron los recursos tecnológicos que desde la capital del país se enviaron para los mismos. Consideramos que a futuro la acción sustantiva de este organismo, tiene que circunscribirse a tres grandes campos del quehacer educativo: 1) Apoyo técnico-pedagógico a las instituciones de Educación Básica, Normal, Educación Media Superior y Superior, utilizando los recursos, equipos, materiales, técnicas y metodologías que son propias de la Tecnología Educativa, 2) La atención al rezago educativo de localidades pequeñas y dispersas en la geografía de la entidad, así como a los estratos poblacionales marginados en la zonas urbanas, teniendo como vehículo de difusión la televisión satelital y las redes de la computadoras, y 3) Brindar servicios de Educación Continua o Permanente a las asociaciones de profesionales, a los gremios de los trabajadores, a los padres de familia y a la sociedad en general, por medio de la Red de Televisión Educativa (RED EDUSAT), la Televisión Estatal en coordinación con instituciones educativas de reconocido prestigio en la entidad y la Coordinación Estatal de Educación a Distancia (COEED).

Por indicaciones de la Coordinación de Desarrollo Organizacional de la SEE y en virtud de no existir un manual de organización legalmente autorizado, proponemos el siguiente documento al que denominamos “MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA”, documento en el cual se delimita la estructura organizacional, la plantilla de personal, los objetivos, atribuciones, funciones y demás que se requieren en este tipo de documentos; los propósitos en la elaboración de este documento son entre otros: eficientizar el funcionamiento de la COEED, brindar atención eficiente y expedita a los posibles usuarios de este programa, establecer canales de comunicación eficientes entre las personas y los organismos internos de la COEED y fuera de él, manejar racionalmente los recursos asignados, simplificar los procesos administrativos, etc. El ámbito de aplicación serán las instituciones Educativas de Educación Básica, Normal, Educación Media Superior y Superior así como la sociedad en general y destinatarios serán los alumnos, maestros, padres de familia, autoridades educativas, etc.

6.2 Antecedentes históricos

Las principales innovaciones pedagógicas se han producido en los campos de la Filosofía Educativa, la Psicología del Aprendizaje y la Tecnología Educativa, particularmente en esta última es donde encontramos los antecedentes de la COEED, con la producción masiva de materiales impresos

por parte de la SEP en los años veintes. En la década de los cincuentas y principios de los años sesentas, se produjeron y difundieron por radio una gran cantidad de programas educativos que tuvieron escaso impacto en la sociedad.

En 1956, por acuerdo entre la UNESCO, el gobierno de nuestro país y algunos otros gobiernos latinoamericanos, se creó el Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa (ILCE), con el encargo de producir y distribuir material cinematográfico para las escuelas del subcontinente, conformándose como un organismo internacional con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio.

En 1968 en el Distrito Federal se realizaron las primeras transmisiones de televisión educativa, experiencias que fueron el núcleo gestor de lo que más tarde se transformó en Telesecundarias. En 1969 el ILCE reorienta sus actividades, cambiando al mismo tiempo de denominación a Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), extendiendo sus actividades hacia la televisión educativa, la producción de videos y algo muy importante: la informática educativa.

En 1975 se realizó en la Ciudad de México el Seminario Regional Latinoamericano sobre Sistemas de Radiodifusión Vía Satélite para la Educación y el Desarrollo, organizado por la OEA, la UNESCO y el gobierno de México. Asistieron representantes de los países latinoamericanos así como de la Organización de Televisión Iberoamericana (OIT), la Unión Interamericana de Telecomunicaciones (UIT), la Agencia Espacial Europea (ESA), además del ILCE. Durante el Seminario se enfatizó la posibilidad de utilizar un satélite de comunicación de objetivo múltiple como retransmisor de baja potencia para la comunicación por teléfono o telex y como transmisor de alta potencia para la emisión de programas educativos a receptores al servicio de colectividades pequeñas y aisladas.

En el marco del evento, se puso en marcha el Programa de Radiodifusión Educativa con el apoyo estatal y federal y se realizaron intensos estudios e inversiones para la elaboración de programas, la compra de materiales y el desarrollo de infraestructura.

Por aprobación del Consejo se firmó en abril de 1980 un convenio con CIESPAL, además de la posibilidad de trasladar a la sede del ILCE el Programa Regional en Comunicación para Población y Desarrollo, que venía funcionando bajo el auspicio de la UNESCO en San José de Costa Rica.

También en 1980 se firmó un nuevo convenio entre la UNESCO y el ILCE para que el Programa Regional de Capacitación en Comunicación para Población y Desarrollo (PRECACOMP), tuviera su sede regional en México. Este programa formaba parte del Sector de Comunicación en Población de la UNESCO, con sede en Santiago de Chile.

Más adelante, como lo establece el Convenio de Cooperación en su artículo 25, el ILCE y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos firmaron el acuerdo que definía como sede del Instituto a la Ciudad de México. Tal acuerdo, aprobado por la Cámara de Senadores, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 1982. El Presidente José López Portillo ratificó y confirmó el acuerdo en lo relativo a la sede, con base en las facultades que le

confiere la fracción 10ª. Del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En 1985, la Secretaría de Educación Pública y el ILCE suscribieron un convenio de colaboración para incorporar los medios electrónicos como apoyo al proceso enseñanza -aprendizaje e introducir la enseñanza del cómputo en la educación básica. Se creó la Coordinación del Programa Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica, para desarrollar el modelo de aplicación de la microcomputadora con fines didácticos y una metodología para el diseño de software educativo. El Programa CoEEBa-SEP4, tuvo como propósito mejorar y estimular el proceso enseñanza - aprendizaje, favorecer la tarea docente y contribuir al desarrollo de la educación básica, introduciendo la computadora al salón de clases.

El proyecto se convirtió en programa ya que tuvo una duración de seis años dotando a la mayoría de las escuelas secundarias del país - y algunas primarias – de equipo, y se crearon centros de cómputo para la capacitación docente. Simultáneamente se desarrollaron programas de computación educativos (software) para los temas que presentaban mayor dificultad para su enseñanza o en su comprensión por parte de los estudiantes.

Un evento muy importante y trascendente para la Educación a Distancia fue la consolidación de las telesecundarias en el país, programa manejado por la Unidad de Televisión Educativa de la SEP. El sistema que nació originalmente en el DF en 1968, se expandió a los vecinos estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Estado de México, tiempo después otras entidades más alejadas lo adoptaron. Al inicio de la década de los ochentas llegó al Estado de Michoacán. Telesecundarias creció vertiginosamente en cobertura pues actualmente cubre la totalidad de las zonas rurales del país, mejoró la calidad de sus transmisiones pasando de transmisoras locales situadas en puntos estratégicos de la geografía nacional hasta llegar a la red satelital en estos momentos, el manejo pedagógico de sus contenidos se fue acrecentando a grado tal que se ha convertido en una opción no solo viable, sino con alto grado de excelencia educativa.

Por iniciativa del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y teniendo como referente el Programa Nacional de la Modernización Educativa, inaugura formalmente el 13 de diciembre de 1995 la Red Satelital de Televisión Educativa (RED EDUSAT).

Como se dijo anteriormente, en 1996 se inauguró el PROED el cual se concibe como un elemento sustancial para dar vigencia a lo estipulado en el Artículo 3º Constitucional de hacer obligatoria la educación secundaria; se estipula que la EDUCACIÓN A DISTANCIA es “proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los medios de comunicación electrónicos y de informática en sus diversas combinaciones, para ofrecer opciones educativas flexibles en tiempo y espacio”, su intencionalidad es apoyar la labor docente de los maestros en servicio por medio de los recursos de comunicación electrónica.

A partir de diciembre de 1996 se hizo entrega a las escuelas secundarias generales y técnicas de la entidad de una gran cantidad de recursos electrónicos para apoyar su labor administrativa, entre los que podemos

mencionar: videos educativos, monitores de televisión, videograbadoras, video reproductoras, al 100% de las escuelas secundarias oficiales del estado, se les dotó de antenas parabólicas, decodificadores de señal, LNB, así mismo se entregaron computadoras e instalaciones, software educativo y otros equipos a 28 escuelas primarias y 20 secundarias, todo ello por medio de los programas ya mencionados.

La cabal instauración del PROED requiere de compromisos entre la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado, pero además hacer extensivos estos compromisos a los gobiernos municipales, a las dependencias y organismos federales, a las instituciones autónomas, a las organizaciones sociales y gremiales con finalidad de que los objetivos propuestos se alcancen plenamente y los programas sustantivos e instrumentales se logren a plenitud.

6.3 Marco jurídico.

El uso de los medios masivos de comunicación electrónica y la utilización de los satélites de Educación Pública, ha creado un nuevo campo en el proceso de enseñanza-aprendizaje así como en el desarrollo cultural de la sociedad. Esta nueva área de la educación surge también como una nueva modalidad basada en nuevos paradigmas de la Tecnología Educativa que apoyándose en la comunicación moderna se define como EDUCACIÓN A DISTANCIA, con sus propias características, métodos y objetivos acordes a la naturaleza de sus funciones y finalidades.

La Educación a Distancia como una nueva área que ha venido logrando su propia identidad, ha logrado circunscribir también su marco legal y que le da sustento desde nuestra Constitución en su Artículo 3°. Hasta las leyes secundarias y reglamentos específicos.

En su parte principal el Artículo 3° Constitucional impone al Estado Mexicano proporcional la Educación Básica con carácter obligatorio mientras que en el apartado II apoya el desarrollo educativo en los avances científicos y tecnológicos dentro de los cuales encontramos como producto la Educación a Distancia.

Los objetivos y características propios de programa de Educación a Distancia obligan operativamente a que este proyecto, como nueva modalidad educativa, sea dirigido por una instancia especial que ofrezca la seguridad de hacer converger en una instancia todos los esfuerzos posibles tanto del Gobierno a través de la SEE como en general de los sectores de la sociedad para que en cada entidad federativa, regiones y municipios se posibilite el acceso a la educación a través de la modalidad a Distancia.

Las leyes primarias y secundarias que sirven como fundamento legal a la Educación a Distancia, también le dan normatividad a la necesidad social del financiamiento educativo en el cual deberán participar los tres niveles de gobierno así como los sectores y organismos sociales como son la empresa privada y los organismos no gubernamentales que tengan interés en el desarrollo educativo.

Por los medios que se utilizan en el servicio de Educación a Distancia, por su objetivos y por el financiamiento requerido para su desarrollo, crea la necesidad de que la COEED sea operado por una sola instancia que por sus características deberá depender directamente de la Secretaría de Educación en el Estado, toda vez que la mayoría de los programas que se manejan, están destinados a todos los niveles educativos.

Con base en lo anteriormente expresado el marco legal establecido que regula la Educación a Distancia en el Estado de Michoacán es el siguiente:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LEY GENERAL DE EDUCACION.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2001-2006.

PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 2001-2006.

ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA EDUCACION BASICA. 1992.

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE MICHOACAN.

LEY ESTATAL DE EDUCACION 1998.

LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACAN. 2002.

REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL ESTADO MICHOACAN. MAYO 2003.

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SEE JUNIO 2004.

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SEE OCTUBRE 2005.

De estas leyes anteriormente citadas se derivan las siguientes referencias jurídicas, aplicables específicamente a la Educación a Distancia:

CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Artículo 3º que establece la obligatoriedad del estado a ofrecer la educación en primaria y secundaria. Fracción II que señala los criterios y características de la educación pública; Artículo 31º que obliga a los mexicanos a recibir educación primaria y secundaria.

LEY GENERAL DE EDUCACION: Artículo 3º que obliga al estado a prestar el servicio educativo en preescolar, primaria y secundaria a toda la población. Artículo 4º; que obliga a los mexicanos a cursar la primaria y secundaria, Fracción II que establece las medidas para asegurar el acceso a grupos sociales y regiones marginadas con rezago educativo. Artículo 33º Fracción II que faculta a las autoridades educativas para aplicar sistemas de Educación a Distancia en el desarrollo de la educación y promover la ampliación de la cobertura y el servicio. Artículo 74º que establece la participación de los medios de comunicación masiva para el logro de los objetivos en la Educación Pública.

LEY ESTATAL DE EDUCACION 1998: Artículo 4º que obliga al estado a prestar el servicio educativo en preescolar, primaria y secundaria. Artículo 6º que impone la obligación a todos los habitantes del estado a recibir la educación primaria y secundaria. Artículo 19º que establece que la SEE establecerá las estrategias pertinentes para mejorar el servicio educativo en las instituciones del sistema. Artículo 17º Fracción XII que establece como finalidad

impulsar en la escuela el uso pedagógico de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Artículo 19º que establece que al Ejecutivo Estatal le corresponde: Fracción II establecer en la entidad los servicios educativos de: h) “Centros de Educación Básica para Adultos”, j) “Centro de Actualización de Maestros”, l) “Centros de Educación a Distancia. Artículo 20º que obliga a la SEE a editar libros y producir otros materiales didácticos así como proyectar servicios de bibliotecas, videotecas y hemerotecas, Etc. así como promover la difusión de programas educativos para los medios de comunicación masiva. Artículo 34º que establece por primera ocasión y con toda precisión que el sistema educativo comprende las modalidades de escolarizada y a distancia. Artículo 36º que la Educación Básica comprende; Fracción II la Educación de Adultos mayores de 15 años; Fracción IV que establece que la educación secundaria se ofrece en la modalidad de Educación a Distancia. Artículo 48º que textualmente expresa “la secretaría y demás ... prestarán atención a los grupos de mayor marginación y rezago educativo promoviendo acciones compensatorias que permitan ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos a estos sectores”; Fracción I “atender de manera especial y prioritaria las escuelas de zonas marginadas; Fracción IV atender ... a quienes abandonaron el sistema educativo regular para que concluyan sus estudios de primaria y secundaria, Fracción VI establecer sistemas de Educación a Distancia. Artículo 55º que establece otras fuentes de financiamiento social de la tarea educativa. Artículo 85 que textualmente expresa “La Educación a Distancia tiene como objetivo potenciar el esfuerzo de las diversas instituciones educativas; para apoyar la labor de los maestros a través de la telecomunicación y la informática” “Esta modalidad educativa fomentará la adquisición de conocimientos a través de los medios de comunicación e información, en sus diversas combinaciones para ofrecer opciones educativas flexibles en tiempo y espacio”.. Artículo 86º “Las finalidades de la Educación a Distancia son: Fracción I elevar la calidad de la educación, ampliar la cobertura en la enseñanza escolarizada y no escolarizada y promover la modernización del sector educativo, Fracción II promover la cultura en la Educación Continua para elevar la educación entre la población michoacana; y Fracción III que los profesores, los investigadores y los centros educativos de todos los niveles conozcan y se apropien de las aportaciones del uso de las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de favorecer en los alumnos y padres de familia el desarrollo de sus capacidades para el manejo de la información y la resolución de problemas”. Artículo 87 “la Educación a Distancia, a través de los Centros de Actualización de Maestros, ofrecerá los servicios de Videotecas Escolares, Red Escolar en primaria y secundaria, Red Edusat, Educación Básica para Adultos, Educación Media Superior y otros que se instituyan con ese propósito”.

6.4 Objetivos.

OBJETIVO GENERAL:

“Elevar la calidad de la educación y abatir el rezago educativo”.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

“Apoyar técnica y pedagógicamente a las instituciones de Educación Básica, Normal, Educación Media Superior y Superior, utilizando los recursos, equipos, materiales, técnicas y metodologías que son propias de la Tecnología Educativa”.

“Atender el rezago educativo de localidades pequeñas y dispersas en la Geografía de la entidad, así como a estratos poblacionales marginados en las zonas urbanas, teniendo como vehículo de difusión la Televisión Satelital y las redes de computadoras”.

“Brindar servicios de Educación Continua o Permanente a las asociaciones de profesionales, a los gremios de trabajadores, a los padres de familia y a la sociedad en general, por medio de la Red de Televisión Educativa (Red Edusat), la Televisión Estatal en coordinación con instituciones educativas de reconocido prestigio en la entidad y la Coordinación Estatal de Educación a Distancia”.

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de la enseñanza escolarizada.
- Abatir el rezago educativo de los adultos y mejorar la competitividad laboral de los mexicanos.
- Promover una cultura de la educación a lo largo de la vida.
- Cumplir con el mandato constitucional de la obligatoriedad de la educación secundaria.
- Llevar servicios educativos a las comunidades más apartadas.
- Incorporar al entorno educativo de las escuelas del nivel básico, las ventajas de los nuevos desarrollos tecnológicos, en particular aquellas ligadas al uso de las redes computacionales.
- Establecer un centro de formación, investigación, consulta y producción audiovisual capaz de dar servicio a docentes, investigadores, centros educativos, instituciones oficiales y particulares en todo el estado de Michoacán.
- Incorporar a la práctica docente de los maestros en servicio, el uso de los medios audiovisuales, con el fin de elevar la calidad de la enseñanza.
- Coadyuvar en la instrumentación y operación de los programas nacionales de capacitación, actualización y mejoramiento de los maestros en servicio pertenecientes a los distintos niveles de Educación Básica en la entidad.
- Coadyuvar en la difusión de programas cuyo objetivo es difundir el arte, la cultura y el deporte.
- Coadyuvar a la instrumentación, operación de programas nacionales y estatales sobre capacitación en y para el trabajo.

- Contribuir en la instrumentación, operación y evaluación de un Programa de Educación Continua para la población en general con la finalidad de incrementar la cultura de la Educación para la Vida.
- Promover la Cultura de la Informática y la Tecnología Educativa de los medios de comunicación electrónica entre investigadores, docentes, directivos, alumnos y la sociedad michoacana en general.
- Ofrecer a la comunidad educativa, materiales audiovisuales e informáticos sobre temas educativos y culturales, que coadyuven al fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Mantener actualizado el registro del equipo informático, audiovisual, electrónico y de apoyos didácticos del Sistema Educativo Estatal.
- Desarrollar programas que respondan a las características y necesidades del Sistema educativo Estatal, haciendo énfasis en los contenidos regionales y con apoyo de grupos técnicos de cada nivel educativo.
- Articular las acciones que en materia de Informática, telecomunicaciones, recursos audiovisuales y electrónicos, se generen en los ámbitos municipal, estatal y federal, de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Diseñar e implementar la aplicación de paquetes informáticos en la didáctica, así como en la administración escolar y en la administración de la Educación Básica.
- Proporcionar capacitación, asesoría, apoyos académicos y didácticos, para que los profesores de los diferentes niveles educativos y especialidades, elaboren en medios electrónicos los materiales gráficos, auditivos y visuales, que puedan servirles como herramientas para la docencia.
- Asesorar a organismos, instituciones y escuelas en la compra y manejo de equipos, de software educativo así como en equipos de telecomunicaciones.
- Fomentar el uso educativo de medios informáticos y telemáticos para acceder al mundo de la nueva cultura de la información.
- Coordinar las acciones que se realicen en materia de Informática entre el Gobierno del Estado a través de la SEE y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal.

6.5 Atribuciones.

Con referencia a lo asentado en el apartado tres se derivan las siguientes atribuciones jurídicas aplicables específicamente a la Coordinación de Educación a Distancia.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

Artículo 3° que establece la obligatoriedad del estado a ofrecer la educación en primaria y secundaria. Fracción II que señala los criterios y características de la educación pública; Artículo 31° que obligan a los mexicanos a recibir educación primaria y secundaria.

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN: Artículo 3° que obliga al estado a prestar el servicio educativo en preescolar, primaria y secundaria a toda la población. Artículo 4°; que obligan a los mexicanos a cursar la primaria y secundaria,

Fracción II que establece las medidas para asegurar el acceso a grupos sociales y regiones marginadas con rezago educativo. Artículo 33° Fracción II que faculta a las autoridades educativas para aplicar sistemas de Educación a Distancia en el desarrollo de la educación y promover la ampliación de la cobertura y el servicio. Artículo 74° que establece que la participación de los medios de comunicación masiva para el logro de los objetivos en la Educación Pública.

LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN 1998: Artículo 4° que obliga al estado a prestar el servicio educativo en preescolar, primaria y secundaria. Artículo 6° que impone la obligación a todos los habitantes del estado a recibir la educación primaria y secundaria. Artículo 19° que establece que la SEE establecerá las estrategias pertinentes para mejorar el servicio educativo en las instituciones del sistema. Artículo 17° Fracción XII que establece como finalidad impulsar en la escuela el uso pedagógico de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Artículo 19° que establece que al Ejecutivo Estatal le corresponde: Fracción II establecer en la entidad los servicios educativos de h) “Centros de Educación Básica para Adultos”, j) “Centro de Actualización de Maestros”, l) “Centros de Educación a Distancia”. Artículo 20° que obliga a la SEE a editar libros y producir otros materiales didácticos así como proyectar servicios de bibliotecas, videotecas y hemerotecas, etc., así como promover la difusión de programas educativos para los medios de comunicación masiva. Artículo 34° que establece por primera ocasión y con toda precisión que el sistema educativo comprende las modalidades de escolarizada y a distancia. Artículo 36° que la Educación Básica comprende; Fracción II la Educación de Adultos mayores de 15 años; Fracción IV que establece que la educación secundaria se ofrece en la modalidad de educación a Distancia. Artículo 48° que textualmente expresa “la secretaría y demás... prestarán atención a los grupos de mayor marginación y rezago educativo promoviendo acciones compensatorias que permitan ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios educativos a estos sectores”; Fracción I “atender de manera especial y prioritaria las escuelas de zonas marginadas; Fracción IV atender... a quienes abandonaron el sistema educativo regular para que concluyan sus estudios de primaria y secundaria, Fracción VI establecer sistemas de Educación a Distancia. Artículo 55° que establece otras fuentes de financiamiento social de la tarea educativa. Artículo 85 que textualmente expresa “La Educación a Distancia tiene como objetivo potenciar el esfuerzo de las diversas instituciones educativas; para apoyar la labor de los maestros a través de la telecomunicación y la informática” “Esta modalidad educativa fomentará la adquisición de conocimientos a través de los medios de comunicación e información, en sus diversas combinaciones para ofrecer opciones educativas flexibles en tiempo y espacio”... Artículo 86° “Las finalidades de la Educación a Distancia son: Fracción I elevar la calidad de la educación, ampliar la cobertura en la enseñanza escolarizada y no escolarizada y promover la modernización del sector educativo. Fracción II promover la cultura de la Educación Continua para elevar la educación entre la población michoacana; y Fracción III que los profesores, los investigadores y los centros educativos de todos los niveles conozcan y se apropien de las aportaciones del uso de las nuevas tecnologías como herramientas didácticas para la práctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el propósito de

favorecer en los alumnos y padres e familia el desarrollo de sus capacidades para el manejo de la información y la resolución de problemas”. Artículo 87 “la Educación a Distancia, a través de los Centros de actualización de Maestros, ofrecerá los servicios de Videotecas Escolares, Red Escolar en primaria y secundaria, Red Edusat, Educación Básica para Adultos, Educación Media Superior y otros que se instituyan con este propósito”.

6.6 Estructura orgánica

1. Coordinación de Educación a Distancia.

1.1. Responsable del Programa de SEA.

1.2. Responsable del Programa SEPa-INGLÉS.

1.3. Responsable de Tecnología Educativa.

1.4. Responsable del Programa E-MAT.

1.5. Responsable de Red Escolar.

1.6. Responsable de UNETE

1.7. Responsable de Enciclomedia.

1.8. Responsable de Red EDUSAT.

1.9. Responsable de Soporte Técnico.

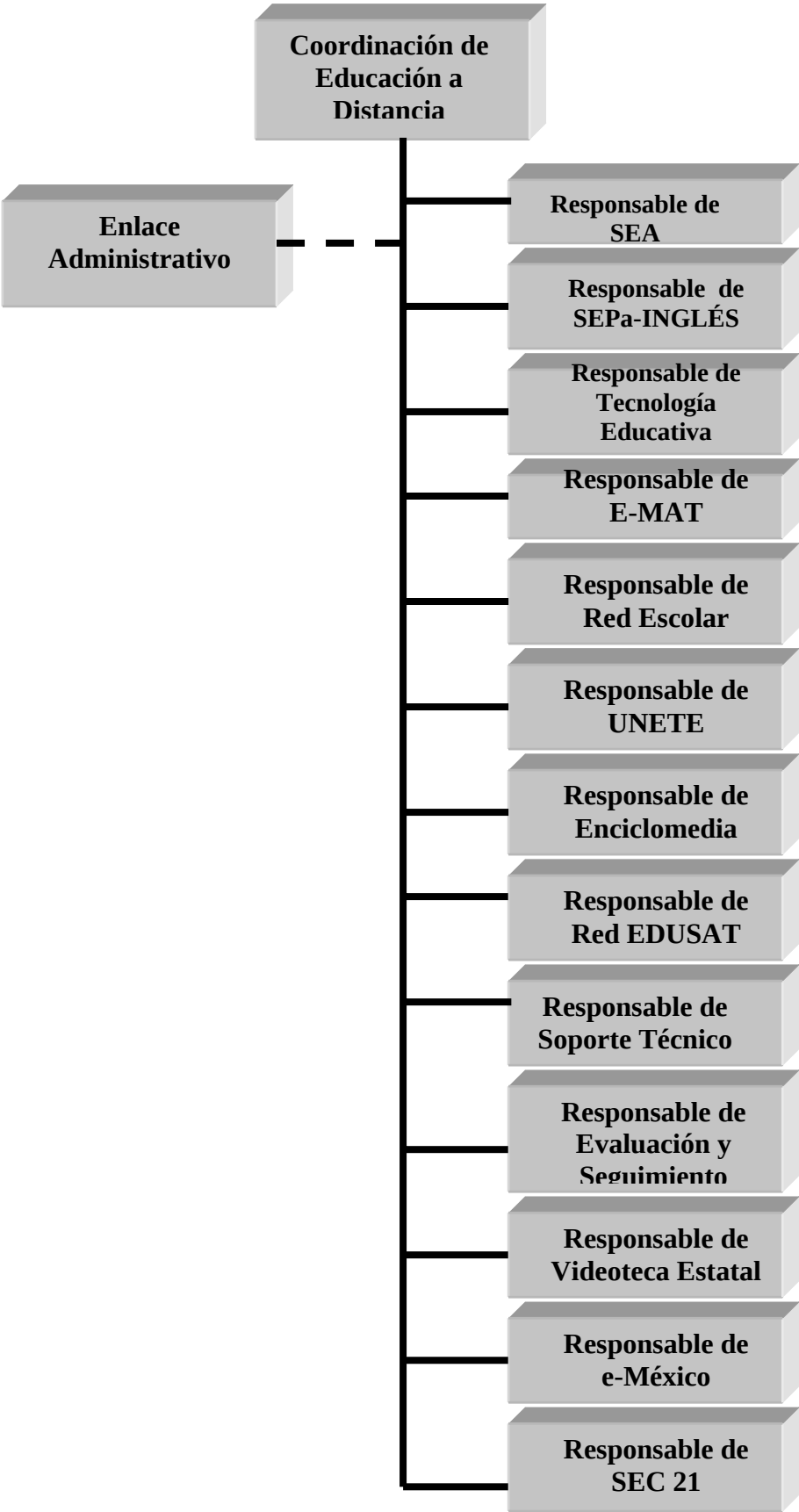
1.10. Responsable de Evaluación y Seguimiento.

1.11. Responsable de Videoteca Estatal.

1.12. Responsable de e-MEXICO.

1.13. Responsable de SEC21

6.7 Organigrama



6.8 Funciones.

Coordinación de Educación a Distancia.

Identificación de Puestos.

Nombre del Puesto: Coordinador de Educación a Distancia.

Número de plazas: Una.

Categoría: Director de área

Las funciones que realiza esta dirección son las autorizadas por la Secretaría de Educación en el Estado en su Manual de Organización publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo con fecha 23 de Junio del 2004, y son las siguientes:

1. Operar las políticas y lineamientos generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia;
2. Coordinar la producción y transmisión audiovisual educativa conforme a la normativa aplicable;
3. Vigilar y coordinar la producción y transmisión de material audiovisual educativo, así como incorporar nuevas tecnologías de informática y comunicaciones en el ámbito escolar con apego a las políticas estatales;
4. Supervisar la operación de la Red EDUSAT y la Red Escolar, de conformidad con las normas y lineamientos nacionales y estatales en la materia;
5. Organizar acciones con instituciones que incidan en los programas de educación a distancia;
6. Vigilar el cumplimiento de los programas autorizados en materia televisiva, audiovisual y de nuevas tecnologías educativas;
7. Coordinar la supervisión y preservación de la producción y acervo histórico de materiales audiovisuales;
8. Asesorar y organizar cursos de capacitación para el desarrollo de programas audiovisuales y de incorporación de nuevas tecnologías de informática y comunicación educativa, dirigida a unidades administrativas y organismos del sector educativo;
9. Supervisar la implantación y operación de los programas en materia de educación a distancia;
10. Promover el uso y aplicación de nuevas tecnologías como apoyo a los procesos educativos para elevar la calidad educativa y facilitar la labor docente;
11. Coordinar la realización de proyectos de investigación e innovación así como la elaboración de materiales didácticos, utilizando nuevas tecnologías, para mejorar la práctica docente;
12. Promover la celebración de convenios en materia de educación a distancia, uso de nuevas tecnologías de la informática y la comunicación educativa;
13. Promover sistemas de distribución de materiales y equipos que faciliten el uso de las nuevas tecnologías;

14. Organizar y participar en eventos de carácter estatal, nacional e internacional, con la finalidad de intercambiar experiencias en materia de uso de nuevas tecnologías de informática y comunicación educativa;
15. Representar en evento y reuniones oficiales, estatales y nacionales, a la secretaría en materia de educación a distancia;
16. Mantener comunicación permanente con la SEP y organismos e instituciones que operan programas de educación a distancia;
17. Ampliar la cobertura de los programas de educación a distancia con la finalidad de cubrir la demanda de los usuarios, docentes y alumnos;
18. Coordinar la elaboración de los planes académicos relativos a educación a distancia, en el marco de la educación continua;
19. Supervisar el uso adecuado de materiales y equipos asignados a las escuelas de educación básica y unidades administrativas de la secretaría;
20. Coordinar, proponer y vigilar los equipamientos a las instituciones educativas en materia de nuevas tecnologías;
21. Coordinar la operación de los proyectos sobre tecnología educativa y educación continua;
22. Coordinar la difusión de los diversos programas y cursos de capacitación y actualización en el ámbito de su competencia promovidos por la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones, en beneficio de la educación en el estado;
23. Vigilar el funcionamiento de los centros de tecnología educativa responsables de la elaboración, capacitación y actualización de nuevas tecnologías de la informática y comunicación educativa;
24. Coordinar la producción de bases de datos educativas y otros materiales audiovisuales que apoyen el sistema educativo estatal;
25. Firmar certificados y constancias para los usuarios, alumnos y docentes que participan en los cursos que se ofrecen en el ámbito de su competencia; y
26. Las demás que señale el Subsecretario de Educación Básica y otras disposiciones normativas aplicables.

A continuación se hace una breve descripción de los programas adscritos a la Coordinación de Educación a Distancia:

Programa Secundaria Abierta y a Distancia para Adultos (SEA)

Visión.

Ser un programa de vanguardia y poder abrir sedes en todo el estado de Michoacán para brindar enseñanza a nivel secundaria.

Misión.

Rescatar del rezago educativo a mayores de 15 años, a través de sedes que brinden enseñanza educativa a nivel secundaria para todas aquellas personas que no han cumplido este nivel.

Historia del Programa.

A partir de la reforma al Artículo 3° Constitucional, en 1993 surge el programa SEA, como una opción educativa para adultos. Con la participación de los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal se establece SEA en Michoacán a partir del año 2000.

Objetivo General.

Contribuir en el abatimiento del rezago educativo en adultos mayores de 15 años que no han concluido su educación secundaria.

Metas.

El programa SEA tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

El Programa SEA tiene como objetivo atender a todos los adultos mayores de 15 años en el estado de Michoacán, a través de los profesores responsables de cada sede.

Estructura Orgánica del Programa.

1. Un responsable del programa SEA
 - 1.1 Dos responsables de control escolar
 - 1.2. Un responsable administrativo

Funciones del Programa.

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluar los programas de desarrollo educativo a nivel secundaria, aplicados por la autoridad para mejorar la oferta educativa, ampliar su cobertura y abatir el rezago educativo en la Entidad.
2. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
3. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa SEP-INGLÉS

Visión.

Implementar el uso de una segunda en la sociedad para lograr un desarrollo social, económico y cultural, llevando bienestar a las familias Mexicanas.

Misión.

Brindar a la población una opción en el aprendizaje de una segunda lengua que sirva como un importante recurso para el desarrollo de sus actividades productivas en el país y fuera de él.

Historia del Programa.

SEP-INGLÉS surge aquí en el Estado, en el año 1997, poco después del programa EDUSAT.

El programa se ofrece y se desarrolla a través de la RED EDUSAT, como un contenido más de su programación, apoyándose en los centros de actualización profesional del magisterio estatal.

Sepa Ingles es la adaptación del programa LOC aHead, de la BBC de Londres, Inglaterra.

Objetivo General.

Que el programa SEP-INGLÉS, represente para la población urbana y rural del estado, una alternativa en su educación continua y de esta manera, mejore sus condiciones de vida y ayude abatir el rezago educativo en la entidad.

Lograr establecer en los 18 centros de mejoramiento y actualización del magisterio que funciona en las principales regiones del estado es un centro de atención y asesoramiento del programa SEP-INGLÉS para atender las demandas de la población.

Metas.

El programa SEPaINGLÉS tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Beneficia principalmente a la población adulta y estudiantil de la educación media superior y superior de la República Mexicana y en particular a la entidad.

Opera a través de infraestructura de los centros de actualización del magisterio, tendiendo como soporte la red satelital EDUSAT, medio por el cual se transmiten la lecciones de los diferentes niveles del curso y de un asesor autorizado por el ILCE.

Estructura del Programa.

1. Un responsable del programa.
 - 1.1 Auxiliar del Programa

Funciones del programa

1. Coordinar la difusión del programa en el estado.
2. Dar apertura de nuevos centros de atención y asesoramiento en la entidad.
3. Coordinar la inscripción de usuarios en la entidad.
4. Entrega de materiales didácticos, de apoyo a los usuarios, que se inscriban a los cursos.
5. Apoyar el trabajo de los asesores del programa en cada uno de los centros de atención.
6. Supervisar el buen funcionamiento de los centros de atención y asesoramiento del programa.
7. Coordinar la aplicación de los diferentes exámenes del programa en tiempo y forma como lo marca la normatividad.
8. Hacer llegar las constancias parciales de nivel y certificación a los usuarios en coordinación con las autoridades centrales del programa.
9. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Tecnología Educativa.

Visión.

Contribuir al mejoramiento, a la elevación cultural y al desarrollo armónico de los niños, adolescentes y jóvenes que ocurren a nuestro sistema escolar, mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Misión.

Incorporar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación al entorno escolar de Michoacán.

Historia del Programa.

Del 7 al 8 de octubre de 1999 se realizó en la CD. de México el primer seminario nacional para la instauración de los centros de tecnología educativa, en dicho evento se señalaron los lineamientos de los nuevos centros, en mayo de 2000 llegaron los equipamientos para el centro, consistente en 20 computadoras marca Compaq, posteriormente se agregaron 10 computadoras IBM.

Objetivo General.

Coadyuvar en la elevación de la calidad de la educación mediante: la difusión, capacitación, investigación, producción y sistematización de modelos educativos locales, estatales y nacionales que incorporen el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC'S) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, acorde con las necesidades específicas de la entidad.

Objetivos específicos:

- Operar el centro de tecnología educativa de acuerdo a las necesidades de la educación básica del estado.
- Impulsar la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo estatal.
- Difundir entre docentes, directivos, autoridades educativas, padres de familia y sociedad en general las ventajas del uso educativo de la TIC'S.
- Capacitar a los docentes en servicio sobre el uso pedagógico de las TIC'S.
- Investigar el impacto de las TIC'S en lo referente a la elevación de la calidad educativa.
- Producir materiales y modelos educativos que estén acordes a las necesidades educativas y a la idiosincrasia de los habitantes del estado.
- Sistematizar modelos de uso pedagógico de TIC'S generadas en otras instancias para adecuarlas a las características de nuestra entidad.

Metas.

El programa de Tecnología Educativa tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Beneficia a los docentes en servicio por medio de los cursos de capacitación que se ofertan a los alumnos a través del trabajo que desempeñan los maestros capacitados a la institución educativa en lo general.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Responsable de Materiales y equipo.
 - 1.2. Área de difusión.
 - 1.3. Área de Capacitación y sistematización de modelos.
 - 1.4. Área de producción.
 - 1.5. Área de investigación.

Funciones del programa

1. Difusión, capacitación, producción, sistematización de modelos e investigación
2. Recepción de solicitudes de cursos.
3. Asignación de fechas para llevar a cabo el curso.
4. Solicitar los recursos para los capacitadores
5. Primera recepción de solicitudes de inscripción, talón de cheque y baucher
6. Levantar lista de asistencia.
7. Entrega de materiales.
8. Desarrollo del curso
9. Entrega de constancia de asistencia al curso.
10. Selección y recopilación de los mejores trabajos
11. Rifa de materiales.
12. Compromisos de trabajo
13. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa de Tecnología Educativa.
14. Difundir entre autoridades educativas, directivos, docentes, los objetivos, alcances y perspectivas que tendrán el uso del programa de Tecnología Educativa en las instituciones de educación en el estado de Michoacán.
15. Capacitar al personal de las instituciones que se integren al programa, así como actualizar a los ya integrados.
16. Controlar y distribuir materiales.
17. Validar mediante la entrega de constancias la asistencia a los cursos ofertados.
18. Asistir a las reuniones convocadas por autoridades superiores.
19. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no

escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.

20. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología (E MAT)

Visión.

Mostrar que es factible aprovechar las nuevas tecnologías, apoyadas en un modelo pedagógico que permita construir ambientes de aprendizaje apropiados, para enriquecer y mejorar la enseñanza de las matemáticas en la escuela secundaria.

Misión.

Capacitar docentes de matemáticas para que posean competencias informáticas, manejo de software especializado y herramientas que les permitan enseñar matemáticas en secundaria.

Historia del Programa.

El Programa “Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología” (EMAT), surge como una alternativa para mejorar la calidad de la enseñanza de las matemáticas en la escuela secundaria introduciendo los medios informáticos a las prácticas escolares con base en el currículum.

Se puso en marcha en 1997 por iniciativa de la Subsecretaría de Educación básica y Normal de la SEP y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) en 29 escuelas secundarias públicas distribuidas en 14 estados del país.

En la Reunión Nacional de Escuelas de Matemáticas, celebrada en Saltillo, Coahuila en junio de 2002, se dio a conocer la decisión del Gobierno Federal de expandir el Programa EMAT a todos los Estados del país, a través de la estructura de la Secretaría de Educación Pública y la participación de los académicos de las escuelas de matemáticas de las Universidades respectivas a cada Estado.

La Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán pone en marcha el Programa “Enseñanza de las Matemáticas con Tecnología” (EMAT), a partir del año 2004, como un recurso viable para mejorar la calidad de la enseñanza de la escuela secundaria introduciendo los medios informáticos a las prácticas escolares con base en el currículum.

Objetivo General

Capacitar docentes en servicio que imparten la asignatura de matemáticas en secundaria, sobre el uso de software especializado para la enseñanza de las matemáticas con tecnología.

Metas.

El programa EMAT tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

El programa EMAT se aplicará a docentes de matemáticas en servicio y alumnos de secundaria en el estado de Michoacán.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa E MAT

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluar los programas de desarrollo educativo en materia de la enseñanza matemática, aplicados por la autoridad para mejorar la oferta educativa, ampliar su cobertura y abatir el rezago educativo en la Entidad.
2. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
3. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.
4. Organizar acciones junto con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que permitan impartir los Diplomados del Programa EMAT en seis sedes en el Estado: Morelia, Uruapan, Lázaro Cárdenas, Zamora, Tangancícuaro y Maravatío.
5. Difundir entre autoridades educativas, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en general, los objetivos, alcances y perspectivas que tendrán el uso del programa de red escolar en las instituciones de educación en el estado de Michoacán.

Programa Red Escolar

Visión

Contar con computadoras con multimedios, conectadas a Internet y con una amplia gama de contenidos educativos en todas las escuelas primarias y secundarias públicas del estado.

Misión.

Apoyar la educación básica y media, con el fin de elevar la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje.

Historia del Programa

En noviembre de 1996 en enero de 1997 arrancó el programa con 176 planteles participantes en las 32 entidades federativas y en el distrito federal; en cada entidad federativa se eligieron 2 escuelas primarias, 2 escuelas secundarias y un centro de maestros ubicados en las capitales de cada estado. En Michoacán se eligió en el nivel primaria a la escuela primaria Constitución de 1814 y al internado España México; en el nivel secundaria, la escuela secundaria federal No. 2 y la escuela secundaria Técnica No. 100 siendo las cuatro escuelas de la Ciudad de Morelia. Siendo el equipamiento de la siguiente manera:

Fase Piloto: En esta fase a las escuelas primarias se les entregaron 5 computadoras, a las escuelas secundarias se les entregaron 14 maquinas por la federación y 7 por el estado.

En el año de 1999 se equiparon 16 escuelas secundarias se entregaron 7 por la federación y 4 por el estado. En esta fase se capacitaron 14 encargados de aulas de medios.

En el año 2000 se ampliaron a 200 escuelas secundarias dando 1 maquina la federación y 4 el estado. Se capacitaron 99 encargados de aulas de medios.

En el año de 2001 se equiparon 95 escuelas secundarias con una maquina de la federación y 4 maquinas propias. Se capacitaron 57 encargado de aulas de medios.

En el 2003 se ampliaron 30 algunas escuelas secundarias con 5 o 10 maquinas.

En el año del 2004 se amplió el equipamiento de 59 escuelas a 5, 10, 15 o 20 maquinas de acuerdo al número de alumnos que tiene cada una de ellas

Actualmente 413 escuelas primarias y 315 escuelas secundarias cuentan con aula de medios.

Objetivo General.

Brindar las mismas oportunidades educativas a todos los mexicanos, llevando a cada escuela y a cada centro de maestros, materiales relevantes que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje con apoyo de las tecnologías de información y comunicación; promover el intercambio de propuestas educativas y de recursos didácticos, además de recuperar las experiencias que se han desarrollado con éxito en las escuelas del país.

Metas.

El programa Red Escolar tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance

El programa Red Escolar beneficia a profesores, alumnos de nivel primaria y secundaria, a través del uso de la computadora y a padres de familia,

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa Red Escolar
 - 1.1. Responsable de Red Secundarias.
 - 1.2. Responsable de Red Escolar Primarias.

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa de red escolar en su ámbito operativo técnico.
2. Difundir entre autoridades educativas, directivos, docentes, alumnos, padres de familia y sociedad en general, los objetivos, alcances y perspectivas que tendrán el uso del programa de red escolar en las instituciones de educación en el estado de Michoacán.
3. Hacer seguimiento y evaluación técnica a las instituciones educativas que participan.
4. Capacitar al personal de las instituciones que se integren al programa, así como actualizar a los ya integrados.
5. Participar en los planes y programas, así como en los nuevos proyectos que por necesidades del servicio instaure en lo futuro el Área de Red escolar.
6. Asistir a las reuniones convocadas por autoridades superiores.
7. Asistir a las reuniones nacionales de Red Escolar.
8. Mantener actualizado el inventario físico del equipo instalado en las diferentes escuelas que participan en el programa.
9. Llevar un historial o seguimiento de incidencias sobre pérdidas, robos daños, descomposturas de los equipos entregados a las escuelas y proponer la reposición en aquellos casos que lo amerite.
10. Hacer visitas periódicas a las instituciones participantes con la finalidad de realizar actividades de seguimiento, evaluación, soporte e impacto del programa en la elevación de la calidad de la educación.
11. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
12. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa UNETE

Visión.

Equipar aulas de medios y capacitar a maestros de escuelas públicas en el estado a través del apoyo de la sociedad civil y sectores productivos y ser un país competitivo en materia de informática en la educación,

Misión.

Este programa tiene como misión elevar el nivel educativo incorporando los beneficios de las computadoras, del Internet y de la TV Educativa a las escuelas públicas.

Historia del Programa.

En septiembre de 1999, un grupo de empresarios motivados por la generosidad del filántropo Don Max Shein, quien creó la organización civil UNETE la cual está presidida por un Patronato Nacional y 7 Consejos Estatales integrados por destacados empresarios con la finalidad de equipar aulas de medios en todo el país.

En este programa participan el gobierno federal, gobierno estatal, empresarios, padres de familia y Coordinación Estatal de la siguiente manera:

Los empresarios y los particulares aportan recursos para dotar a las escuelas con el equipamiento para un Aula de Medios (computadoras y su garantía por tres años, servidor, no break, impresora, scanner, concentrador, candado de configuración, cableado de red, un OIDC de Internet, mesa de ayuda, mantenimiento preventivo, traslado del equipo y reconocimientos).

El gobierno federal, a través de Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), proporciona a las escuelas equipadas los contenidos y actividades académicas de Red Escolar, discos compactos educativos, conectividad, la capacitación inicial del personal docente y la supervisión pedagógica.

Los gobiernos estatales contribuyen con computadoras y no breaks adicionales, Internet durante 5 años y la asignación de un maestro responsable del aula de medios, capacitación constante al responsable de aula y el seguimiento constante a las actividades que se realizan en el aula de medios.

La escuela y los padres de familia se encargan de acondicionar el aula, de la instalación eléctrica, el mobiliario y la seguridad del Aula de Medios, del pago de la línea telefónica cuando se requiere de Internet, y de los materiales consumibles.

Empresas TI aportan el software y antivirus para los equipos, capacitación y la conexión satelital.

.

UNETE es el Órgano promotor, coordinador y garante que convoca a los distintos sectores sociales a participar, dar seguimiento al resultado del esfuerzo, informa a los donantes y documenta el uso de la tecnología en la educación.

El programa empieza a operar en el estado de Michoacán en el periodo escolar 1997-1998 con el equipamiento de la secundaria técnica No. 32 “Emma Palmer” y la secundaria Gral. “18 de marzo”; las dos ubicadas en el municipio de Maravatío. En la actualidad este programa ha equipado hasta la fecha 31 escuelas en el Estado con una aula de medios en cada una de ellas, equipando con 10 equipos si su población escolar es menor de 100 Alumnos, 15 equipos si su población es menor de 500 alumnos y mayor de 100 y 20 computadoras cuando su población es mayor a 500 alumnos, dota también de 1 scanner, 1 impresora, de 10 a 15 no breaks, un concentrador, cableado de red, servidor, CD roms, línea telefónica e Internet hasta por 5 años, con un costo que oscila entre los 600 mil a los 850 mil pesos por aula de medios.

Hasta el día de hoy el programa conserva los objetivos originales con los que fue creado.

Objetivo General.

Dotar a los niños y jóvenes con nuevas herramientas que los impulsen a desplegar su potencial y salir adelante en un medio cada vez más competitivo. Lograr equidad de oportunidades educativas en el País. Convocar a la sociedad mexicana a una cruzada para incorporar las nuevas tecnologías en la educación básica.

Contribuir a elevar el nivel educativo incorporando los beneficios del uso productivo de las computadoras, Internet y de la televisión educativa a primarias y secundarias públicas de todo el país, dando prioridad a las que tengan una importante matrícula escolar y estén ubicadas en las zonas marginadas

Dotar a los niños y jóvenes con nuevas herramientas que les impulsen a desplegar su potencial y a salir adelante en un medio cada vez más competitivo.

Incrementar la equidad de las oportunidades educativas en el país.

Convocar a la sociedad mexicana y a la comunidad internacional a una cruzada para incorporar las nuevas tecnologías en la educación básica pública de México.

Metas.

El programa UNETE tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Este programa beneficia a alumnos de escuelas primarias y secundarias oficiales del Estado.

Estructura del Programa

1. Responsable del Programa UNETE.

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa UNETE en el estado
2. Recibir las solicitudes de las escuelas y proponerlas ante la asociación para su ejecución.
3. Recabar información para validar las escuelas que sean solicitadas por UNETE con la finalidad de ser equipadas.
4. Brindar la capacitación al personal docente de las escuelas equipadas con este programa, así como dar seguimiento al trabajo que se realiza en las aulas de medios de estas escuelas otorgándoles todo el apoyo necesario para su buen funcionamiento.
5. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
6. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Enciclomedia.

Visión.

Cubrir el total de las escuelas de educación Indígena, Primarias Generales y CONAFE en el estado.

Misión.

Enciclomedia constituye la edición digital de los Libros de Texto Gratuitos de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Su característica principal es que ha vinculado a las lecciones de los libros con los que año con año trabajan niños y maestros en todo el país, diversos recursos didácticos como imágenes fijas y en movimiento, interactivos, audio, videos, mapas, visitas virtuales, recursos de la enciclopedia Microsoft Encarta®, entre otros más.

De esta manera, Enciclomedia ha integrado un amplio acervo educativo con novedosas rutas de acceso a la información, a fin de generar aprendizajes más significativos, congruentes con la realidad que viven las generaciones actuales, así como acercar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) de manera equitativa y gratuita a las primarias públicas del país y capacitación al docente

Historia del Programa.

Se ha recuperado e integrado la experiencia y el esfuerzo que por años ha realizado la SEP, pues muchos de los recursos pedagógicos que incluye el programa: son resultado de proyectos eficazmente probados como Red Escolar, Sepiensa, Biblioteca Digital, Sec 21, Enseñanza de la Física con Tecnologías (EFIT), Enseñanza de las Matemáticas con Tecnologías (EMAT) y Biblioteca del Aula.

En Enero del 2003 se equipó en su primera fase 148 aulas.

En la primera Etapa 999 aulas, en el presente ciclo se tienen programadas 7654 aulas (ciclo escolar 2005/2006).

Actualmente, se inicio el programa piloto de Enciclomedia Inglés con 16 escuelas.

Objetivo General.

Contribuir a mejorar la calidad de la educación en las escuelas públicas del país, a través de procesos educativos y de aprendizaje por medio de la interacción de los alumnos con los contenidos pedagógicos incorporados a **Enciclomedia.**

Metas.

El programa Enciclomedia tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance

Este programa está enfocado a todos los niños de escuela primaria par 5° y 6 ° grado en el estado.

Estructura del programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asesor Técnico Pedagógico.

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa ENCICLOMEDIA en el estado.
2. Recabar información para validar las escuelas que sean solicitadas por ENCICLOMEDIA con la finalidad de ser equipadas.
3. Brindar la capacitación al personal docente de las escuelas equipadas con este programa, así como dar seguimiento al trabajo que se realiza en las aulas de medios de estas escuelas otorgándoles todo el apoyo necesario para su buen funcionamiento.

4. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
5. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Red EDUSAT

Visión.

Incorporar la Televisión al campo de la educación para atender la demanda educativa en el país así como en las poblaciones más alejadas y dispersas del territorio nacional.

Misión.

Elevar la calidad de la educación y abatir el rezago educativo.

Historia del Programa.

El Sistema de Televisión Educativa (Edusat) En diciembre de 1995, al inaugurarse la Red Edusat, se estableció por primera vez un sistema nacional de televisión educativa, basado en tecnología satelital digitalizada, con un potencial extraordinario en términos de cobertura y volumen de oferta. Edusat, en su etapa inicial, de finales de 1994 a 1995, pasó de ser una plataforma analógica en el satélite Morelos II, a una plenamente digital con el Satélite Solidaridad I. Su segunda etapa, entre 1995 y 1998, logra un proceso de consolidación para dar inicio a la migración hacia Satmex 5 y Digicipher II, con la que Edusat logró un desarrollo cuantitativo y cualitativo excepcional a mediados de 1998. Actualmente Edusat tiene una potencia diez veces superior a la que tenía con el satélite Morelos II y tres veces superior a la que tuvo en Solidaridad I.

Por iniciativa del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos de México, se inaugura formalmente el 13 de diciembre de 1995 la Red Satelital de Televisión Educativa, (RED EDUSAT), la cual se implemento en el año de 1996 en nuestro Estado, haciendo la entrega a las escuelas secundarias técnicas y generales de la entidad recursos electrónicos como videos educativos, monitores de televisión, videograbadoras, video reproductoras, antenas parabólicas, decodificadores de señal y Micro-pack's.

Objetivo General.

Abatir el rezago educativo, mejorando la calidad de la educación haciendo uso de las tecnologías de la comunicación y de la informática.

Metas.

El programa Red EDUSAT tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

A la población estudiantil de educación básica en el estado, a través de los docentes.

Estructura del Programa.

1. Representante del Programa Red EDUSAT.
 - 1.1. Área técnico pedagógica.
 - 1.2. Área técnica.

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa EDUSAT en el estado.
2. Recabar información para validar las escuelas que sean solicitadas por EDUSAT con la finalidad de ser equipadas.
3. Brindar la capacitación al personal docente de las escuelas equipadas con este programa, así como dar seguimiento al trabajo que se realiza en las aulas de medios de estas escuelas otorgándoles todo el apoyo necesario para su buen funcionamiento.
4. Acudir a las instituciones educativas para solucionar necesidades técnicas y pedagógicas.
5. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
6. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Soporte Técnico.

Visión.

Que el docente sea capaz de llevar a la práctica en un futuro no muy lejano nuevas estrategias o formas pedagógicas para la transformación de la educación básica utilizando tecnología informática o computacional.

Misión.

Contribuir en el desarrollo y crecimiento de la COEED, brindándole asesoría y soporte técnico en los equipos de cómputo, informáticos, video, software y de comunicación con que cuenta la institución en cada uno de sus programas.

Historia del programa.

El área de Soporte Técnico fue creada en el mes de octubre del año 2003, por la Maestra Maria del Refugio Rodríguez Guizar, como respuesta a una necesidad de apoyo técnico que se tiene por el constante crecimiento de la COEED en materia informática y de cómputo. Anteriormente solo se contemplaba el crecimiento pedagógico en la utilización de la tecnología como un recurso didáctico pues se argumentaba que era la razón de ser la COEED, olvidando la parte técnica que hace posible el funcionamiento de los equipos y recursos tecnológicos, la cual, es tan importante como el aspecto pedagógico en nuestros programas, pues sin una no existe la otra.

Objetivo General.

Apoyar a todos los trabajadores de la Educación de Nivel Básico, que participan en alguno de los programas o proyectos de la Coordinación Estatal de Educación a Distancia, tanto al exterior como al interior de ésta; en el uso, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, impresión, video y comunicación satelital; mediante cursos de capacitación técnicos y prácticos que les permitan ser autosuficientes en la resolución de problemas técnicos; y crear e innovar nuevas formas de usar la tecnología en la Educación.

Metas.

El programa de Soporte Técnico tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Se espera que con estas acciones sean beneficiadas las escuelas de nivel básico y por ende toda su comunidad escolar, que participan en alguno de los programas de la COEED, dado que contarán con personal altamente capacitando por esta área de soporte técnico, en el mantenimiento preventivo, correctivo e instalación de redes informáticas, lo que redundará en un beneficio económico directamente, pero sobre todo en una independencia que les permitirá ser autosuficientes técnicamente.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asistencia Técnica.
 - 1.1.2. Técnico. (3)
 - 1.2. Asistente Técnico pedagógico

Funciones del programa

1. Mantener en perfectas condiciones de funcionamiento todos los sistemas y equipos de cómputo, impresión, video y comunicación de las diferentes áreas de la COEED.

2. Apoyar al personal de las diferentes áreas de la COEED en la capacitación técnica sobre el uso de equipo de cómputo, impresión, video, software y comunicación, así como también en el resguardo de su información.
3. Difundir electrónicamente al exterior y al interior de la COEED las actividades, programas, servicios educativos y avances de cada una de sus áreas.
4. Analizar las necesidades de la COEED y definir en relación a estas y a los avances tecnológicos, una infraestructura técnica que le permita siempre estar a la vanguardia en materia de tecnología aplicada a la educación.
5. Elaborar cursos de capacitación técnica y pedagógica, enfocados a todos aquellos docentes que participan en alguno de los programas o proyectos de la COEED.
6. Establecer normas de control de calidad y seguridad, en el uso y adquisición de equipo de cómputo, impresión, video, comunicación, consumibles, servicios y refacciones de estos
7. Vincular y apoyar técnicamente a todas las áreas de la COEED.
8. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
9. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa Evaluación y Seguimiento.

Visión.

Vemos a la Subcoordinación de Evaluación y Seguimiento como una entidad competitiva, estable e integrada; líder en la Secretaría de Educación en materia de evaluación y seguimiento de los programas de uso de nueva tecnología, reconocida por su calidad y servicio, modernidad y dinamismo, impulsora de la participación y la coordinación interinstitucional, sustentada en el ejercicio eficiente de los recursos y la optimización de los procesos de la COEED, con profesionales de alto rendimiento, capaces de utilizar tecnología de punta, y que cumpla con los objetivos trazados para impulsar el Sistema Educativo Michoacano.

Misión.

Ser un área que diseñe, instrumente y coordine la dirección y gestión de la información, de los programas de uso de nueva tecnología en el estado de Michoacán; para que ésta pueda ser compartida y accesible a través de un Sistema Integral de Información y un Portal Web.

Historia del Programa.

El área de Evaluación y Seguimiento surge en el año 2005 de la necesidad de integrar, analizar y evaluar los resultados de los diferentes programas con lo que cuenta la COEED,

Objetivo General.

Implantar de acuerdo con las normas y lineamientos establecidos, la metodología de análisis, evaluación y seguimiento de los programas establecidos por la Coordinación de Educación a Distancia.

Metas.

El programa de Evaluación y Seguimiento tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

A toda la comunidad educativa que requiera de información sistematizada y estadística de los programas que maneja la COEED.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asesor del Programa
 - 1.2. Asesor del Programa

Funciones del programa

1. Analizar, evaluar y dar seguimiento tanto a los programas vigentes en la Coordinación de Educación a Distancia como a los servicios educativos en los que ha sido implantado el programa, de conformidad con las normas, lineamientos establecidos y las características socioeconómicas que regulen el tipo y modalidad de servicio y programa;
2. Detectar, analizar, evaluar y dar seguimiento de los servicios educativos factibles para el establecimiento de los programas vigentes en la Coordinación de Educación a distancia;
3. Detectar y analizar los servicios educativos que por diversos motivos han interrumpido el desarrollo de los programas y proponer lo conducente para el reinicio de los mismos; así como la detección de las escuelas y localidades que carecen total o parcialmente de servicios que prestan los programas de la coordinación de Educación a Distancia;
4. Generar, coordinar, desarrollar, operar y supervisar un sistema de información geoestadístico y de imagen de los programas vigentes en la Coordinación de Educación a Distancia, permitiendo que los soportes geográficos, geo-educativos y socioeconómicos, se encuentren ligados y actualizados permanentemente, permitiendo la correcta determinación de estudios para la instalación de los programas en las escuelas, su

ordenamiento y regularización, así como la integración automatizada de consultas de información cartográfica escolar a nivel de traza urbana por subsistema, nivel y modalidad;

5. Fundamentar una base de datos histórica, que permita el análisis y la realización de estudios e investigaciones temporales y prospectivas de la educación en las escuelas que tienen implantado algún programa de la Coordinación de Educación a Distancia;
6. Analizar indicadores educativos de reprobación, deserción, absorción y eficiencia terminal fundamentalmente de educación primaria y secundaria, para detectar impactos educativos con la implantación de los programas de la Coordinación de Educación a Distancia;
7. Proporcionar a las diferentes áreas de la Coordinación de Educación a distancia el soporte cartográfico, de imagen y neoeducativo para la realización de sus estudios de investigación;
8. Mantener actualizada la información sobre los servicios educativos en donde ha sido implantado algún programa de la Coordinación de Educación a Distancia, a través de cédulas, levantamiento de imágenes, geoposicionamiento, estadística educativa, encuestas de impacto y cartografía estadística;
9. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
10. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa de Videoteca Estatal Educativa (VVE).

Visión.

Poner en marcha un servicio estatal de imagen educativa, apoyado en un centro estatal para la conservación y el aprovechamiento del acervo videográfico educativo del estado, que sea también un órgano de concertación para la organización y la consolidación de catálogos y bases de datos de los acervos educativos estatales.

Misión.

La misión de la VEE estriba en constituir un recurso estratégico del resguardo y el uso del acervo de imagen educativa en México, como parte de su historia, su soberanía y su identidad cultural, para ofrecer al magisterio, a los alumnos de

los diversos niveles, a la comunidad investigadora y al público en general, servicios de apoyo a su labor docente, de investigación y de formación cultural.

Historia del programa.

El 21 de noviembre del 2000, entró en operación la Videoteca Nacional Educativa (VNE), centro de servicio de alto nivel que contribuye a la preservación y catalogación de los acervos audiovisuales a escala nacional, de tal manera que se garantice su difusión y pleno aprovechamiento. La Videoteca Nacional Educativa se propone, además, contribuir al enriquecimiento de la memoria histórica del país, mediante la preservación y difusión de las imágenes audiovisuales que testimonian distintas épocas, eventos y aspectos de la vida nacional y estimular la producción de más y mejor televisión educativa.

La Secretaría de Educación Pública ha diversificado sus estrategias para incorporar el uso de los medios de comunicación y sus lenguajes con fines educativos. Los materiales audiovisuales, los medios electrónicos y las nuevas tecnologías de información juegan un papel fundamental en la ampliación de la cobertura y la mejora de los servicios del sector. Las Videotecas cumplen con una función tan importante como las bibliotecas, pues en ellas se organizan y sistematizan fuentes documentales en lenguaje audiovisual, es decir la información expresada en imágenes fijas y en movimiento, que se complementan con la palabra, música, textos escritos y recursos gráficos que han sido grabados en un vídeo, de ahí que surge en el año 2000, la inquietud de crear la propia Videoteca a Nivel Estatal en Michoacán con la finalidad de que conformara su propia Videoteca con el propósito de dar servicio a los docentes de conformar o ampliar su propia Videoteca Escolar en cada escuela apoyada en una Videoteca a nivel Estatal y ésta a nivel Nacional.

Dándose de una manera exitosa ya que en la actualidad cuenta con 1500 videos de diferentes niveles y temas educativos y contamos con 119 usuarios que pertenecen a diversas instituciones educativas.

Objetivo General.

Establecer una estrategia, que ponga al servicio del sector educativo un recurso que le permita al docente desarrollar con su propia iniciativa, nuevas opciones de aprendizaje, que contribuyan a mejorar y elevar la calidad de la educación a través de la utilización de acervos y servicios relacionados con los materiales videográficos.

Metas.

El programa de Videoteca Estatal Educativa tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

A los docentes y alumnos del Estado de Michoacán, a través del ILCE y a del apoyo de la Coordinación Estatal De Educación a Distancia.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asesor Técnico Pedagógico.

Funciones del programa

1. Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa de Videoteca Estatal Educativa en el estado.
2. Recabar información para validar las escuelas que soliciten materiales audiovisuales y capacitación para reproducción del mismo con la finalidad de ser atendidas.
3. Brindar la capacitación al personal docente de las escuelas solicitantes de este programa, así como dar seguimiento al trabajo que se realiza en las aulas de medios, otorgándoles todo el apoyo necesario para su buen funcionamiento.
4. Acudir a las instituciones educativas para solucionar necesidades técnicas y pedagógicas.
5. Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
6. Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa eMéxico.

Visión.

Contar con una sociedad integrada y totalmente intercomunicada, en donde cada jalisciense viva en un entorno de igualdad de oportunidades entre sí y con el resto del mundo, respetando y preservando la riqueza pluricultural de nuestro estado.

Misión.

Ser un agente de cambio, al integrar los esfuerzos que realizan diversos actores públicos en la eliminación de la brecha digital y las diferencias socioeconómicas entre los jaliscienses, a través de un sistema con componentes tecnológicos y sociales que ofrezcan servicios básicos como aprendizaje, salud, intercambio comercial y tramites de gobierno.

Historia del Programa.

El 1 de diciembre de 2000, el presidente de la República, Vicente Fox Quesada, encomienda al secretario de Comunicaciones y Transportes, Pedro Cerisola y Weber, a encabezar este Sistema, que reduzca la brecha digital con el uso y aprovechamiento de las TIC.

Posteriormente, el 31 de agosto de 2001, se conformó el Consejo del Sistema Nacional e-México, en el que participan diversas dependencias del gobierno federal, con el cual quedarían integrados las políticas y proyectos de cada dependencia bajo un mismo enfoque.

Más adelante, el 15 de julio de 2002, se firma en la Residencia Oficial de los Pinos, con la presencia del presidente Vicente Fox, y con la participación de otras secretarías, el "Convenio de Conectividad e-México", con el cual se da el primer paso hacia la intercomunicación, de las grandes microrregiones del país.

Objetivo General.

Generar alternativas de valor, a través de un sistema tecnológico con contenido social, que ofrezcan las herramientas y oportunidades que hoy es posible alcanzar por medio de las TIC para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos, además ofrecer a la comunidad el acceso a una serie de contenidos en materia de educación, salud, comercio, turismo, servicios gubernamentales y de otros tipos, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y las familias, promoviendo así un desarrollo equitativo entre las distintas comunidades y regiones de nuestro estado, con especial atención a las zonas más marginadas.

Metas.

El programa de eMéxico tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Dar acceso a las TIC a todo el público, ya que es un proyecto abierto, democrático, y participativo al que podrán acceder todas las personas desde cualquier lugar, independientemente de su edad, género, orientación sexual, credo, nivel socioeconómico, raza y lengua.

Lograr una mayor integración entre los diversos grupos de la sociedad.

Establecer por lo menos un CCD en cada una de las 113 cabeceras municipales del estado.

Estructura del Programa.

1. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asesor Técnico Pedagógico

Funciones del programa

- 1.-Establecer comunicación permanente con el responsable del CCD.
- 2.-Proporcionar asesoría técnica en la solución de problemas básicos.
- 3.- Asistir a los CCD's a revisar, apoyar y solucionar los problemas en cuanto a la conectividad dentro del aula, la configuración de los equipos y la red local.
- 4.- Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

Programa SEC21 (Secundaria siglo 21)

Visión.

Ser el modelo de educación secundaria para el presente siglo que potencie las herramientas tecnológicas al servicio de la educación.

Misión.

Construir sus propios conocimientos a través del uso de materiales tecnológicos, en el que tiene posibilidades de manipular los instrumentos para que los contenidos que tenga que abordar en las asignaturas sean lo más significativo posible, para el uso cotidiano en su vida diaria.

Historia del Programa.

Es un modelo desarrollado por un equipo de trabajo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) a partir de mayo de 1999 y sometido a pruebas con resultados satisfactorios en una secundaria del Distrito Federal, SEC21 es un proyecto que incorpora sistemáticamente un modelo pedagógico de uso de tecnologías, el diseño de contenidos que complementan la currícula del nivel, además de materiales para potencializar esas tecnologías con un equipamiento muy completo.

Así nace SEC21 como parte del avance y desarrollo de la educación en México y debido a sus necesidades de presentar esquemas de enseñanza-aprendizaje, más acordes a la vida de las nuevas generaciones.

Objetivo General.

Desarrollar y fortalecer en los alumnos de secundaria, habilidades que les permitirán una mayor integración en la vida a través de una comunicación asertiva, la solución de conflictos, la toma de decisiones con capacidad y responsabilidad y propiciar el pensamiento crítico.

Metas.

El programa de SEC21 tiene metas muy específicas, las cuales se plantean dentro del marco del POA.

Alcance.

Se espera que los alumnos que utilicen este modelo de educación a distancia, desarrollen habilidades en el uso de herramientas electrónicas para construir sus propios conocimientos.

Estructura del Programa.

2. Responsable del Programa.
 - 1.1. Asesor Técnico Pedagógico

Funciones del programa

- 1.- Planear, organizar, operar, dar seguimiento y evaluación al programa SEC21 en el estado.
- 2.- Recabar información para validar las escuelas que actualmente estén implementando el programa SEC21.
- 3.- Brindar la capacitación al personal docente de las escuelas equipadas con este programa, así como dar seguimiento al trabajo que se realiza en las aulas de medios de estas escuelas otorgándoles todo el apoyo necesario para su buen funcionamiento.
- 4.- Acudir a las instituciones educativas para solucionar necesidades técnicas y pedagógicas.
- 5.- Conocer los programas educativos sustantivos, complementarios e instrumentales que coadyuven al desarrollo de la Educación Básica, y no escolarizada derivados de la Política Educativa de los Gobierno Federal y del Estado.
- 6.- Operar las políticas generales con apego a la normativa que emite la SEP y/o los organismos competentes en la materia.

CONCLUSIONES

Lo que hoy es la Coordinación de Educación a Distancia tuvo su origen en el Programa de Educación a Distancia (PROED), que fue creado con la finalidad de resolver algunos de los problemas relativos a educación a distancia, utilizando para ello los programas de Red Edusat, Videotecas Escolares, Red Escolar, el Centro Estatal de Tecnología Educativa y la Educación Secundaria para Adultos entre otros.

La Coordinación desde entonces, se ha expandido trayendo más programas para atender las necesidades de actualización y capacitación de los docentes, evidentemente, la necesidad de coordinarlos y dirigirlos ha sido mayor.

Por lo tanto, considero que debido al crecimiento de la COEED es necesario hacerla más funcional y en consecuencia:

- Si su estructura organizativa es funcional se facilitara la contribución de las personas para el logro de los objetivos.
- Con la asignación de funciones y actividades en cada programa se realizara la división del trabajo y con ello la especialización de los individuos, por lo tanto cada individuo realizara su trabajo con mayor eficiencia.
- Con la delimitacion de tareas y funciones se podrán establecer líneas claras de autoridad.
- La Coordinación de Educación a Distancia es una organización dinámica y será indispensable preparar y adoptar los cambios organizacionales que se presenten en un futuro.

GLOSARIO

PROED	Programa de Educación a Distancia
ILCE	Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa.
RED EDUSAT.	Red Satelital de Televisión Educativa.
COEED	Coordinación Estatal de Educación a Distancia
EDUCACIÓN A DISTANCIA	Enseñanza a través del uso de Nuevas Tecnologías recomunicación.
SEA	Secundaria Abierta y a Distancia para Adultos.
TIC's	Tecnologías de la Informática y la Comunicación.
E MAT	Enseñanzas de las Matemáticas con Tecnología.
SEE	Secretaría de educación en el Estado.
SEPaINGLÉS	Programa para público en general para aprender inglés.
ENCICLOMEDIA	Programa de SEP, Digitalización de los libros de texto. de educación primaria.
RED ESCOLAR	Encargados de aulas de medios.
UNETE	Unión de Empresarios que apoyan a la Educación con Tecnología.
eMÉXICO	Recursos tecnológicos para la educación.
POA	Programa Operativo Anual.
LNB	Bloque de bajo nivel (se encuentra en las ondas emitidas. por el satélite).
TECNOLOGÍAS EFIT	Enseñanza de la física con tecnología.
CONAFE	Concejo Nacional de Fomento Educativo.
CoEEBa	Computación Electrónica para la Educación Básica.
C C D	Centros comunitarios Digitales.

BIBLIOGRAFÍA

Benjamín Franklin, Enrique, Organización de Empresas. Editorial MC Gram Hill. México 2001

Gómez Ceja, Guillermo, Sistemas Administrativos. Editorial MC Gram Hill. México 2001

Munich Galindo - García Martínez. Fundamentos de Administración. Editorial Trillas, México 2001.

Romero, Manuel. Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. México 2000.

Gabino Fraga. Derecho Administrativo. Editorial Porrúa, México 2000.

Stephen P. Robbins, Comportamiento Organizacional. Editorial, Prentice Hall México 2000.

Jorge Barajas Medina, Curso introductorio a la Administración. Editorial Trillas, México 2001

Rodríguez, Joaquín V. (2000) *Introducción a la Administración con Enfoque de Sistemas*. Ediciones Contables, Administrativas y Fiscales, SA de CV. México.

Daft, Richard L. (2004) *Administración, 6a Ed.* International Thomson Editores. México.

BIBLIOGRAFÍA

http://www.anuies.mx/e_proyectos/html/estrategicos1.html

<http://www.latarea.com.mx/articu/separa/educadis.html>

<http://www.ilce.edu.mx/noticias/noticia3.htm>

http://ciberhabitat.gob.mx/escuela/sep_ilce/textos/texto_sepilce.htm